

Análisis de la política de equidad de género de la universidad de el salvador: Propuesta de aplicación en la Licenciatura de Sociología (San Salvador, 2010)

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"



ANALISIS DE LA POLITICA DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR: PROPUESTA DE APLICACIÓN EN LA CARRERA DE SOCIOLOGIA (San Salvador, 2010)

PRESENTADO POR

CARNET

BARAHONA TEODORO, LOIDA PATRICIA
DOMÍNGUEZ RIVAS, JENNY LISBETH
RODRÍGUEZ CORTEZ, YANIRA DEL CARMEN

BT-03007
DR-05012
RC-05056

**INFORME FINAL DE INVESTIGACION, ELABORADO POR
ALUMNAS EGRESADAS COMO REQUISITO DEL
PROCESO PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADAS EN SOCIOLOGIA**

Máster María Candelaria Navas de Melgar
DOCENTE DIRECTORA

Maestra María del Carmen Escobar Cornejo
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACION

22 de junio, 2011

Ciudad Universitaria

San Salvador,

El Salvador

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Ingeniero Rufino Antonio Quezada Sánchez
RECTOR

Arquitecto Miguel Ángel Pérez

VICE-RECTOR ACADEMICO

Licenciado Oscar Noé Navarrete
VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

Licenciado Douglas Vladimir Alfaro Chávez
SECRETARIO GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Licenciado José Raymundo Calderón Morán
DECANO

Doctor Carlos Roberto Paz Manzano
VICE-DECANO

Maestro Julio Cesar Grande
SECRETARIO

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”

Maestro Rafael Mauricio Paz Narváez
DIRECTOR

Maestra María del Carmen Escobar cornejo
COORDINADORA GENERAL DE PROCESO DE GRADUACION

Máster María Candelaria Navas de Melgar
DOCENTE DIRECTORA

CONTENIDO	PAG.
AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.....	ii
AGRADECIMIENTOS.....	vi
PRESENTACION.....	vii
INTRODUCCION.....	ix
PRIMERA PARTE	
INFORME FINAL DE INVESTIGACION: ANALISIS DE LA POLITICA DE EQUIDAD DE GENERO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR: PROPUESTA DE APLICACIÓN EN LA CARRERA DE SOCIOLOGIA (San Salvador, 2010).....	13
CAPITULOS	
1. CONTEXTO Y ENTORNO DE LA POLITICA DE EQUIDAD DE GENERO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.....	15
1.1 APORTES DE LAS CONFERENCIAS Y CUMBRES INTERNACIONALES DE MUJERES: IMPACTO Y DESARROLLO EN EL SALVADOR.....	15
1.2 CREACION DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (CEG-UES).....	18
1.3 LA POLITICA DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.....	21
1.4 SITUACION DE DOCENTES Y CURRICULA SOBRE GENERO EN LA CARRERA DE SOCIOLOGIA.....	25
1.5 ELEMENTOS Y PROPUESTAS PARA LA DISCUSIÓN DE: CONCEPTOS SOBRE TEORIA DE GENERO.....	28
2 PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES: CASO LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA.....	34

2.1 DESCRIPCION DE INICIATIVAS DE LA POLITICA DE GÉNERO.....	34
2.2 BRECHAS DE GÉNERO EN LA LICENCIATURA DE SOCIOLOGIA.....	40
2.3 BUSQUEDA DE ALIADOS PARA LA APLICACIÓN DE LA POLITICA DE GÉNERO EN LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA.....	50
3 HALLAZGOS, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y RECOMENDACIONES AL CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.....	56
3.1 HALLAZGOS RELEVANTES EN EL OBJETO DE ESTUDIO.....	56
3.2 METODOLOGIA APLICADA EN LA PRESENTE INVESTIGACIÓN.....	66
3.3 RECOMENDACIONES AL CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO DE LA UES.....	68
4 PROPUESTA DE PROYECTO PARA LA APLICACIÓN DE LA POLITICA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.....	70
PRESENTACION.....	72
4.1 GESTIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA POLITICA DE GÉNERO EN LA LICENCIATURA DE SOCIOLOGIA.	73
4.2 FUNDAMENTACIÓN.....	73

4.3 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS.....	74
4.4 MATRIZ DE PLAN GENERAL DE INTERVENCIÓN.....	75
4.5 POBLACION BENEFICIADA.....	79
4.6 PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE APLICACIÓN DE LA POLITICA DE EQUIDAD DE GÉNERO.....	79
4.7GESTIONES PARA LA INCORPORACION EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA LA ASIGNATURA DE GÉNERO.....	83
ANEXOS	
1. ENTREVISTAS A DOCENTES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES.....	100
2. ENTREVISTAS A ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA DE SOCIOLOGIA.....	105
3. GRUPO FOCAL CON ESTUDIANTES MUJERES Y HOMBRES DE LA CARRERA DE SOCIOLOGIA.....	113
4. GUIAS DE OBSERVACION EN EL AULA.....	119
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	121
SEGUNDA PARTE	
DOCUMENTOS DE PLANIFICACION DE LA INVESTIGACION EN PROCESO DE GRADO.....	124
1. PLAN DE TRABAJO EN PROCESO DE GRADO-2010.....	125
2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL: ANTECEDENTES DE LAS PROFESIONALES EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR Y EL CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES.....	142
3. PROTOCOLO DE INVESTIGACION:	

ANALISIS DE LA POLITICA DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR: PROPUESTA DE APLICACIÓN EN LA CARRERA DE SOCIOLOGIA (San Salvador, 2010)..... 160

AGRADECIMIENTOS

“Por la construcción de una pedagogía de las oprimidas”.

Grupo Investigador.

La realización de esta investigación no hubiera sido posible sin la colaboración del Centro de Estudios de Genero de la UES y su afable Directora Adela Marlene Lozano que en colaboración con El Centro Bartolomé de las Casas y su equipo técnico nos brindaron apoyo, consejos y herramientas que nos permitieron realizar nuestro trabajo con pasión, ética y dinamismo.

No queremos dejar fuera a todas aquellas personas que nos apoyaron en el desarrollo del proceso de grado, en especial a nuestra asesora Dra. Candelaria Navas, quien con paciencia y profesionalismo nos oriento para que diéramos lo mejor de nosotras, en especial agradecerle por el tiempo que nos dedicó.

También agradecemos a todas aquellas personas que colaboraron con nosotras en el trabajo de campo, a la Licda. Fe del Rosario, la Licda. Tatiana Figueroa, la Licda. Guillermina Funes, Licda. Patricia Dubón, asesora de Vicerectoría Académica y a las y los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Sociología quienes estuvieron dispuestas y dispuestos a apoyarnos en esta fase.

Por ultimo agradecer al Centro Ecuménico de Investigaciones, de San José, Costa rica, quienes con su equipo coordinador nos leyeron y aconsejaron para brindarle un rumbo transformador y emancipador a nuestra investigación.

Patricia Barahona, Jenny Domínguez y Yanira Rodríguez

PRESENTACION

En la Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, tiene por finalidad formar profesionales en diferentes disciplinas, y además fortalece el eje de la investigación sobre la realidad salvadoreña en particular y como alumnas egresadas hemos indagado sobre la temática Política de Género, en el contexto de la Universidad de El Salvador y como uno de los requisitos para optar al grado de Licenciadas en Sociología se realiza un informe final.

Actualmente se cuenta con iniciativas centroamericanas, como es el caso de la Universidad de Costa rica, UCR y la Universidad de San Carlos en Guatemala; para impulsar políticas que busquen la disminución de las desigualdades de género al interior de las Universidades, con enfoques académicos se pretende institucionalizar el género dentro de cada una de las disciplinas y visibilizar la violencia que sufren las mujeres al interior de los centros de educación superior. Dentro de la Universidad de El Salvador, la política de Equidad de Género (PEG), intenta establecer lineamientos que permitan crear condiciones justas y equitativas para las mujeres, pero esta ley aun no se encuentra aplicada; nuestro interés es crear una propuesta para su aplicación en la Licenciatura de Sociología.

Este Informe Final de Investigación da cumplimiento al “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador”, en sus dos etapas básicas:

La primera etapa, sobre Planificación donde se elaboró el Plan de Trabajo en Proceso de Grado 2009, el Diagnostico y el Protocolo de Investigación; dentro de la cual, en una primera fase se realizo la selección del tema y tipo de

investigación, quedando determinado como de tipo cualitativa; en un segundo momento se elaboraron los respectivos documentos para la recolección y organización de la información obtenida. Los documentos (antes mencionados) se incluyen en la segunda parte de este informe y entre los que destaca el Protocolo de Investigación el cual da la orientación de cómo abordar el proceso considerando los objetivos con base a la definición del problema y sus herramientas analíticas para la recolección de la información referente al objeto de estudio. Todo esto con base a principios procedimentales del “Método Inductivo de tipo cualitativo” desarrollando los planteamientos establecidos por Ruiz Olabuenga, usados para facilitar el proceso de análisis mediante enfoques seleccionados para plantear de forma sistemática las ideas para la realización de la investigación.

La **Ejecución** de dicha planificación consistió principalmente en el trabajo de campo potenciando el uso de técnicas cualitativas para la recopilación y análisis de la información entre ellas: la observación, la técnica de grupo focal y las entrevistas, para la interpretación y descripción de los procesos sobre la Política de Género.

La **segunda etapa**, elaboración de un **Informe Final de Investigación** que incluye los resultados de la investigación, la cual se titula: “ANALISIS DE LA POLITICA DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR: PROPUESTA DE APLICACIÓN EN LA CARRERA DE SOCIOLOGIA (San Salvador 2010)” que comprende cuatro capítulos en los que se desarrolla todo el proceso investigativo, cuyo objetivo es: Analizar críticamente la Política de Equidad de Género con el fin de crear una propuesta de aplicación en la carrera de Licenciatura en Sociología.

Los resultados y propuesta académica como producto de la investigación fueron socializados ante compañeras y compañeros de proceso de grado e invitadas

especiales del Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador. Este informe final fue posible gracias a la colaboración de instituciones, personas expertas en el tema; a quienes expresamos nuestros más sinceros agradecimientos.

INTRODUCCION

“Al visibilizar las problemáticas que nos afectan directamente a las mujeres y hombres, como resultado del sistema patriarcal, podemos aportar a la deconstrucción de estos procesos socializadores que han impedido el desarrollo de las personas. Y el aporte que hace el enfoque de género es un conocimiento más integral, que apoya a una participación democrática, e integración de hombres y mujeres en los cambios sociales”.

Entrevista realizada a una estudiante de 5to año de la Licenciatura de Sociología.

Es necesario conocer la historia de las luchas que las mujeres han protagonizado para poder reivindicar sus derechos, y los diferentes esfuerzos realizados desde distintos escenarios, tal es el caso de la Universidad de El Salvador, que a través del CEG-UES crearon “La política de Equidad de Género” con el fin de lograr la igualdad dentro de la Universidad, en el primer capítulo se describe como surge el CEG-UES y posteriormente dicha política, y para efectos de la investigación el estudio se centrara en la licenciatura en sociología, luego de un análisis utilizando diferentes técnicas de investigación social, se darán propuestas de aplicación de la política, en la carrera.

El presente documento es el informe final de Proceso de Grado, que se ha elaborado por tres estudiantes de la Universidad de El Salvador, Facultad de Ciencias y Humanidades, Escuela de Ciencias Sociales, como requisito para optar al grado de Licenciadas en Sociología.

El documento lleva como título: **“ANÁLISIS DE LA POLITICA DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR: PROPUESTA DE APLICACIÓN EN LA CARRERA DE SOCIOLOGIA (San Salvador 2010)”**, el objetivo de este documento es presentar los resultados de la investigación realizada.

Como grupo de investigación, consideramos que es importante realizar este tipo de investigaciones y que queden documentadas pues sobre el tema de género, se ha escrito muy poco en la Universidad y menos aun relacionados a la carrera de Sociología, sabemos que las desigualdades que existen entre mujeres y hombres en la UES son muy latentes y aunque existan herramientas para erradicar ese problema, en la carrera no se ha implementado un enfoque de género que ayude a solventarlo, es por eso que nos propusimos crear una propuesta para que la Política de Equidad de Género creada por el CEG-UES se pueda aplicar en la carrera de Sociología.

En el documento se presentan cuatro capítulos que se describen a continuación:

El primer capítulo: **“Contexto y entorno de la política de equidad de género en la UES”**, en este se abordaran elementos de discusión y análisis, los cuales se profundizaron mejor en los capítulos II y III, es necesario introducir en este capítulo los temas que se abordaran para que queden establecidos los criterios empleados para realizar la propuesta de aplicación. Tiene como objetivo dar un breve recorrido histórico de la creación del Centro de Estudios de Género de la UES, teniendo como marco legal las conferencias internacionales de mujeres, puesto que dichas conferencias son un antecedente para la creación de la política, ya que en estas convenciones se plantean herramientas y mecanismos para erradicar la violencia de Género, y uno de los mecanismos que el país ha retomado, es la creación del Instituto de desarrollo de la Mujer (ISDEMU) , y a nivel de Universidad pública se crea el CEG-UES bajo el objetivo de buscar facilidades para el desarrollo de una conciencia universitaria que proyecte la equidad entre hombres y mujeres con el objeto de erradicar practicas patriarcales y promover una cultura de solidaridad y respeto a la diversidad.

El capítulo dos titulado **“Perspectiva de género en la Escuela de Ciencias Sociales: Caso Licenciatura en Sociología”**, tiene como objetivo presentar elementos que contribuyan a fundamentar la situación de desigualdad en la que se encuentran las mujeres al interior de la Licenciatura de Sociología para identificar estrategias para la aplicación de la Política de Equidad de Género (PEG).

Es necesario tomar en cuenta las iniciativas que al interior de la Universidad se están desarrollando pues de esta forma, pueden conocerse experiencias dentro del campus sobre la aplicación del género en las actividades académicas y sobre todo en las diferentes disciplinas; además, los aliados y aliadas que pueden contribuir a la aplicación de la PEG fortalecen el trabajo y las actividades de sensibilización e identificación con la temática.

El análisis ha sido realizado mediante el trabajo de campo, incluyendo una revisión documental de los datos estadísticos de la Administración Académica de la Facultad de Humanidades.

El capítulo tres: **“Hallazgos, metodología de la investigación y recomendaciones al centro de estudios de género de la universidad nacional de El Salvador”**, incluye un análisis de los hallazgos que se encontraron durante el trabajo de campo realizado por las integrantes del grupo de investigación, en el currículo, en el personal docente y en el estudiantado.

Además se describe la metodología utilizada en la investigación para realizar el trabajo de campo, utilizando el método inductivo hipotético y sus respectivas técnicas.

También podemos encontrar las recomendaciones que el grupo de investigación hace partiendo de los hallazgos y de las entrevistas hechas tanto a docentes como a el estudiantado y el grupo focal que se llevo a cabo con un grupo mixto de estudiantes de la carrera de Sociología.

Por último el capítulo cuatro: **“Propuesta de proyecto, aplicación de la política de equidad de género en la Licenciatura de Sociología de la UES”**, el cual ha sido elaborada en base a los resultados obtenidos en la investigación de campo, con el fin de que el CEG-UES la tome en cuenta, pues de implementar en la práctica los mecanismos con que la Universidad cuenta para la erradicación de las desigualdades entre hombres y mujeres depende que hayan resultados positivos para eliminar el problema.

En la investigación se aplicó el método Inductivo de tipo cualitativa, utilizando técnicas como: la observación en las aulas de clases, un grupo focal con estudiantes mujeres y hombres de la carrera de Sociología; también se realizaron entrevistas al personal docente de la Escuela de Ciencias Sociales de las carreras de Sociología y una docente de Trabajo Social.

Análisis de la política de equidad de género de la universidad de el salvador: Propuesta de aplicación en la Licenciatura de Sociología (San Salvador, 2010)

PRIMERA PARTE
INFORME FINAL DE PROCESO DE INVESTIGACION

ANÁLISIS DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO
DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR:
PROPUESTA DE APLICACIÓN EN LA CARRERA DE
SOCIOLOGIA (San Salvador, 2010)

CAPITULO N° 1

SURGIMIENTO DE LA POLITICA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

- 1.1 APORTES DE LAS CONFERENCIAS Y CUMBRES INTERNACIONALES DE MUJERES: IMPACTO Y DESARROLLO EN EL SALVADOR
- 1.2 CREACION DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR (CEG-UES)
- 1.3 LA POLITICA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA
- 1.4 SITUACION DE DOCENTES Y CURRICULA SOBRE GÉNERO EN LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA
- 1.5 ELEMENTOS Y PROPUESTAS PARA LA DISCUSIÓN DE CONCEPTOS SOBRE LA TEORIA DE GÉNERO

CAPITULO N° 1

CONTEXTO Y ENTORNO DE LA POLITICA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA UES

1.1 APORTES DE LAS CONFERENCIAS Y CUMBRES INTERNACIONALES DE MUJERES: IMPACTO Y DESARROLLO EN EL SALVADOR

A lo largo de la historia, las mujeres han protagonizado luchas para reivindicar sus derechos, entre las principales luchas se pueden mencionar, el derecho al voto, a la propiedad, y a la educación. A pesar de los esfuerzos aun existen barreras culturales que representan un grave obstáculo para su realización como ciudadanas y profesionales, no sólo en la estructura social, sino también en la estructura política y económica.

La educación es un derecho humano y un elemento indispensable para el progreso económico y social. Debe reconocerse que el acceso pleno y en condiciones de igualdad a la educación es un requisito fundamental para la potenciación de la mujer, y un instrumento necesario para lograr los objetivos de igualdad de género.

La situación de las mujeres con respecto a la educación se ha tratado en diferentes conferencias internacionales, las cuales plantean la necesidad de la incorporación de las mujeres a la educación, los principales instrumentos normativos sobre este particular son:

La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), La Convención y Recomendación relativas a la Lucha contra las Discriminaciones en la esfera de la Enseñanza (1960), La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979), La cuarta conferencia de la mujer Beijing 1995.

En la cuarta conferencia Mundial sobre la Mujer realizado en China, Beijing en 1995, se reconoce, entre otros puntos, la necesidad de que la mujer tenga acceso pleno y en condiciones de igualdad a la educación

Muchos de los problemas esenciales afrontados por las mujeres y enumerados en las conferencias de mujeres, siguen sin resolverse. Por ejemplo: La pobreza persistente, la falta de equidad en el acceso a la educación y la asistencia sanitaria y social, la violencia, su ausencia en la adopción de decisiones en el sector económico, la falta de equidad en su participación en las estructuras de poder de la sociedad, la insuficiencia de los dispositivos de promoción de su progreso, el insuficiente reconocimiento de sus derechos, entre otros. Estos problemas constituyen un impedimento para la emancipación personal y social de las mujeres, y por consiguiente suponen un obstáculo para que puedan adquirir responsabilidades en todos los planos de la vida cotidiana. (UNESCO 2009, pp 129).

Estas conferencias han propuesto recomendaciones para cada país, pero es deber de cada Estado crear políticas adecuadas para las necesidades y realidades de cada sociedad, pues si solo se crean las normativas, pero no se da seguimiento, ni se crean los mecanismos adecuados, el camino hacia la igualdad se torna más distante.

1.1.1 El salvador frente a las conferencias y cumbres de las mujeres

En El Salvador gran parte de la población femenina sufre condiciones de discriminación y exclusión, pues existen practicas y relaciones en donde se reproducen roles patriarcales que subordinan a las mujeres al ámbito privado excluyéndolas del ámbito público privándolas así de participar en la política, en la toma de decisiones; además crea roles estigmatizados que son reproducidos

principalmente en la familia, la educación, la religión, los medios de comunicación o difusión social, los partidos políticos, el mercado laboral, etc.

En cuanto al acceso a educación, según datos de censo escolar realizado por El Ministerio de Educación (MINED) 2009, el analfabetismo es mayor en las mujeres que en los hombres: 13% de los hombres frente al 19% de las mujeres. Muchas de las mujeres que pueden alcanzar una educación superior son inducidas a estudiar carreras etiquetadas como "femeninas" que por lo general tienen poca demanda o son mal retribuidas. La dinámica educativa conduce, de esta forma, a perpetuar la segregación de las mujeres y las oportunidades en el mercado laboral.

Las tradiciones culturales, los prejuicios, los estereotipos y las limitaciones familiares, hacen que a menudo, se excluya a las mujeres de la educación científica y técnica y por lo tanto ellas seguirán fuera de estas áreas en el mercado laboral.

En la década de los 90, a raíz de las conferencias internacionales y el trabajo realizado por el movimiento de mujeres Salvadoreñas, se crea a nivel de país el Instituto nacional de la mujer (ISDEMU) este instituto Estatal es creado para velar por el cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer, creada el 1996, y actualizada en el 2004 que dentro de sus objetivos referidos a la educación plantea:

“Incrementar el acceso de las niñas y mujeres a la educación formal y no formal, tomando en cuenta sus necesidades e intereses; modificando las prácticas sexistas que se presentan en el proceso educativo y en los componentes y contenidos de la Curricula nacional, así como fomentar la cultura de género y socialización en la comunidad educativa”.(ISDEMU,1996, pp. 19).

Por su parte, el Gobierno Central, dio a conocer el nuevo plan de Gobierno, llamado Plan Quinquenal, el cual plantea dentro de sus estrategias la intervención trazada de manera integral y transversal los temas de género, y el

cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado salvadoreño en materia de derechos humanos de las mujeres, no discriminación de género y de prevención, atención, sanción y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres. (Plan quinquenal 2010, pp. 62).

El Estado se ha comprometido, a cumplir los tratados internacionales, sin embargo, la realidad de las mujeres sigue igual, la tasa de analfabetismo es mayor en las mujeres, al igual que la tasa de desempleo y víctimas de violencia doméstica y social, lo que significa que no es suficiente firmar convenios, y plasmar en un plan de gobierno los compromisos, si estos no se implementan eficazmente, de tal manera que posibiliten condiciones de vida justas para las mujeres.

Las brechas de género dentro de la sociedad Salvadoreña cada día, se siguen reproduciendo, debido a la naturalización de las estructuras que promueven desigualdad entre hombres y mujeres, “Vinculado a esto, la falta de educación o el bajo nivel educativo, más la escasa información, es decir la carencia de una cultura de derechos en la que estos se ignoran y en consecuencia no se defienden, se convierte en un enorme obstáculo que les impide asumirse como sujetas de derechos e integrantes de una comunidad política”. (Navas, 2010).

1.2 CREACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EL SALVADOR (CEG-UES)

En el año 2004, bajo el citado contexto de tratados internacionales, la política nacional de la mujer, tiene lugar la creación del Centro de Estudios de Género en la Universidad Nacional (CEG-UES), con el fin de lograr incorporar la perspectiva de género en todos los espacios y niveles de la comunidad universitaria.

Es importante conocer la historia de la creación del CEG-UES, primero porque fue producto de una lucha histórica del movimiento de mujeres, en especial de universitarias que se remonta en los años 90's.

La descripción del Centro de Estudios de Género, se realizó con base a entrevistas realizadas a la actual directora del CEG-UES, Licda. Marlene Lozano, y Licda. Fidelina Martínez, que en el momento de la creación de la política, era directora del Centro de Estudios de Género.

Con la creación del Centro de Estudios de Género, se da un paso importante pues el centro tiene un carácter institucional, que busca como fin erradicar las relaciones desiguales entre las mujeres y hombres que conforman la universidad, la creación del centro es solo el inicio de la lucha por la igualdad dentro de la UES, el verdadero reto para lograr la igualdad es desnaturalizar¹ las prácticas sociales y culturalmente establecidas y que se siguen reproduciendo, uno de los desafíos es pasar de las verdades únicas patriarcales, a las verdaderas necesidades construidas, a través del dialogo constante entre mujeres y hombres estudiantes, sector administrativo, y las estructuraras de poder.

“La propuestas por crear un Centro de estudios de género surgen, desde 1999, en el primer periodo de la rectora María Isabel Rodríguez, un grupo de mujeres feministas dentro y fuera de la UES, presentaron propuestas al consejo superior universitario(CSU) para la creación de dicho centro, sin embargo en ese primer periodo no tuvo auge, pues problemas de índole político impidieron que se siguiera discutiendo la posibilidad de crear el Centro, además por las concepciones un poco tradicionales en cuanto a las relaciones

¹Desvincular la construcción de las sociedades de cualquier hecho natural y, por tanto, ya dado, lo que ha favorecido devolver el carácter histórico de las mismas y el reconocimiento de la diversidad en fenómenos similares ocurridos en diferentes lugares, épocas, culturas, etcétera. El poder transformador que esto concede a cualquier disciplina científica, es indiscutible. Se insertan acá categorías como “patriarcado”, “división sexual del trabajo”, “maternidad” y “familia (Navas; Umaña; Orellana, 2006, pp. 68) Ponencia: “HACIA UNA SOCIOLOGIA DE GÉNERO EN EL SALVADOR”, presentada en el ENCUENTRO CENTROAMERICANO DE SOCIOLOGÍA ,ANTIGUA, GUATEMALA 23-27 DE OCTUBRE DE 2006, pp. 4.

entre mujeres y hombres de las personas que acompañaban la gestión de la rectora". (F. Castro, 2009).

Es hasta la siguiente reelección durante 2004- 2007 que la Dra. Rodríguez acepta las propuestas realizadas anteriormente, pues para ella resultaba ser su oportunidad para retomar lo que antes no había podido realizar. (M. Lozano, 2009, pp. 8.)

Durante su presentación al CSU, el grupo de mujeres antes mencionado, realizan diferentes tipos de campaña en búsqueda de su autorización institucional, intentando convencer a la mayor parte de representantes del Consejo, debatiendo y explicando la importancia de su implementación; el trabajo y el esfuerzo duró casi un año; se crea incluso dentro del consejo una comisión para su estudio y aprobación y es así que en el 2004 se aprueba como *Centro de Estudios de Género*, bajo los argumentos que no solamente era un Centro para la mujer, sino, tanto para mujeres como para hombres. (F. Castro, 2009, pp.2).

"Es entonces cuando el Centro cobra vida dentro una estructura Universitaria, cubriendo esos requerimientos legales, sin seguridad jurídica, ya forma parte de la actividad académica, se crea entonces una figura normativa de proyección, educación e investigación... se vuelve una iniciativa de las mujeres académicas, pero no una apertura, lastimosamente, desde los organismos Universitarios". (M. Lozano, 2009, pp.8).

A pesar que en 2004, es aprobado por el CSU la creación del CEG-UES, no se le asigna presupuesto ni local para desarrollar las actividades.

1.3 LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

La educación universitaria pública en El Salvador es uno de los principales espacios en donde se reproducen las condición de subordinación de la mujer, pues estos centros destinados para la enseñanza y preparación educativa se convierten en espacios de transmisión de la cultura, los valores, las costumbres y por lo tanto, de los patrones y las formas de discriminación.

En El Salvador, existe solo una Universidad Pública, y es a la que tiene acceso la mayor parte de la población , debido a que el sistema Universitario en su mayoría esta privatizado, factor que ocasiona que las oportunidades de culminar la educación universitaria, sea difícil para las y los jóvenes que logran terminar la educación básica.

La Universidad Nacional de El Salvador fue fundada en 1841. Desde sus inicios las mujeres estaban excluidas, dentro esta esfera educativa. dicha exclusión es la continuidad o la replicación de la que se da a nivel de la sociedad salvadoreña en general.

El pensamiento androcentrista y homosocial² obstaculizo la posibilidad que las mujeres se integraran a los estudios universitarios. Con el transcurrir del tiempo, el ingreso de la primera mujer Antonia Navarro Huezo, significó un hito en la historia de la universidad nacional, por lo que más aún, cuando ella logró graduarse de Ingeniera Tipógrafa en septiembre de 1889, convirtiéndose así en la primera mujer salvadoreña en obtener un título universitario. Esta experiencia sentó un precedente, en la historia académica universitaria pública en El Salvador y Centroamérica. De esta manera, las mujeres se van integrando a la vida universitaria, bajo un contexto de discriminación, puesto que el sistema patriarcal³, ubica a las mujeres dentro del ámbito privado, negando muchos

² Homosocial: espacio integrado por hombres, y cuya dinámica es organizada desde una perspectiva masculina, (Sandoval:Fuera de fuego, pp. 98.)

³ El Sistema Patriarcal: es un orden social genérico de poder, basado en un mundo de dominación cuyo paradigma es el hombre. Este orden asegura la supremacía de los hombres y de lo masculino sobre la inferiorización previa de las mujeres y de lo femenino. Es

derechos, entre ellos el derecho a la educación universitaria, en una “clima social” pensado solo para hombres la educación se vuelve un reto difícil para las mujeres no solo lo que implica entrar a la universidad, si no mantenerse dentro de esta.

El acceso de las mujeres a la educación ha sido imposibilitada, justificada y vehiculada a través de estereotipos sociales y culturales que exaltan el ser masculino sobre el femenino, sancionando socialmente la capacidad intelectual de los hombres por sobre las mujeres. Esta situación, han sido muy significativas para la reivindicación de los derechos de las mujeres estudiantes, docentes y sector administrativo de la universidad de El Salvador, la realización de las conferencias internacionales de mujeres que proponen y buscan generar políticas públicas que coadyuven en la disminución de la asimetría entre los géneros.

En el 2007 el CEG-UES con el apoyo del movimiento de mujeres formula la política de Equidad de Género de la UES, con el compromiso por parte de las autoridades de asumir las estrategias y componentes de dicha política, con el fin de dar aportes que visibilicen las necesidades de las mujeres.

La Asamblea General Universitaria aprueba la política respondiendo a tratados internacionales, siguiendo las recomendaciones de dichas conferencias de mujeres, Las políticas no surgieron de modo espontáneo sino que fueron el resultado de acciones colectivas y solidarias de las mujeres que buscaban un ente regulador para erradicar la desigualdad de género en la vida universitaria.

Sin embargo a tres años de la aprobación la política sigue plasmada solo en un papel firmado, pero no ha logrado llegar a las realidades de las mujeres, pues

así mismo un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres (Lagarde 1996,pp.12) Cuadernos inacabados Género y Feminismo, pp. 56.

siguen siendo un sector excluido dentro de la UES, y esto se puede observar en los contenidos, las currículas, los programas de estudios, los salones de clases, y en todos los sectores de la Universidad, en los cuales no se identifican las relaciones desiguales de poder.

Para la implementación eficaz de la política, es necesario escuchar las realidades, y analizar si la política responde a las necesidades de las mujeres universitarias, y dar propuestas para que se cumpla en los diferentes espacios de la comunidad Universitaria. Pero para esto se necesita que se posibiliten las herramientas necesarias para el dialogo en condiciones equitativas, hablar desde las mujeres que históricamente han sido excluidas en los espacios de toma de decisiones.

Las estructuras universitarias tienen el deber de buscar estrategias y crear los mecanismos, para el cumplimiento de la política, pues las mujeres son sujetas de derecho, por lo tanto se deben garantizar el derecho a la educación en un ambiente universitario con condiciones equitativas.

1.3.1 La política de equidad de género, el caso de sociología

El Centro de Estudios de Genero, crea en el año 2007, La política de Equidad de Género para ser implementada dentro de toda la comunidad universitaria, sin embargo este análisis se centrará en la licenciatura en sociología, Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades, pues es una ciencia cuyo sujeto de estudio es la sociedad, y “La Sociología tiene ramas de conocimiento para profundizar en el estudio de la realidad social, en particular de acontecimientos sociales específicos”.

La sociología analiza los principales problemas económicos, políticos, sociales e ideológicos, y contribuye a formar teórica y metodológicamente al profesional que se interesa en analizar y explicar el desarrollo de la realidad social y su

transformación, Sociología es, una Ciencia Social cuyo interés específico es el estudio de las relaciones sociales, tanto a nivel macro como a nivel micro. Se pueden estudiar desde grupos pequeños de seres humanos hasta sociedades completas; lo importante es enfocar el análisis desde una perspectiva crítica que permita hacer propuestas para transformar la realidad social. (UES 2010).

La sociología estudia y trata de transformar la realidad social, es por ello muy importante que dentro de su plan de estudios implemente como eje transversal la teoría de género.

El problema central de esta investigación radica en identificar los factores que obstaculizan la aplicación de la política, el reto de la investigación es dar elementos que argumenten el anunciado: “La política, existe pero no se cumple”. y a través de un análisis crítico de la Política de Género, construir propuestas claras y aplicables a partir del análisis y de la participación de las mujeres, para la aplicación de dicha política.

El objetivo de estudiar la política es para contrastar lo que esta plasmado en dicha política, y las realidades de las y los estudiantes de la licenciatura en sociología, lo cual se verificó por medio de entrevistas, grupos focales, observación directa en las aulas de clases, estudio al plan de la carrera, los contenidos programáticos, y la currícula, para buscar propuestas de aplicación, y así contribuir a disminuir las iniquidades en los salones de clases y en todos los espacios universitarios.

El género constituye una categoría de análisis social de la realidad, una de las ramas de la sociología, es la Sociología de Género, entendida como

“El estudio de las características y determinaciones sociales de las relaciones entre hombres y mujeres, partiendo de la reiterada desigualdad, jerarquía y exclusiones que se observan sistemáticamente en la población femenina comparada con la población masculina”
(Navas; Umaña; Orellana 2006, pp. 34).

Para profundizar el análisis de la política se empleara la teoría género como categoría de análisis⁴.

En el marco de la investigación, primero se realizara una lectura critica a la política para observar si las realidades de las mujeres están plasmadas en la política, y a partir de las necesidades de las mujeres, dar aportes para la actualización, y la aplicación, pues el hecho que exista una política no garantiza que se lograra reducir la desigualdad. las autoridades están en la obligación de posibilitar el camino para reducir la discriminación, pues en un Estado de derecho se tiene que velar por el cumplimiento de una ciudadanía plena y esta incluye a mujeres y hombres, por lo tanto es un derecho que se ha negado.

1.4 SITUACION DE DOCENTES Y CURRICULA SOBRE GENERO EN LA CARRERA DE SOCIOLOGIA.

En este apartado se plantea generar un debate en torno a tres puntos claves de discusión: distribución de docentes, currícula, ideologías y metodologías que se desarrollan en los salones de clases, y libros de texto, el objetivo es plantear las bases para desarrollar una discusión teórica-practica que argumente que dentro de los salones se reproducen relaciones inequitativas de poder en la UES.

1.4.1 Distribución de docentes en la carrera de sociología

Una de las acciones de la política de equidad de género de la UES, es establecer cuotas de representación igualitaria entre hombres y mujeres (CEG-UES, 2007).

⁴El análisis de género es la síntesis entre, la teoría de género y la llamada perspectiva de género, derivada de la concepción feminista, la perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres (Lagarde, 1996,pp.4) Cuadernos inacabados de Género y Feminismo, pp.13.

En la licenciatura en sociología, hay más hombres que mujeres, dentro del cuerpo docente.

Están distribuidos 4-mujeres y 11-hombres en las diferentes asignaturas, cabe mencionar que en la carrera se gradúan mas mujeres que hombres, sin embargo los puestos de docentes están ocupados en su mayoría por el sector masculino.

Los cargos de poder para en el periodo vigente (2007-2011), son todos dirigidos por hombres, rector, decano, vice-decano, el jefe de la escuela, coordinador de la licenciatura en sociología esto se maneja como algo normal dentro de la UES.

El hecho de colocar cifras cuantitativas, es para mencionar un ejemplo de la distribución y de quienes están ocupando los cargos de poder, reconociendo que es una forma de invisibilización, pero no es la única, la propuesta no solo radica en lograr la igualdad en cuanto a números, sino trascender a cambios en las actitudes, pensamientos y prácticas, que obstaculiza que las mujeres accedan a los cargos de poder.

1.4.2 Currícula de la licenciatura en sociología

Otra de las estrategias de la política “es la incorporación de los estudios de Género en las carreras que imparte la Universidad” (CEG-UES 2010, pp. 23)

En el plan de estudios de la licenciatura en Sociología, no se incorpora el enfoque de Género, no existe ninguna asignatura específica que desarrolle los estudios de Género

El problema no es solo que no existe una signatura, si no que para los encargados de actualizar el plan de estudios no es necesario incorporar los estudios de género en el currículo, este sentir es expresado por una estudiante de quinto año de sociología:

“En el caso de la carrera de sociología considero que la visión es positivista, desde la metodología propuesta por la escuela, donde los datos cuantitativos son una prioridad para dar el carácter científico a cualquier estudio que se realice, además de la imposición de un modelo de abordar la realidad, es decir hay un protocolo de investigación en el que se establecen los verbos que se utilizaran en mi investigación, ya están determinados, que esta en base a conocer la realidad, cuando sabemos en la actualidad que existen diversas realidades y lo que podemos abordar será nada mas una aproximación, pero no verdades absolutas, característica propio del enfoque positivista. Existe poco o nulo apoyo a la investigación de género, mucho menos a la investigación feminista” (MUÑOZ T., 2010, pp. 5)

Una de las razones importantes, por las que es necesario implementar los estudios de género en la currícula universitaria es por el reconocimiento y reforzamiento del papel de la universidad en la sociedad, razón por la que se debe estudiar la realidad desde ,una perspectiva de género, de lo contrario se esta negando parte de la realidad, puesto que las mujeres no están incluidas, se invisibilizan en los salones de clases, al no propiciar una dinámica en el lenguaje verbal y simbólico, que ayude a la participación y discusiones en clases, todo lo anterior también influye en el desarrollo Económico, Social y Político del país.

Las personas que redactaron el documento **La Mujer y el Currículo Universitario**: hacia la igualdad, la democracia y la paz con motivo de la celebración de la Conferencia de Beijing (1995) coincidieron en señalar que el currículo universitario tiene que:

- Presentar modelos estimulantes para las estudiantes.

- Fomentar y consolidar la confianza de la mujer en sí misma.
- Presentar las profesiones que son consideradas exclusivamente para hombres (ingeniería, arquitectura, matemáticas, etc.) bajo un aspecto que las haga más atractivas para las mujeres.

1.5 ELEMENTOS Y PROPUESTAS PARA LA DISCUSIÓN DE CONCEPTOS SOBRE TEORIA DE GÉNERO.

La ley no se cumple porque está pensada desde un espacio homosocial, se dan propuestas para erradicar las brechas de género, pero no se dan las herramientas que posibiliten el cumplimiento de la política, se necesita politizar las relaciones de género para lograr un verdadero cambio social.

Las verdaderas necesidades de las mujeres las expresan ellas mismas, y no tienen que ser expresadas bajo supuestos positivistas, que expresan las necesidades de género bajo una lectura que no parte de las realidades, otro elemento importante en el análisis es identificar la existencia de diferentes perfiles de mujeres dentro de la UES, es decir que son diferentes realidades y que la política debe identificar las distintas necesidades y realidades, no es solo un prototipo de mujer universitaria, por eso es necesario la transversalización⁵ de género no solo en la currícula, si no en todas las estructuras, los discursos, las practicas en fin en la cotidianidad dentro y fuera de la UES. Otra de las

⁵ "Transversalizar la perspectiva de género es el proceso de valorar las implicaciones que tiene para los hombres y para las mujeres cualquier acción que se planifique, ya se trate de legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final de la integración es conseguir la igualdad de los géneros."

entrevistadas comparte este sentir, al preguntarle si piensa necesaria la transversalización de género dentro de la UES, contesta:

“Si porque al visibilizar las problemáticas que nos afectan directamente a las mujeres y hombres, como resultado del sistema patriarcal, podemos aportar a la de construcción de estos procesos socializadores que han impedido el desarrollo de las personas. y el aporte que hace el enfoque de género es un conocimiento más integral, que apoya a una participación democrática, e integración de hombres y mujeres en los cambios sociales” (MUÑOZ, T.,,pp.8 2010)

Al analizar las estrategias que la política plantea, y al basar el análisis en las observaciones en salones de clases, entrevistas, y estudios a la currícula de la licenciatura en sociología, es notorio que no se ha logrado aplicar ninguna estrategia, pero la interrogante es ¿Porque a tres años de la creación no se aplica? Las respuestas son muchas, primero es porque la política no se conoce por ningún sector universitario, y no se tiene la voluntad de dar a conocer, porque los temas de género se le atribuyen solo a las mujeres y no se les da la importancia, por tratarse de un “tema de mujeres”.

Otro motivo, es que el CSU, no asigna un presupuesto necesario para realizar todas las actividades, que el CEG-UES, planifica para promover los estudios de género dentro de la UES, se tiene un desconocimiento de los temas de género y feminismo, lo cual impide que como estudiantado no se exija el cumplimiento de la política.

Para la aplicación de la política, se tiene que hacer un estudio para actualizarla, pues ahora las necesidades de las mujeres pueden ser otras y pueden no estar representadas probablemente han perdido vigencia algunos aspectos, por lo tanto, la creación de la política es un logro, pero para la implementación se debe asegurar el compromiso, por parte de las autoridades universitarias y así también del estudiantado, pues la política no se ha cumplido, pero que hay detrás de este incumplimiento? Es todo una cultura del silencio, patriarcal,

hegemónica que se sigue reproduciendo, pero se pueden dar cambios que logren la transformación del pensamiento, eso se lograra a través del dialogo constante entre mujeres y hombres, y plantear acciones concretas que logren visibilizar las necesidades de las mujeres. Reconociendo que las políticas por si solas no se convierten en verdaderos cambios culturales.

Si bien es cierto, la política da herramientas para erradicar las desigualdades dentro de la UES, pero es necesario que las y los estudiantes demanden el cumplimiento, es responsabilidad de toda la comunidad exigir el cumplimiento, el sistema patriarcal no permite visualizar el problema, y esta claro que la política no se cumple, y ya se menciono algunos motivos que apuntan al incumplimiento de esta, El primer problema radica en el no conocimiento de la política y el poco interés por cambiar la realidad, debido ha que en la Universidad se naturaliza el problema.

¿Pero, que desde las y los estudiantes se puede hacer?

A continuación se presentan algunas propuestas, para que las autoridades de la UES, por medio del CEG-UES puedan implementar, incluyendo al estudiantado, personal docente y administrativo.

Los mas importante para hacer valida una propuesta es partir de la realidad de cada persona, de las voces de cada una , escuchar las necesidades, las inquietudes, lo que sea que se tenga que decir, el saber escuchar es todo un desafío dentro de la UES, el silencio se reproduce día con día en los salones de clases, quizá la política no resuelva la desigualdad, pero es sin duda un buen comienzo, un punto de partida para seguir con las luchas de las mujeres, porque se sabe que dentro de la UES, hay mujeres y hombres que reconocen la desigualdad, aunque no lo mencionen en voz alta.

Potenciar con recursos humanos especializados en el tema de género y económicos al CEG-UES, es clave. Pues la falta de recursos es uno de los

factores que han imposibilitado el reconocimiento de la política, el CEG-UES, debe formar un equipo de monitoreo de cumplimiento de la política, integrado por el sector estudiantil, docente y administrativo, y el cual deberá estudiar a profundidad los avances y desafíos de la política en función del estudiantado, y actualizar la política si es necesario.

Por otra parte la comunidad universitaria tiene que reconocer que existe un problema, que involucra a mujeres y hombres, pero este se ha invisibilizado, y no se reconoce como tal, es por ello que un primer paso es la concienciación, que se puede lograr por medio de campañas que logren la motivación de romper la cultura patriarcal, los elementos para estas campañas tienen que estar pensados en función de las experiencias y condiciones de cada estudiante, la propuesta es trabajar en los salones de clases y buscar la metodología según la dinámica de cada licenciatura y de cada facultad.

Puesto que la política no es reconocida, se puede realizar una campaña de divulgación de la política en toda la universidad, de manera que se estudie cada componente y la importancia del cumplimiento de la política.

Por medio de entrevistas y observación en los salones de clase, se verificó que las mujeres participan menos en las discusiones y debates generados en las clases, lo cual es un obstáculo para su desarrollo académico, por lo que es necesario el empoderamiento de las mujeres, para que ellas logren tal empoderamiento es necesario, desarrollar talleres de auto-estima, liderazgo, que fortalezcan las capacidades de cada una.

CAPITULO N° 2
PERSPECTIVAS DE GÉNERO EN
LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES:
Caso Licenciatura en Sociología

2.1 DESCRIPCION DE INICIATIVAS DE LA POLITICA DE GÉNERO

2.2 BRECHAS DE GÉNERO EN LA LICENCIATURA DE SOCIOLOGIA

2.3 BUSQUEDA DE ALIADAS Y ALIADOS PARA LA APLICACIÓN DE LA POLITICA DE GÉNERO EN LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA

CAPITULO N° 2

**PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES:
CASO LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA**

2.1 DESCRIPCION DE INICIATIVAS DE LA POLITICA DE GÉNERO

La política de Género de la Universidad de El Salvador, tiene 5 estrategias planteadas en su documento, cada una con sus actividades correspondientes; para efectos de esta investigación se tomara como base primordial de análisis la primera, segunda, tercera y cuarta estrategia, pues esta engloba las intenciones del trabajo. Las estrategias son las siguientes:

1. Que la Universidad asuma institucionalmente la superación de toda discriminación por razón de género en todas sus funciones⁶.

Y su acción correspondiente, para efectos de análisis:

- 1.1 Incorporación de los estudios de Género en las carreras que imparte la Universidad
2. Desarrollo Institucional de acciones positivas a favor de las mujeres.
 - 2.1 Establecer cuotas de representación igualitaria (mujeres y hombres) de todos los sectores en las instancias de toma de decisiones de la UES.
3. Debe mantenerse la coordinación inter facultades y demás dependencias de la UES en todo lo que se refiere al trabajo a favor de las mujeres.
 - 3.1 Que todas las autoridades de cada facultad tomen en cuenta la política de Equidad de Género para la planificación de sus actividades.
4. Desarrollo institucional de acciones positivas a favor de las mujeres.
 - 4.1 Dar cumplimiento a todas las estrategias de la presente política para concretar las acciones positivas a favor de las mujeres.

Es necesario tomar en cuenta que la universidad aprobó como se menciona arriba la política de género en el año 2007 y hasta la fecha solamente se cuentan con dos carreras que ha incorporado los estudios de género al interior de sus disciplinas; la Escuela de Tecnología Médica en la facultad de Medicina, con su cátedra de Sexualidad y Género desde el año 2008 y en la Licenciatura en Filosofía con la cátedra de Filosofía y Género impulsado por la Licenciada Fidelina Castro, en el año 2009.

⁶ La descripción de esta estrategia y su acción correspondiente, no limita el análisis de las siguientes estrategias y acciones, se utiliza únicamente a manera de orientación del estudio.

De acuerdo al Informe sobre la Institucionalización del Género en la UES realizado por las DIGNAS (2009), a partir de los años 2004-2007 el posicionamiento de los estudios de género al interior de las cátedras sobre todo en la facultad de Medicina, toman auge dadas las incesantes luchas de docentes mujeres, sensibilizadas con la problemática universitaria, han sido las mayores precursoras de la institucionalización del género en la Universidad; el sector administrativo liderado por mujeres y algunos hombres aliados con una mayor apertura ideológica también han sido apoyos interesantes e importantes.

Las organizaciones de Mujeres han dado el empuje para que estas actividades salgan adelante, su esfuerzo ha sido crucial para incidir en las tomas de decisiones dentro de la comunidad Universitaria. Una de las causas por las que algunos docentes hombres y mujeres han implementado el género dentro de sus cátedras ha sido por la formación que han recibido muchas veces fuera de la comunidad universitaria, y que ha permeado a tal punto que es parte de su enseñanza.

Ciertas alianzas no han sido de carácter institucional, colaboraciones han venido desde otras universidades, docentes mujeres comprometidas que desde el exterior han apoyado, etc. Es entonces cuando, a partir de los años 2004-07 se fortalece y posicionan algunas licenciaturas en especial Medicina, incorporando los estudios de género en sus cátedras.

“Se da un auge de los estudios de Género en la Universidad por los años 2000-2003, con personas docentes que fortalecen el tema al interior de la Universidad con apoyo de los movimientos feministas⁷. Durante los años 2008-2009 hay un afianzamiento más fuerte,

⁷ Hace relación a Las primeras actividades que se realizaron posterior a la fundación del CEG-UES en el año 2004, que fueron el *Diplomado de Género y Desarrollo* bajo el apoyo de Las DIGNAS, fortaleciéndose dentro de la Universidad con mujeres que no habían tenido acceso a una educación superior, como parte de la propuesta educativa e investigativa, con la propuesta de irrumpir en el espacio Universitario para generar debate sobre la problemática de las mujeres. Y el *Diplomado de Género y Economía* que tiene por objetivo generar discusiones acerca del hacer economía desde y para las mujeres.

incluso en la Facultad de Medicina, ya no es un trabajo de post-grado⁸, si no que el género ha trascendido a los pregrados, en las diversas carreras se ha fortalecido mas el componente de género, también en los cambios curriculares ha estado intentándose implementarse. (Ibíd., 2009,pp.12).

Durante estos años, la mayor parte de las incorporaciones de los estudios de género en las carreras ha sido en la facultad de Medicina; en la facultad de Ciencias y Humanidades únicamente en la licenciatura de Filosofía se ha incorporado como parte de las cátedras. En la Licenciatura de Antropología hasta la fecha del informe solamente existían las preparaciones para incorporar la cátedra de Género y antropología.

“Se intenta llevar a la discusión temáticas que visibilizan los aportes de antropólogas al análisis de la dimensión cultural. EL aporte del feminismo al cuestionamiento del pensamiento social en este caso de la antropología, tiene una trayectoria que es importante que las y los estudiantes los conozcan sobre todo porque aportan poderosas herramientas de análisis para visibilizar la desigualdad, y para fortalecer propuestas políticas de transformación de nuestra realidad más inmediata, por ello es que sentimos que la carrera tiene ese vacío”. (Ibíd., 2009,pp.8).

La política como instrumento legal propicia condiciones favorables para que dichas iniciativas tengan apoyos y recursos institucionales, pues al establecerse como parte de las estrategias planteadas en el documento también se establecen claramente las instancias responsables. En estos casos sería el Consejo Superior Universitario CSU y la Junta Directiva de cada facultad.

Las dificultades con las que han tenido que enfrentarse las mujeres docentes para implementar dichos cambios en los currículos de las licenciaturas han sido similares en cada cátedra.

⁸ En la facultad de Medicina, al interior de la Unidad de Salud Sexual y Reproductiva se están brindando dos maestrías desde el año 2000, *Servicios Integrales en Salud Sexual y Reproductiva* y una Maestría de *Educación en Salud Sexual Reproductiva* desde el año 2003, incorporando abiertamente el enfoque y la teoría de género en todos los módulos de la maestría.

“Los obstáculos en su mayoría radican en aspectos ideológicos, pues no se les da el carácter académico que se merecen los estudios con enfoque de Género, se mira como análisis superfluos que no tienen valoración, la condición sumisa de la Mujer es algo “natural”, incluso desde las mismas mujeres hay miedo a que se les reste profesionalismo, reconocimiento académico si empiezan a realizar hacer análisis o reflexiones feministas”. (DIGNAS, 2009,pp.12).

La institucionalización del Género al interior de la UES representa cambios complejos, aparentemente los cambios que se generan son diminutos, pero conflictúan el ideario propiciando sucesos interesantes dentro de la Universidad, pues originan debates de su implementación no solamente con el sector docente, pues no todos implementan el enfoque en sus cátedras y algunos lo hacen pero porque han sido sensibilizados anteriormente; si no también en el sector administrativo al interior de la de toma de decisiones.

Al analizar los obstáculos expresados anteriormente, se puede notar una falta de interés académico por parte de los sectores de toma de decisiones al interior de la universidad, pues la integración de los estudios de género a las cátedras no se ve como un aspecto prioritario y científico, así es mencionado también en el informe *“No se le toma la seriedad y responsabilidad que se necesita para echar andar actividades solo se ve como cosas de mujeres, no se ve desde la academia”.*

Otras iniciativas destacadas surgidas a través del CEG-UES durante el año 2009, es el *Curso Superior investigativo con Enfoque de Género*, coordinado por Nidia Umaña. Uno de los objetivos *planteados es el* contribuir a elevar la calidad de las investigaciones y la planificación del desarrollo que realiza la universidad, así como transformar las inequidades de género al interior de la única casa de estudios pública de El Salvador.

“La novedad es el desarrollo de tres componentes fundamentales como son Métodos, Metodología y Técnicas de manera paralela, no sucesiva. A diferencia de algunos programas de formación, sobre todo de postgrado, que tienen una lógica de módulos,

donde la persona se dedica una semana a estudiar sistema político, por ejemplo, posteriormente “se cambia el cassette” y comienza a estudiar partidos políticos.

La propuesta original de estos tres componentes paralelos, vino del objetivo de ofrecer a las personas participantes conocimientos, habilidades y valores, como los tres componentes que todo proceso educativo debe tener. Por eso el curso combina Métodos como conocimientos, Metodología, a medio camino entre conocimientos y habilidades y técnicas, y Técnicas como habilidades específicas.

También incluye actividades lúdicas más vivenciales para introducir poco a poco ciertos conceptos claves del enfoque de género que tengan que ver con la parte de valores”. (CEG-UES. 2009, pp. 14).

La diferencia del enfoque aplicado en el curso con respecto a los diplomados realizados anteriormente, es que el CEG ya no sólo ofrece Diplomados en coordinación con organizaciones de mujeres que son dirigidos hacia un público mayoritariamente externo, donde la Universidad de El Salvador pareciera que sólo aporta el respaldo académico y facilita la infraestructura. La apuesta es que estas investigadoras e investigadoras no sólo conformarán equipos de investigación en los que participarán mujeres y hombres estudiantes como investigadores jóvenes y asesorarán tesis de grado y post-grado con enfoque de género, sino que se convertirán en roles modélicos para motivar a mujeres jóvenes a dedicarse a la investigación con enfoque de género.

La UES como única universidad pública que cuenta con un Centro de Estudios de Género, presenta una oportunidad al dar un paso, de manera más sistemática, a la investigación y la transversalidad del enfoque de género en todo el quehacer universitario, al conformar equipos transdisciplinarios que no sólo reúnan a personas de diferentes disciplinas (multidisciplinario) que manejen un lenguaje común (interdisciplinario), sino que contribuyan a borrar las fronteras entre las disciplinas a la hora de abordar problemas complejos como las relaciones de poder entre los géneros en diferentes ámbitos de la vida del país.

En la licenciatura en Sociología hasta la fecha no se ha implementado cátedra sobre estudios de género, y tampoco cátedras que incluyan el enfoque de género, esto a pesar de encontrarse en la política como una de sus estrategias de acción principales. Las iniciativas generadas al interior de la Licenciatura son con base a iniciativas personales de docentes mujeres; El Seminario de Familia, brindado al 5to año de la Licenciatura, cátedra ofrecida generalmente por la Dra. Candelaria Navas, representa uno de los pocos espacios donde se discute el enfoque de género como categoría de análisis para comprender los cambios sociales dentro de la estructura familiar⁹.

La cátedra de Movimientos sociales, destinada para el nivel de 3er año de la Licenciatura, es otro de los espacios donde se integra la incidencia de los movimientos de mujeres en el devenir histórico de los movimientos sociales clásicos. Estas cátedras sirven para sensibilizar y concientizar a las y los estudiantes a comprender que el enfoque de género es una categoría de análisis para comprender las relaciones entre hombres y mujeres en todas las esferas de la sociedad. Además de motivar a la reflexión y la autocrítica, motiva a posicionamientos políticos y apoyos a diversos movimientos sociales, pues las cátedras con enfoque de género, resultan integrar otro tipo de iniciativas y luchas sociales alternativas que se manifiestan tanto a nivel nacional como en el mundo entero.

2.2 BRECHAS DE GÉNERO EN LA LICENCIATURA DE SOCIOLOGÍA

2.2.1 violencia hacia las mujeres en el aula de clases

Las aulas de clases constituyen un espacio de aprendizaje y de generación de conocimiento, la sociología al estudiar las transformaciones sociales y todo lo

⁹ La experiencia personal adquirida en las cátedras brindadas por la Dra. Navas, motivaron a las investigadoras de este trabajo a continuar con los estudios de Género y Feminismo dentro de la Universidad y por consiguiente, fomentaron el desarrollo de esta investigación.

que en la sociedad acontece, se vuelve una herramienta de comunicación para la teorización de los sucesos sociales, entre la sociedad civil, los políticos y la academia. En ese sentido, la carrera de sociología se encuentra obligada éticamente a ir de la mano con el fenómeno social y por consecuencia con los movimientos sociales quienes dan vida a la propagación de las nuevas corrientes de pensamiento de la población.

Al interior de la licenciatura también es necesario valorar las reproducciones de relaciones intergeneracionales existentes durante la convivencia entre pares estudiantes- estudiantes, relaciones de género estudiantes mujeres-estudiantes hombres y entre docentes- estudiantes hombres/mujeres; pues las practicas cotidianas que se reproducen son un pilar y un molde para la producción académica que en ella coexisten.

Es decir, que Las universidades públicas son espacios importantes para el aprendizaje, la creatividad, la producción de conocimiento y la socialización con otros y otras; además, son reproductoras de la realidad en la que desenvuelven y a la vez tienen herramientas que les pueden permitir ser partícipes de la transformación de la realidad.

Es importante comprender cómo las universidades son parte reproductora de una realidad pero a la vez tienen como función ética transformarla. Forman parte de la totalidad del funcionamiento de una sociedad, responden a intereses estatales bajo una ideología social construida históricamente por grupos dominantes y tienen la función educar bajo esta lógica a la población.

La sociología como disciplina al reproducir patrones de desigualdad establecidos como norma, no se encuentra en consecuencia con los estudios y la producción teórica que contribuyan a generar transformaciones sociales.

Como se mencionaba en el capítulo anterior una de las maneras para lograr mayor equidad en cuanto al acceso a la toma de decisiones es la transición de

los cambios hacia las actitudes, pensamientos y prácticas que impiden que las mujeres accedan a cargos de poder; para lograr la igualdad es necesario la desnaturalización de las prácticas sociales culturalmente establecidas.

Al interior de la Carrera en Sociología, la mayor parte de los entrevistados ya sea en grupos focales o en entrevistas dirigidas, con estudiantes y docentes identifican que dentro de ella existe discriminación hacia las mujeres estudiantes, pues el lenguaje que se continua utilizando es sexista y también al interior de las líneas propuestas para la investigación no se visibiliza la problemática de las mujeres

“La discriminación por parte de los docentes se da a través del lenguaje sexista, el privilegio de lo masculino sobre lo femenino, docentes que consideran objeto a las mujeres estudiantes y otras docentes, algunos hombres también docentes o estudiantes, se expresan mal de las mujeres, desvirtúan sus capacidades, desacreditan sus opiniones. Además, tienen preferencias de algunos docentes hombres hacia algunas estudiantes mujeres. Solicitan favores sexuales a cambio de mejoras en sus calificaciones, este es un secreto a voces que no ha recibido atención”. (GIRON, R. 2010,pp. 12)

Es notorio encontrar en todas las entrevistas realizadas denuncias sobre acoso sexual hacia las estudiantes por parte de sus docentes o en casos menores violencia verbal de manera muy sutil, utilizando frases sexistas como fundamentos académicos y científicos para el análisis de la realidad. Además muchos de los entrevistados y entrevistadas aun justificaban el comportamiento acosador de algunos docentes en la carrera *“Quizá puede haber alguna pequeña discriminación, y no es muy marcada no se le podría llamar discriminación si no como un tipo de acoso o aprovechamiento de los profesores que por su autoridad empiezan a tocarlas pero igual no es muy marcado, es bien suave, pero como que hay complicidad entre las chicas que lo permiten”*. (Grupo Focal, 2010,pp.4)

Esta situación de naturalización de la violencia y de transferencia de responsabilidad hacia las mujeres por *permitir* el acoso, se encuentra arraigada en el pensamiento de las y los entrevistados que forman parte de la población al interior de la licenciatura. Es importante aclarar, que la transferencia de la responsabilidad hacia las mujeres es uno de los pilares que fundamentan la discriminación y la justifican como fenómenos aislados dentro de las relaciones intergeneracionales; además, no visibilizan la situación como alarmante y prioritaria, incrementando los obstáculos para implementar los estudios de géneros como primordiales y científicos dentro de la licenciatura.

Además de encontrar al interior de la licenciatura violencia hacia las mujeres, demostrada en el acoso sexual como parte del uso de poder por parte de los docentes hombres hacia las mujeres estudiantes; también encontramos violencia sutil instalada en el lenguaje sexista y en la teoría androcentrista utilizada, basada en los libros de texto y el conocimiento masculinizado y tradicional.

“El proceso de enseñanza aprendizaje es meramente tradicional, con pocas excepciones en el ejercicio de algunas y algunos docentes. El y la docentes es considerado “el letrado o letrada y no hay discusión. El y la estudiante no puede ser crítico, está sometido a ser sumiso porque peligra su calificación. Se observan también algunas expresiones del conductismo referidas a que el estudiante “debe” realizar acciones o ser a partir de un parámetro que maneja el y la docente. Es decir, hay roles estereotipados tanto para hombres como para mujeres y hay roles estereotipados para las y los estudiantes”. (GIRON, R. 2010,pp.7).

Es necesario destacar que durante las entrevistas, las respuestas fueron similares tanto en estudiantes como en docentes acerca del enfoque metodológico que se implementa en la Licenciatura, llamado frecuentemente como un proceso de enseñanza y aprendizaje tradicional¹⁰, que fundamenta

¹⁰ Por tradicional entenderemos una educación bancaria, en donde el docente representa la máxima autoridad en el conocimiento, el cual no permite cuestionamientos ante sus

las relaciones de poder entre docente y estudiante y sometido a la percepción del docente acerca de las relaciones entre hombres y mujeres. Hay que considerar que los estereotipos que se tienen hacia la mujer al interior de la comunidad universitaria no promueven su participación como una sujeta de derechos, sino más bien, son cimientos donde la violencia hacia ellas se origina.

“La percepción que tienen estudiantes y autoridades universitarias sobre el comportamiento y la figura femenina en la UES está construido en base a estereotipos sexistas que se tienen de la mujer, a manera general se describe que: Las características de cada uno de los modelos femeninos tienen que ver con el aspecto físico y con la personalidad; aunque las definiciones son diversas, todas recaen en estos dos estereotipos de ser mujer, por un lado aquella que es provocadora (objeto) y aquella que es sumisa (ama de casa). Además, se invisibiliza otras formas del ser mujer, ellos no toman en cuenta aquellas que no responden a ninguna característica de estos dos modelos”. (CEG-UES, 2009,pp.5).

Según una lidereza Estudiantil (2009,pp.1) *“La violencia de género es cuando a una mujer se le vincula con belleza, sensibilidad, dependencia, la mujer se vuelve vulnerable, se presta a un escenario de violencia sexual, acoso, una mujer no puede despreciar entendido en el imaginario masculino, eso para nosotras es un riesgo”.*

Ser mujer estudiante y responder a esos estereotipos masculinos es peligroso. No es suficiente ser mujer joven, se debe de tener una estética específica que permita involucrarse e inmiscuirse en la vida universitaria, ser aceptada por los grupos estudiantiles; tampoco basta con ser “bonita o fea”, la personalidad de las mujeres y su vestuario deben contribuir. En este sentido la reproducción de los prejuicios y la transferencia de responsabilidades¹¹ encuentran su pilar en

observaciones durante una cátedra con enfoque magisterial. Se utilizan metodologías de explicación de la realidad cuantitativa, bajo un protocolo que permite medir y comprobar los sucesos. Concepto generado según coincidencias de las respuestas de las y los entrevistados.

¹¹ A las mujeres se les ve como culpables de agresiones y acoso sexual pues se transfiere la

esta asimilación de identidad. Es decir, para que las mujeres puedan formar parte –además de las luchas por parte de los movimientos feministas para reivindicar nuestros derechos- es necesario una transmutación, una simbiosis con el espacio masculino mediante la auto asignación de una identidad estética, construida en base a prejuicios sobre lo femenino, aunque este se convierta en la enajenación de su personalidad.

Las y los entrevistados afirman que debe propiciarse un enfoque educativo que otorgue y promueva libertad de pensamiento, de tal modo que las personas construyan sus propios criterios y valores y no simplemente que el cuerpo docente considere como valores verdaderos. “No puede existir sociedad justa y equitativa cuando existe discriminación hacia las mujeres”. (Entrevista grupo Focal estudiantes, 2010, pp.5)

2.2.2 violencia hacia las mujeres en la disminución de oportunidades para la toma de decisiones

La incidencia en la toma de decisiones y acceso al poder por parte de las mujeres es mínima, pues el gran porcentaje que lidera la carrera son cargos llevados por hombres, la cantidad de mujeres docentes solamente representa la tercera parte con respecto a la población masculina y las y los entrevistados reconoce que no existe igualdad en cuanto a la representación del sector mujer en el desarrollo de las cátedras y tampoco al interior de los organismos de gobiernos (UES, 2009,pp.3).

¿Por qué es importante la participación de las mujeres en la toma de decisiones?

responsabilidad a ella, al afirmar –comentarios muy recurrentes en las entrevistas y grupos focales realizados-: “esa figura de la mujer, me refiero a mujeres como de carácter más libertino, que se visten con blusitas así, escotadas (...) así se encuentra todo tipo de gente que en las cuestiones que les interesa muy permitidas a que ocurra lo que ocurre, que los perjudique entonces y no hacen absolutamente nada”. (Generacion, 2009,pp.2).

La universidad de El Salvador, como se ha descrito en todo el documento, es un ente que reproduce la violencia hacia las mujeres, esta se encuentra representada a través de un sistema de gobierno patriarcal, pues la presencia femenina es mínima y su incidencia por lo tanto en la toma de decisiones no es representativa.

**ESQUEMA N° 1.
ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO UNIVERSITARIO.
MAPA DE PODER¹²**



Fuente: Elaboración propia en base a datos de administración académica, 2010.

¹² Los símbolos que representan los cargos ocupados por los hombres son de color rojo, los cargos ocupados por mujeres son de color negro.

En el organigrama de poder, podemos observar que los puestos ocupados por mujeres son de un 33.33%, y no son cargos con mayor incidencia dentro de la toma de decisiones a excepción del Centro de Estudios de Género, que dado su trabajo enfocado a los estudios de la mujer el cargo lo ocupa una mujer.

Cuando las decisiones son tomadas en su mayor parte por hombres, las disposiciones se encuentran con un enfoque sesgado, a pesar de sus máximos esfuerzos por integrar cambios en todos los sectores, mientras no exista representatividad en los banquillos, no se podrán realizar acciones de desarrollo para todos los espacios y sectores que se desea que avancen. De acuerdo a Valcarcel, (1994;pp.7) las mujeres no deben renunciar al poder sino construir una teoría política sobre él que responda a los ideales emancipatorios de las mujeres. Hay que luchar por el poder allí donde esté presente, la única forma de mejorar las cosas es participando en ellas, porque sólo así las mujeres podrán decidir en función de sus intereses de género.

Tomando en cuenta que en la licenciatura de sociología la mayor parte de los profesores son hombres, dentro del mapa de poder, podemos ver la misma dinámica que cae como efecto dominó sobre la carrera.

**ESQUEMA N° 2.
ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES.
MAPA DE PODER**

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



Fuente: Elaboración propia, realizada con base a datos de Administración Académica de la Cede Central de la UES, 2010.

Es notable, que los puestos de dirección son totalmente masculinos, y que la participación de las mujeres en la toma de decisiones dentro de la carrera es insignificante. Esta representa entonces una situación de desigualdad y de violencia al no brindar espacios de participación de las mujeres para ocupar dichos cargos, además de no cumplir con las estrategias planteadas en la

Política de Equidad de Género¹³, estrategia que les compete a los gobiernos de cada facultad respetar y hacer cumplir.

La situación de discriminación e inequidad dentro de la Licenciatura y en la Universidad de El Salvador es grave, pues se encuentra fundamentada y legitimada desde los organismos de gobierno y por lo tanto avalada oficialmente al interior de las facultades.

2.2.3 ¿Cuáles espacios representan figuras aliadas para la aplicación de la política de equidad de género?

La búsqueda de aliados para la incidencia en la toma de decisiones es vital, pues de esta forma se crean propuestas de manera colectiva que contribuyan con cambios que integren a diferentes sectores.

Los mapas de poder no demuestran que dicha situación sea favorable para las mujeres, si los asientos en su mayor parte son ocupados por hombres, ¿cuáles de esos asientos representarían los intereses de las mujeres?, A pesar de las intenciones y funciones éticas de trabajo, la situación de discriminación de las mujeres continua latente después de haberse creado el CEG, único espacio donde se pueden realizar estudios sobre las relaciones entre hombres y mujeres; pero es un espacio con poca incidencia dentro de las tomas de decisiones; pues los intereses de las mujeres se encuentran canalizados en esa única área dentro de toda la estructura de gobierno, que implica multiplicidad de tareas y espacios especializados para cada uno de los momentos académicos de la UES.

Entendiendo que los trabajadores de la Universidad responden al cumplimiento de la ley Orgánica y esta ley establece desde sus disposiciones preliminares

¹³ Revisar estrategias 1, 2 y 3 y sus respectivas acciones. Estas han sido planteadas en la primera parte de este capítulo.

“En la presente ley, cualquier alusión a personas, su calidad, cargo o función, manifestada en género masculino, se entenderá expresada igualmente en género femenino”. Ley Orgánica UES. 2010. En ese sentido el cumplimiento de la ley Orgánica es injusticia, pues es excluyente del ámbito público la figura femenina, ya que se ve como subordinada a la categoría *hombre*, por lo tanto estas se vuelven sujetas negadas.

La importancia de contar con una herramienta que brinde insumos para solventar el vacío al interior de la Ley orgánica en cuanto a la visibilización de la discriminación y violencia hacia la mujer, es indispensable; por ello es necesario contar con la política de Equidad de Género que tome en cuenta esta situación e identifique las áreas responsables de su cumplimiento.

Las mujeres se encuentran aparentemente sin aliados tanto en el gobierno universitario como en la estructura de la Licenciatura, pero cuenta con algunas docentes mujeres que han llevado la iniciativa al interior de la carrera, esos también representan insumos y fortaleza para su aplicación.

2.3 BUSQUEDA DE ALIADOS PARA LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE GÉNERO EN LA LICENCIATURA DE SOCIOLOGÍA

Algunas respuestas brindadas por parte del sector estudiantil durante la etapa de consulta, respondió que si conoce en su mayor parte la existencia de la política de Género, y les parece que es una herramienta para el avance en cuanto a la eliminación de las brechas de género.

“Creo que es un avance dado el contexto universitario reactivo a la problemática de la mujer; revisando los principios que sustenta la política: la igualdad de la persona humana, desarrollo integral de las mujeres, equidad, justicia, democracia de género, respeto, solidaridad, paz y sustentabilidad con enfoque de género; considero que si es integral y si se tiene voluntad política de los sectores involucrados claro que si es posible su aplicación”. (FIGUEROA, T. 2010,pp.1)

La población consultada asume como parte de la responsabilidad al CEG la aplicación de dicha política, en ese sentido, se tiene un conocimiento superficial sobre el contenido de dicha política, pues el CEG únicamente fomentara la participación de los sectores para la supervisión de la aplicación por parte de las autoridades universitarias.

Pero, también una buena parte importante de los consultados, respondieron que no conocían la política, pues no era de su desinterés o porque han sentido que no se le ha dado la publicidad necesaria para dar a conocerla. Es necesario que la población estudiantil conozca la política, pero no es un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar una identificación con la situación de desigualdad y una forma de asumir responsabilidad colectiva, para la prevención y sanción de la violencia.

La política de EG, también plantea un comité interdisciplinario con representantes de las diversas facultades de la UES para referente de implementación de la Política. Sin embargo, es necesario destacar que la participación del sector estudiantil de manera activa no se encuentra estipulada dentro del documento de la política, y se ha visto como un sector que debe recibir los beneficios del cumplimiento de la ley. por ello es necesario que se realice un plan de acción para el cumplimiento de la política, en donde se involucre a todos los sectores universitarios, incluyendo al estudiantado, sector docente y administrativo de una forma participativa y propositiva de manera q se tomen en cuenta las opiniones y el plan de acción sea participativo.

Las y los estudiantes al interior de la Licenciatura tienen antecedentes organizativos e iniciativas de la implementación del género en esos espacios, La Asociación de Estudiantes de Sociología de la Universidad de El Salvador (ASESUES), fundada el 16 de enero del año 2003, inicia sus actividades de

manera formal¹⁴ y es en ese mismo periodo donde nace una secretaria De Género integrada mayoritariamente por mujeres, que buscaba integrar a las mujeres dentro de la organización, formar un ambiente más democrático y dejar atrás las dificultades engendradas por un sistema patriarcal. Uno de los objetivos que se plantea la Secretaria de Género es el construir un espacio donde las y los estudiantes a partir de un conocimiento amplio sobre teoría de género, adquieran una verdadera conciencia crítica ante la realidad salvadoreña. (DIGNAS, 2009,pp.7)

De acuerdo a la actual Presidenta de la Secretaria de Genero de ASESUES, se han realizado diferentes actividades de formación sobre debates feministas, activismo durante fechas importantes, espacios culturales y artísticos; uno de los mayores logros fue la realización del “Primer taller sobre estudios feministas” en el año 2007, a nivel estudiantil, coordinado con el Instituto de Investigación y Capacitación y Desarrollo de las Mujeres (IMU), durante un periodo de seis meses, en donde se abordaron temas como la Historia de los Movimientos de Mujeres en El Salvador y Latinoamerica, el tema de masculinidades, Corrientes feministas, entre otros. Teniendo una apertura positiva de las y los 45 estudiantes participantes.

Actualmente la Secretaria de Género se ha encargado de realizar actividades abordando temas específicos, siempre por el lado de la formación académica, como es la realización de un taller acerca de *Masculinidades*, como una estrategia para motivar a los compañeros a participar dentro de la Secretaria; además se han hecho múltiples cine- foro para la sensibilización de la comunidad Universitaria con respecto a la violencia hacia las Mujeres. Hasta hace unos meses se ha levantado la Primera Biblioteca de Género y Feminismo en el Local de ASESUES, todo esto gracias a gestiones de las integrantes de la Secretaria y el apoyo de los Movimientos de Mujeres en la donación de Libros,

¹⁴ En marzo de 2006, se obtiene ante las leyes de la República de El Salvador, la personería Jurídica para ASESUES.

revistas, cuadernillos, que abordan los temas de Feminismo, Mujeres, Violencia, Masculinidades, etc. (Ibid, 2009, pp.7).

Estas iniciativas llevadas a cabo por las estudiantes de Sociología, demuestran que existe un interés para realizar actividades que involucren a las mujeres en la toma de decisiones a nivel estudiantil y además como incidencia dentro de las estructuras de poder al llevar a cabo talleres que visibilicen su realidad.

La participación estudiantil en la aplicación de la Política es completamente necesaria, no solamente como beneficiarios por presentarse como las principales víctimas de violencia, si no como sujetas activas en la toma de decisiones sobre las principales actividades para prevenir la violencia y disminuir las brechas de género. Este enfoque integrador, propicia el trabajo colectivo entre sectores y disminuye también las brechas de poder inter-generacionales, además de contribuir con el empoderamiento estudiantil y su vinculación con las responsabilidades colectivas dentro de la escuela de ciencias sociales.

2.3.1 Obstáculos encontrados

Las estudiantes entrevistadas comentaron qué uno de los factores por los cuales a un no se ha cumplido la política es por la falta de espacios asignados para llevar a cabo actividades de sensibilización y que lleven como fin disminuir la discriminación hacia las mujeres. (GFE, 2010,pp. 2). Son importantes los espacios de expresión para las y los estudiantes, no solamente para realizar denuncias sino también para realizar las actividades que crean necesarias como parte de su identificación con el desarrollo en la implementación de la política, de esta forma la actualización de dicho documento puede surgir de las iniciativas de quienes se encuentran pendientes de su ejercitación y por parte de quienes van generando apuestas para la disminución de las brechas de género.

La población consultada ha reconocido la insuficiencia de apoyo por parte de las estructuras de decisión hacia el CEG para que funcione como un ente vanguardista representativo de todos los sectores dentro del órgano universitario. En este sentido, las autoridades que se encuentran en los banquillos de toma de decisiones, no representan los intereses de la población femenina, por lo tanto es necesario contar con una cuota de poder que permita incidir en las decisiones tanto presupuestarias como de carácter académico y administrativo.

CAPITULO N° 3
HALLAZGOS, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y
RECOMENDACIONES AL CENTRO DE ESTUDIOS
DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE EL
SALVADOR

3.1. HALLAZGOS RELEVANTES EN EL OBJETO DE ESTUDIO

3.2. METODOLOGIA APLICADA EN LA PRESENTE
INVESTIGACIÓN

3.3 RECOMENDACIONES AL CENTRO DE ESTUDIOS DE
GÉNERO DE LA UES

CAPITULO N° 3

HALLAZGOS, METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION Y RECOMENDACIONES AL CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

3.1 HALLAZGOS RELEVANTES EN EL OBJETO DE ESTUDIO

El presente apartado muestra los elementos más relevantes que encontramos en el desarrollo de nuestra investigación, incluyendo el currículo educativo de la carrera de Sociología, el personal docente y el estudiantado.

3.1.1 En el currículo educativo

El currículo educativo debe adecuarse a la diversidad, pues en todo centro de estudio encontramos a grupos y personas totalmente diferentes. En la carrera de Sociología particularmente se observa un grupo heterogéneo con distintas formas de pensar, costumbres arraigadas y estereotipos que la educación inicial ha impregnado y de los cuales es difícil deshacerse al insertarse a la educación superior.

Brevemente se puede definir currículo como “el conjunto de elementos que conforman el proceso de enseñanza-aprendizaje. Además de los contenidos, objetivos, recursos, métodos, incluye a las personas participantes¹⁵”.

Los componentes del currículo son: Plan de Estudios, el cual hace una descripción general de la carrera de licenciatura en Sociología; Programas de Asignaturas los cuales describen la materia en específico; y la Planificación de

¹⁵ Instituto Nacional de Aprendizaje: Programa FORMUJER, Currículo con enfoque de género, Costa Rica, Julio (2000), pp. 1-3.

los y las Docentes que se refiere a lo que se va a trabajar ya en el salón de clases con las estudiantes y estudiantes.

Estos componentes incluyen elementos como: Descripción, Objetivos, Actividades, Contenidos, Metodología, Evaluación y Recursos.

Cada componente del currículo debe de estar elaborado o pensado de tal forma que el lenguaje que utilicen quienes lo diseñan incluya a mujeres y hombres, pues como se mencionaba al inicio se debe de pensar en la diversidad de personas que conforman un grupo y principalmente el sexo de estas, para que no hayan exclusiones.

En un análisis breve de los componentes del currículo educativo de la carrera de Sociología, encontramos que: este está diseñado con un enfoque academicista: “centrado en los contenidos conceptuales (elemento curricular básico) como formas de saber, éstos son organizados en asignaturas, pretendiéndose sólo su interiorización acrítica. Desde este modelo: enseñar es explicar contenidos definiéndolos correctamente. Existe una secuenciación de temas, en la que el profesor es el que habla la mayoría del tiempo, y los estudiantes se limitan a escuchar y tomar notas, para su correspondiente evaluación. Los contenidos se organizan según el criterio de la estructura lógica de las disciplinas, sin referencia al contexto (Porlán, 1997, pp.3), y a las necesidades formativas de los estudiantes¹⁶.”

Esta definición, nos ayuda a comprender la realidad de la carrera de Sociología, pues a la hora de formular los programas y las planificaciones cada docente, no visualiza el contexto en el que se encuentra, ni los diferentes tipos de personas que conforman el grupo de la clase, por lo que los planes y programas están diseñados como si se les fuera a enseñar únicamente a hombres, y las mujeres

¹⁶Web: <http://www.unne.edu.ar/Web/cyt/com2004/9-Educacion/D-001.pdf>, consultado 21-02-2011

quedan invisibilizadas en este tipo de currículo, pero no solamente quedan excluidas las mujeres, sino también los nuevos métodos de enseñanza.

Lo ideal sería que se formularan currículos con enfoque de género, un currículo que tome en cuenta, las diferencias entre mujeres y hombres y que favorezca a la igualdad de oportunidades entre ambos, a través de la transversalización del género en los programas de estudio, y no solamente en la teoría, sino que se lleve a la práctica en cada uno de los salones de clases, pues es ahí donde se llevan a cabo las discriminaciones hacia el sexo femenino.

La persona encargada de diseñar el currículo, planear un programa o un día de clase debe tener presente que en ella participaran tanto mujeres como hombres, ya que es a través de los contenidos y las practicas educativas, como las explicaciones, los materiales y demás recursos didácticos que se reproducen las desigualdades y es donde se enfatiza la dedicación de las mujeres al ámbito doméstico. Al respecto, Antonio Guerrero en su libro Manual de Sociología de la Educación¹⁷, cita a Fernández Enguita quien señala:

“La escuela convierte a las mujeres en un colectivo invisible a través de una selección de contenidos que excluye de antemano el mundo al que han sido reducidas a desenvolverse, en clara referencia al mundo doméstico”.

También, en los componentes del currículo de la carrera se encuentra en su mayoría un lenguaje sexista, es decir un vocabulario discriminatorio hacia el sexo femenino, por ejemplo:

*“Las ciencias sociales en general tratan sobre **el hombre** en interrelación y hace análisis de los principales problemas económicos, políticos, sociales e ideológicos.*

¹⁷ GUERRERO Antonio (1996) *Manual de Sociología de la Educación*, México D.F, pp. 121-144

La carrera comprende un conjunto de disciplinas que contribuyen a formar teórica y metodológicamente al profesional que se interesa en analizar y explicar el desarrollo de la realidad social y su transformación”

En esta descripción de la carrera de Licenciatura en Sociología encontramos un lenguaje sexista, cuando si se aplicara el enfoque de género diría:

*“Las ciencias sociales en general tratan sobre **el ser humano** en interrelación y hace análisis de los principales problemas económicos, políticos, sociales e ideológicos.*

La carrera comprende un conjunto de disciplinas que contribuyen a formar teórica y metodológicamente al profesional que se interesa en analizar y explicar el desarrollo de la realidad social y su transformación”

Como se dijo arriba el enfoque academicista que contiene el currículo de la carrera, lleva a una metodología poco participativa, pues en muchos casos la profesora o el profesor se limita a dar la clase y las estudiantes y estudiantes a escuchar y a tomar notas, para luego solo esperar las evaluaciones; sin embargo, una metodología con enfoque de género es participativa, tanto el personal docente como el estudiantado tienen una relación de comunicación más cercana y las y los estudiantes se sienten con más libertad de expresar sus opiniones, y no se sienten intimidados ante el “poder” de la docente o el docente que es el que tiene el conocimiento y es el que califica, pero también esta incorpora a la mujer tradicionalmente más pasiva en grupos mixtos, esto ayuda a que las estudiantes se desenvuelvan mejor a la hora de realizar las actividades grupales, pues no se sentirá discriminada por sus compañeros.

3.1.2 En el personal docente

Los hallazgos más significativos encontrados en la investigación en cuanto a las y los docentes son que SI identifican discriminación hacia las mujeres dentro de la Universidad y que algunas veces es sutil pero que en otras es obvio como un

trato diferente hacia las mujeres, las expresiones sexistas que son las más comunes y algo que es evidente y no puede dejarse de lado es la ocupación de los puestos de jerarquía los cuales en su gran mayoría están a cargo de hombres en toda la Universidad.

Esta discriminación la podemos encontrar prácticamente en todos los espacios de la Universidad: en el salón de clases, las unidades administrativas, en los planes de estudios de las carreras, en el personal docente, en la escuela, en la facultad, en los organismos de gobierno, etc. Según la Licenciada en Trabajo Social Fe del Rosario, quien imparte clases en la Escuela de Ciencias Sociales, en la carrera de Trabajo Social, esto se debe a que en la Universidad *“se vive una vida a partir del androcentrismo y aunque hayan acciones para romper estas tradiciones, no es una tarea fácil, principalmente porque debe ser una visión institucional”*.

El trato diferenciado que se les da a mujeres y a hombres en los diferentes espacios universitarios provoca que haya relaciones verticalistas, que se elaboren contenidos curriculares con lenguaje sexista y sobre todo no existen líneas de investigación que visibilicen la problemática de las mujeres.

La transversalización del género al interior de la universidad, es muy importante, pues permitiría un mayor progreso educativo, esto porque según las docentes encuestadas permitiría un trato equitativo hacia las y los estudiantes y las docentes y los docentes tendrían mejores criterios para ejercer su profesión utilizando el enfoque de género y por otro lado la ausencia del pensamiento androcéntrico permitiría definir nuevas visiones y nuevos objetivos con intereses comunes.

“La transversalización del género debe atravesar el marco jurídico universitario, la estructura orgánica, los diseños curriculares de las carreras, los sistemas de evaluación y control de los procesos tanto académicos

como administrativos... Se deben establecer los mecanismos e instrumentos para darle seguimiento” (GIRON, R. 2010, pp.5)

De las docentes entrevistadas todas conocen que existe una política de equidad de género en la universidad y consideran que es un avance significativo que ha logrado el CEG-UES; sin embargo no se ha conseguido su aplicación en la carrera de Sociología pues la vida universitaria se desarrolla en un contexto renuente a la problemática de la mujer, por lo tanto es necesaria la aplicación de esta y del enfoque de género en la Universidad en general, por lo que el CEG-UES debe incentivar su aplicación involucrando a todas las instancias correspondientes y consideran deben actuar de una forma “agresiva” para que se haga efectivo el cumplimiento de la política.

Los factores por los cuales la política no se ha aplicado, pueden ser muy diversos y van desde la falta de voluntad de las entidades hasta el rechazo al tema de género hasta por el mismo sector femenino quienes no ven como un problema la discriminación a las mujeres o no se quieren involucrar al tema de género por el rechazo que reciben de sus compañeras o compañeros docentes. Con relación a porque no se ha aplicado la política de equidad de género la Licda. Fe del Rosario señala que es por: *“Falta de voluntades, discriminación hacia el mismo tema de género, a partir de visiones tradicionales y patriarcales que prevalecen en la UES. Debilidad en cuanto a las personas que aceptan el tema y lo trabajan, por lo que debería haber mayor integración y acciones sistemáticas y articuladas, como la denuncia pública ante el acoso, la mejora de diseños curriculares, estudio y producción literaria, etc.”*

Los principales problemas con que se enfrenta el personal docente de la Escuela de Ciencias Sociales es la discriminación y por lo tanto un trato diferenciado para mujeres y hombres, incluyendo una cuota muy baja de participación en órganos de poder. A esto se le suma el desmerito que recibe el tema pues la mayoría del personal docente no le encuentran la “cientificidad” a

los planteamientos, por lo que dificulta su implementación por parte de docentes que si se interesan por la problemática; y es más ese pensamiento androcéntrico principalmente en mujeres influyen en el modo de pensar y de ser del estudiantado.

En el trabajo de campo una de las técnicas utilizadas fue la observación de algunas de las clases impartidas por las y los docentes de la carrera de Sociología y se encontró que es uno de los espacios donde es más latente la discriminación hacia el sector femenino, no solo por parte de la docente o del docente, sino que también entre los mismos compañeros y compañeras de clases.

Esto se evidencia en el tipo de vocabulario que utilizan por ejemplo los profesores y profesoras hacia el estudiantado que es un lenguaje en su mayoría sexista, generalmente, el personal docente no es consciente del trato diferenciado que dan a sus estudiantes y estudiantes.

También es evidente la presencia de estereotipos en el personal docente, la mayoría en especial mujeres les dan prioridad a los estudiantes y hacen comentarios discriminatorios a las estudiantes; pero también hay profesoras que están dejando de lado este tipo de prácticas y en el desarrollo de sus clases se puede notar la diferencia, pues ya están utilizando un lenguaje neutral o colectivo que representa tanto a los estudiantes como a las estudiantes y les dan la misma oportunidad de participación, incluso animan a las estudiantes a hacerlo si notan que solo los estudiantes están participando.

3.1.3 En el estudiantado

Los hallazgos encontrados en el estudiantado de la carrera de Sociología son contradictorios, por un lado, hay una cantidad considerada de estudiantes tanto hombres como mujeres que no identifican discriminación, sí reconocen que hay

rasgos de machismo, pero no lo ven como un problema en sí, principalmente las mujeres estudiantes manifiestan no sentirse discriminadas ni por el personal docente ni por sus mismos compañeros, esto se puede deber a la misma inconsciencia o rechazo de la problemática, pues no la identifican en ningún espacio de la universidad.

Por otro lado hay estudiantes de la carrera que si identifican discriminación hacia el sector femenino en todos los espacios de la Universidad y se manifiesta en la poca participación de mujeres en los cargos de poder, pues estos son ocupados generalmente por hombres (el rector, el decano, vicedecano, el jefe de la escuela, etc.); en el área administrativa de la Escuela de Ciencias Sociales el personal que labora en esa área que son mayoritariamente mujeres tienen muchos rasgos de discriminación, muchas estudiantes consideran que se sienten inferiores al observar que les resultan más amables a los hombres que a ellas.

En cuanto a la relación entre el personal docente y el estudiantado, las estudiantes consideran que se sienten con más libertad de opinar en las clases cuando quien la imparte es una mujer, pues “la figura masculina las intimida”, aun más si utilizan un lenguaje sexista con el que se sienten invisibilizadas, también cada docente implementa su propia metodología de enseñanza con la que a veces el estudiantado no se siente “cómodo” por la forma de tratarlos, al respecto una estudiante de Licenciatura en Sociología comenta: *“Entre docente-alumno, yo he notado que la participación es un poco mayor al ser mujer, como que la figura masculina intimida. En cuanto al enfoque no todos los catedráticos son simpatizantes de ALUMNOS Y ALUMNAS en su lenguaje”*.

Cuando se habla de las relaciones entre mujeres y hombres en el salón de clases se tiene que la mayoría prefiere trabajar en grupos del mismo sexo, porque se sienten con más confianza entre mujeres por ejemplo que en grupos mixtos, pues muchas veces los hombres tienen la idea de que “con mujeres

cuesta trabajar”, y hay comentarios despectivos hacia sus propias compañeras, piropos denigrantes que muchas veces no es percibido por ellas y lo consideran inofensivos, por lo tanto no le toman la importancia debida.

En la carrera de Sociología, se pueden encontrar estudiantes interesadas en el tema de género y consientes de que hay un problema grave de discriminación en la Universidad en general y con la disponibilidad de querer cambiar la situación a la que se enfrentan por el simple hecho de ser mujeres; sin embargo, por interesarse en el estudio de género, muchas veces se vuelven blancos de críticas y hasta de burlas como es el caso de una estudiante de quinto año de Sociología quien manifiesta: *“al realizar estudios de género me he vuelto sujeta de críticas y hasta de burlas, porque dichos estudios no son considerados de importancia, más bien son considerados como chiquilladas y no estudios científicos”*, según esta estudiante las mujeres siempre están en desventaja pues son un punto de acoso sexual por parte de los mismos docentes.

Otros espacios donde las estudiantes identifican discriminación son en las organizaciones estudiantiles, dentro de estas pues se considera que es donde hay una marcación más grande entre mujeres y hombres, o fuera por ejemplo en la administración académica o por el personal docente solo por pertenecer a una organización, y muchas estudiantes que son madres de familia son las más afectadas, pues no reciben el apoyo de parte del personal docente y el estudiantado y se sienten excluidas a la hora de hacer los grupos de trabajo porque nadie quiere trabajar con ellas, ya que consideran que no son responsables con las tareas por tener que cuidar a sus hijas e hijos:

“Algunas veces si se observa la discriminación de las mujeres en la UES, por que no las toman en cuenta como en las organizaciones y algunas solo por ser madre no tienen el apoyo de los docentes y compañeros en los grupos de trabajo.” (MEJIA, K. 2010,pp.8)

Sin embargo consideran que es necesario que se transversalise el género en la Universidad, porque de esta forma habrá un mayor progreso educativo en este centro de estudios, pues al tener en cuenta cuales son los problemas causados por el sistema patriarcal, se pueden hacer aportes para lograr una deconstrucción de estos procesos que han sido obstáculos para el desarrollo de las personas, el enfoque de género aporta un conocimiento integral y una participación democrática en los cambios sociales.

Pero hay quienes opinan que no basta con incorporar un enfoque de género que se quede solo en el discurso, sino que va mucho más allá de usar un lenguaje neutro de incluir el “las” y “los”, claro es importante porque el que se use un vocabulario que sea incluyente ya es un avance, pues las mujeres ya no se sienten discriminadas, son tomadas en cuenta, sin embargo las personas que participaron en el grupo focal consideran que el tema de género es una cuestión más abstracta, se trata no solo de hablar sobre género, es actuar y crear mecanismos para que se logre integrar el enfoque de género a la carrera, como que se incorporen cátedras estratégicas que aborden la temática, cátedras más científicas que aborden el problema desde la raíz y que no se enfoquen únicamente en su “enemigo el hombre”.

Además de incorporar cátedras al plan de estudios de la carrera, el CEG-UES en coordinación con la Escuela de Ciencias Sociales deben crear espacios orientados a tratar el tema de género, pero no de una forma “tediosa” y “aburrida”, sino que algo que llame más la atención del estudiantado.

La mayoría del estudiantado no sabe que existe una política de equidad de género, pero al consultarles si es importante conocerla, sin dudar responden que sí, pero manifiestan muchas veces *“no se interesan porque al hablar de género, únicamente lo asocian con ir, ver una película y de alguien que la explica lo que pasa, y que no tienen bases teóricas... es un desinterés infundado”*, consideran que deben ser creativos e innovar a la hora de presentar

el tema de género. Otras personas consideran que es porque el CEG-UES no le ha dado la difusión correcta a la política de equidad de género principalmente a las y los estudiantes que van ingresando al campus.

Pero ¿Cómo se comporta el estudiantado en los salones de clases?, al presenciar algunas de las clases impartidas en la carrera de Sociología se observa que hay más participación de los estudiantes que las estudiantes, esto puede darse por los mismos estereotipos que se tienen basados en el sexo, por ejemplo: que “los hombres son más inteligentes que las mujeres”, entonces muchas estudiantes se intimidan ante la participación activa de los hombres.

También se pudo observar que entre el estudiantado no se utiliza un lenguaje neutro, pues siempre predomina un vocabulario sexista, incluso entre las mismas estudiantes. Por ejemplo a la hora de ponerse de acuerdo para alguna actividad donde participara todo el grupo de la clase dicen: “*pongámonos de acuerdo pues compañeros*”, cuando en el aula se encuentran hombres y mujeres y que podrían referirse a compañeras y compañeros.

3.2 METODOLOGIA APLICADA EN LA PRESENTE INVESTIGACION

Para realizar el trabajo de campo utilizamos diferentes técnicas del método inductivo, entre ellas: la técnica de grupo focal que consiste en focalizar su atención e interés en un tema específico de estudio e investigación que le es propio, por estar cercano a su pensar y sentir; y es de “discusión” porque realiza su principal trabajo de búsqueda por medio de la interacción discursiva y la contrastación de las opiniones de sus miembros¹⁸. En dicho grupo participaron 4 estudiantes y 4 estudiantes de diferentes años de la

¹⁸Página Web: <http://investigacionparalacreacion.espacioblog.com/post/2007/03/30/la-tecnica-grupos-focales-aen-consiste-como-se-aplica->, consultado 14-02-2011.

carrera de Sociología quienes expresaron sus opiniones en cuanto al tema de discriminación sexista y sobre la política de Equidad de Género, creada por el CEG-UES.

Otra técnica utilizada fue la observación, que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis. Para ello asistimos a algunas clases que imparten los y las docentes de la carrera de Sociología para observar el comportamiento tanto de la o el docente como el de el estudiantado, para ello se elaboro una guía de observación de clases que incluía 10 aspectos a evaluar en el grupo; para elegir las clases de las materias a las que asistiríamos se hizo un consenso por parte de las investigadoras que serían cuatro materias: Geografía de El Salvador, Metodología de la Lógica del Descubrimiento, Seminario de Familia, Teoría Social Clásica; sin embargo al final solo se tomo datos de dos materias: Geografía de El Salvador y Metodología de la Lógica del Descubrimiento, la primera impartida por la Licda. Tatiana Figueroa de García y la segunda por el Lic. Ayax A. Larreinaga, esto porque como grupo de investigadoras teníamos fechas calendarizadas para la realización de esta actividad, pero a la hora de llegar a los salones de clases nos encontrábamos con que estaban realizando tareas ex aulas, la o el docente solo estaba dando asesorías a cada grupo, o iban a realizar exámenes parciales, esto dificulto la reprogramación de la visita a las aulas porque era el último mes de clases.

También utilizamos la técnica de La entrevista a informantes claves (ver anexo N°1), la cual es una técnica destinada a obtener datos de varias personas cuyas opiniones impersonales interesan al investigador. Para ello, se utiliza un listado de preguntas escritas que se entregan a las personas informantes, a fin de que las contesten igualmente por escrito. Por lo que se elaboro un cuestionario con 14 preguntas para conocer las opiniones tanto de 3 mujeres docentes de la

Escuela de Ciencias Sociales como de 4 estudiantes mujeres de la carrera de Sociología sobre el tema de la Política de Equidad de Género de la UES y sobre el problema de discriminación sexista; sin embargo solo se encuestó a 2 mujeres docentes y las estudiantes si fueron encuestadas las que se había propuesto.

3.3 RECOMENDACIONES AL CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO DE LA UES

A partir de los hallazgos encontrados en la investigación realizada, recomendamos al CEG-UES:

- 3.3.1 Realizar campañas de divulgación y sensibilización de la Política de Equidad de Género. Crear espacios específicos para la problemática de género.
- 3.3.2 Promover talleres y espacios de discusión sobre la temática de género para toda la comunidad universitaria.
- 3.3.3 Contextualizar el enfoque de género dentro de la UES y principalmente dentro de la carrera de Sociología y de esa forma tener más acercamiento con la comunidad universitaria.
- 3.3.4 Brindar acceso a la documentación con la que cuentan a toda la población estudiantil, pues la mayoría se queja de que la información es inaccesible y que hay mucha burocracia a la hora de querer consultar la bibliografía y esto hace que las estudiantes y los estudiantes se alejen del tema.
- 3.3.5 Denuncia pública de los casos de acoso sexual, con el fin de incentivar a otras mujeres universitarias que están pasando por ese problema y no se animan a denunciarlo por temor, esto les dará confianza y seguridad de que algo se va hacer para resolver el caso.

CAPITULO N° 4
PROPUESTA DE PROYECTO PARA LA APLICACIÓN DE LA
POLITICA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA
LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE
EL SALVADOR

PRESENTACION

- 4.1 GESTIONES PARA APLICAR LA POLÍTICA EN SOCIOLOGÍA.**
 - 4.1.1 FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA**
 - 4.1.2 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS**
 - 4.1.3 MATRIZ DE PLAN GENERAL DE INTERVENCIÓN**
 - 4.1.4 POBLACION BENEFICIADA**
 - 4.1.5 PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE APLICACIÓN DE LA POLITICA DE EQUIDAD DE GÉNERO**

- 4.2 GESTIONES PARA INCORPORAR EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA LA ASIGNATURA DE GÉNERO**

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



PROPUESTA DE PROYECTO PARA LA APLICACIÓN DE LA POLITICA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

PRESENTADO POR

CARNET

BARAHONA TEODORO, LOIDA PATRICIA
DOMINGUEZ RIVAS, JENNY LISBETH
RODRIGUEZ CORTEZ, YANIRA DEL CARMEN

BT-03007
DR-05012
RC-05056

PROPUESTA DE PROYECTO, PRESENTADA A LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ELABORADA POR ALUMNAS EGRESADAS COMO REQUISITO DEL PROCESO PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADAS EN SOCIOLOGIA.

Máster María Candelaria Navas de Melgar
DOCENTE DIRECTORA

Maestra María del Carmen Escobar Cornejo
COORDINADORA GENERAL DEL PROCESO DE GRADUACION

22 de junio, 2011

Ciudad Universitaria

San Salvador,

El Salvador

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Ingeniero Rufino Antonio Quezada Sánchez
RECTOR

Arquitecto Miguel Ángel Pérez
VICE-RECTOR ACADEMICO

Licenciado Oscar Noé Navarrete
VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO

Licenciado Douglas Vladimir Alfaro Chávez
SECRETARIO GENERAL

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

Licenciado José Raymundo Calderón Morán
DECANO

Doctor Carlos Roberto Paz Manzano
VICE-DECANO

Maestro Julio Cesar Grande
SECRETARIO

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"

Maestro Rafael Mauricio Paz Narváez
DIRECTOR

Maestra María del Carmen Escobar cornejo
COORDINADORA GENERAL DE PROCESO DE GRADUACION

Máster María Candelaria Navas de Melgar
DOCENTE DIRECTORA

PRESENTACION

La presente propuesta de aplicación de la Política de Equidad de Género, es producto de la investigación: La Política de Equidad de Género en la UES, propuestas de aplicación en la licenciatura en Sociología, dicha propuesta ha sido elaborada con el fin de dar propuestas al Centro de Estudios de Genero para que pueda ser aplicada en la Carrera de Licenciatura en Sociología, lo que se propone a continuación ha sido basado en la realidad que a diario viven tanto el estudiantado como el personal docente.

En consideración a los resultados del estudio se encontró, que estudiantes y parte del personal docente saben que existe una política de equidad de género, creada por el CEG-UES, sin embargo manifiestan su preocupación porque esta no ha tenido el efecto propuesto, pues las y los estudiantes y las y los docentes siguen desenvolviéndose en un ambiente discriminatorio hacia el sector femenino dentro de la carrera, es por ello que es de suma importancia que se pongan en práctica las estrategias propuestas en la política, porque esto contribuiría a la erradicación de las desigualdades entre hombres y mujeres.

Esta contiene la fundamentación; los objetivos de la propuesta; el plan general de intervención que incluye los productos, los indicadores, las actividades, el tiempo recomendado para desarrollar cada actividad y las entidades responsables de llevarlas a cabo; la población beneficiaria y el proceso de seguimiento.

El propósito es que la comunidad universitaria, teniendo los instrumentos de trabajo que pueden ayudar a la eliminación del problema de discriminación los ponga en práctica, pues solo así se podrá lograr la igualdad entre hombres y mujeres dentro de la Universidad.

CAPITULO N° 4

4.1 GESTIONES PARA APLICAR LA POLÍTICA DE GÉNERO EN LA LICENCIATURA DE SOCIOLOGÍA

4.2 FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El Centro de Estudio de Genero, (CEG-UES), en el cumplimiento de la política de Equidad de Género de la UES, la cual en su estrategia uno inciso b), promueve la incorporación del Enfoque de género en las carreras que imparte la universidad, esta política se mira reflejada en la planificación del CEG-UES, en donde se ha concebido un acercamiento a los y las estudiantes construyendo espacios de encuentro para aprender a de- construir los patrones culturales que nos han creado las relaciones entre hombres y mujeres desiguales.

Las diferentes iniciativas para generar cambios en las prácticas cotidianas entre hombres y mujeres al interior de la Universidad son diversas y originadas desde diferentes sectores, pero aun no se encuentran afianzadas entre ellas para fortalecerse y lograr mayor incidencia. Las múltiples expresiones de denuncia han provocado que surjan desde diversos espacios trabajos en pro del alcance de la equidad de Género por parte del sector femenino de la Universidad.

La situación de desigualdad al interior de la Licenciatura de Sociología no es diferente a la situación que se vive en todo el campus universitario, en los capítulos anteriores se ha mostrado la discriminación en los espacios de toma de decisiones; la violencia hacia las mujeres estudiantes por parte de docentes expresado en el lenguaje sexista; uso de teorías androcéntricas y acoso sexual fundamentado en las relaciones desiguales de poder y los estereotipos hacia lo femenino y masculino; la falta de espacios de enseñanza para mujeres en la planta docente y la constante deslegitimación de la categoría de género como forma de explicar la realidad.

Es necesario ante esta situación, contar con herramientas factibles que intenten disminuir brechas de género y la violencia explícita hacia las mujeres al interior de la licenciatura, integrando a todos los sectores tanto estudiantes, como docentes y jefaturas para que las decisiones planteadas logren responder de manera integral a los intereses y problemáticas de las diferentes poblaciones.

4.3 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

4.3.1 Objetivos generales

4.3.1.1 Aplicar la política de equidad de género elaborada por el CEG-UES, en la carrera de Licenciatura en Sociología con el fin de eliminar toda práctica discriminatoria hacia las mujeres dentro de esta.

4.3.2 Objetivo específicos

4.3.2.1 Brindar sostenibilidad en el tiempo a las actividades propuestas para la ejecución de la PEG.

4.3.2.2 Fortalecer y apoyar las diferentes iniciativas de trabajo para la eliminación de las desigualdades hacia las mujeres en la carrera.

4.3.2.3 Involucrar a todos los sectores, administrativo, docente y estudiantil en el monitoreo, evaluación y ejecución de actividades para la implementación de la PEG dentro de la Licenciatura

4. 4 MATRIZ DE PLAN GENERAL DE INTERVENCION

PRODUCTOS	INDICADORES	ACTIVIDADES	TIEMPO RECOMENDADO	RESPONSABLES
Comité de referentes para Implementación de la PEG ¹⁹	<p>Involucrados en el proceso de participación para la conformación del comité, al menos el 10% de las mujeres participantes lideres en los procesos de sensibilización y 5% de hombres estudiantes aliados y lideres, más 1% de estudiantes organizados en ASESUES.</p> <p>Involucrados en el proceso a todos los docentes hombres y mujeres para la participación de la conformación del Comité.</p> <p>Integradas con el 65% de las mujeres dentro del equipo coordinador del comité, y el 50% por estudiantes mujeres.</p> <p>Integrado un representante del CEG para la formulación de la agenda de trabajo del comité coordinador, en alianza con el coordinador de la Licenciatura de Sociología.</p> <p>Al menos un documento para la incidencia en la toma de decisiones de las mujeres estudiantes y docentes en la estructura de Gobierno de la Licenciatura de Sociología.</p>	<p>De los procesos de sensibilización, buscar estudiantes alidadas/os y lideresas para la conformación del comité.</p> <p>Convocatoria a docentes hombres y mujeres aliados en los procesos de sensibilización para conformación de comité de referentes para la implementación de la PEG.</p> <p>Elaboración de una agenda y plan de trabajo para constituir un grupo coordinador dentro del Comité.</p> <p>Coordinación de actividades del comité con el Coordinador de la Licenciatura de Sociología y el Centro de Estudios de Genero.</p> <p>Creación de un <u>plan de incidencia equitativa para diferentes sectores de la Licenciatura en Sociología</u>, para la toma de decisiones en la estructura del gobierno de la Licenciatura de Sociología, por parte del comité referente de la implementación de la PEG, en base a consultas realizadas a los tres sectores: Administrativo, docente y</p>	6 meses, durante el desarrollo de los talleres de sensibilización, realizados al menos el 50%.	<p>Estudiantes de la Licenciatura de Sociología.</p> <p>Asociación de Estudiantes de Sociología.</p> <p>Docentes aliados de la Carrera.</p> <p>Coordinador(a) de la Licenciatura de Sociología.</p> <p>Centro de Estudios de Genero.</p>

¹⁹ La formación de dicho comité se realizara en conjunto con las actividades previas de sensibilización y responsabilidad de la aplicación de la PEG en la Licenciatura de Sociología.

Análisis de la política de equidad de género de la universidad de el salvador: Propuesta de aplicación en la Licenciatura de Sociología (San Salvador, 2010)

		estudiantil y reflexiones al interior del comité.		
Currículo de la carrera de Sociología con enfoque de género	<p>Al menos un 90% del cuerpo docente incorporando el enfoque de género en la planificación de sus clases</p> <p>Un 90% del cuerpo docente utilizando un lenguaje neutro</p> <p>Descripción de la carrera de sociología elaborada con un enfoque de género</p> <p>Al menos un 90% de participación de docentes tanto hombres como mujeres en talleres de sensibilización</p> <p>Todo el personal docente de la carrera revisando sus programas de asignaturas y adecuándolos con un enfoque de género, de tal forma que no haya discriminación hacia el sector femenino</p> <p>Todo el personal docente utilizando una metodología participativa, de tal forma que las estudiantes no se sientan intimidadas ante los estudiantes.</p> <p>Que las estudiantes participe en las clases al menos en un 90%, para que se pueda observar que la o el docente utiliza una metodología participativa.</p> <p>Incorporada en el plan de estudios</p>	<p>Revisión de planificación docentes</p> <p>Talleres de sensibilización, en donde el cuerpo docente aprenda a utilizar un lenguaje neutro</p> <p>Revisar y actualizar la descripción de la carrera con un enfoque de género</p> <p>Revisar los programas de asignaturas para su adecuación al enfoque de género</p> <p>Utilizar metodologías participativas en las clases</p> <p>Revisar el plan de estudios de la carrera de Sociología para incorporar una cátedra de género</p>	6 meses	<p>Estudiantes de la Licenciatura de Sociología.</p> <p>Asociación de Estudiantes de Sociología.</p> <p>Docentes de la Carrera.</p> <p>Coordinador(a) de la Licenciatura de Sociología.</p> <p>Centro de Estudios de Genero.</p> <p>Personas expertas en el tema de currículo educativo</p>

Análisis de la política de equidad de género de la universidad de el salvador: Propuesta de aplicación en la Licenciatura de Sociología (San Salvador, 2010)

	de la carrera al menos una asignatura de estudios de genero			
Fortalecimiento de Iniciativas de trabajo para la eliminación de las desigualdades hacia las mujeres en la Licenciatura.	Apoyo del surgimiento de al menos un espacio de mujeres docentes para la realización de actividades a favor de la eliminación de las desigualdades hacia las mujeres.	Creación de alianzas con la Secretaria de Genero de ASESUES, para el fortalecimiento y unificación de trabajo Fortalecimiento de alianzas con organizaciones de Mujeres que ya se encuentran realizando actividades dentro de la Universidad. Apoyo a todos los espacios surgidos o que surjan durante el tiempo, en la carrera como parte del trabajo de eliminación de las desigualdades, incluyendo a Docentes, sector administrativo y estudiantil.	Todo el tiempo que sea necesario para apoyar el trabajo para la eliminación de desigualdades al interior de la Licenciatura.	Estudiantes de la Licenciatura de Sociología. Asociación de Estudiantes de Sociología. Docentes aliados de la Carrera. Centro de Estudios de Genero
Campaña de Sensibilización al sector estudiantil, sector docente y administrativo	El 50% de estudiantes de la carrera involucrados en la organización de actividades. El 90% de estudiantes sector docente y administrativo, como participantes de las actividades programadas. Involucrar al proceso de evaluación al 90% del sector estudiantil, docente y administrativo	Talleres de concienciación, para todos los sectores. Crear un buzón de sugerencias, para que sea el estudiantado el encargado de elegir las temáticas impartidas en cada taller. Diplomados de Género. Cines foros y teatro Talleres de salud sexual y reproductiva Realizar evaluaciones constantes, para ver el grado de sensibilización y ver en que áreas se debe potenciar. Divulgación de la política, para	6 meses, talleres informativos de la temática de Género. Los buzones estarán de manera rotativa en los salones de clases, durante un periodo de 4 meses 4 meses 2 veces por cada ciclo de clases 5 talleres por cada semestre, en los diferentes años de la carrera.	Jefe (a)de la Escuela de Ciencias Sociales CEG-UES Estudiantes(a), sector docente y administrativo, aliados Docentes y estudiantes aliados CEG-UES Decanato y vice decanato Coordinador de la licenciatura. Coordinar talleres en conjunto con asociaciones de

Análisis de la política de equidad de género de la universidad de el salvador: Propuesta de aplicación en la Licenciatura de Sociología (San Salvador, 2010)

		que esta pueda ser asumida en los diferentes sectores	Para el caso de las evaluaciones a final de cada semestre	mujeres.
Plan de Acción para Cumplimiento de la Política, potenciado con recursos económicos y humanos para el CEG-UES	Involucrar a todas las autoridades con puestos de toma de decisión. Integrar a todos los sectores de la licenciatura en sociología.	Concientización por parte de las autoridades de las autoridades para que puedan contribuir con recursos económicos para el CEG-UES Realizar presupuesto participativo, para cada actividad del CEG-UES encaminada a fortalecer propuestas de aplicación para la implementación de la política. Realizar cronograma de actividades, especificando los recursos económicos y humanos para cada actividad.	6 meses talleres intensivos. Planificar presupuesto para cada ciclo. reuniones informativas con el CEG , 1 vez al mes	Rectoría AGU CSU Decano de la facultad de Ciencias y Humanidades. Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales Coordinador de la licenciatura en Sociología. Sector estudiantil, docente y administrativo

4.5 POBLACIÓN BENEFICIARIA

Con la realización de esta propuesta se verán beneficiados diferentes sectores de la Universidad; sin embargo la población beneficiada directamente será el personal docente de la carrera de Sociología y el estudiantado de la misma.

Pero también esta propuesta podrá aplicarse en otras carreras de la Universidad quienes serán población beneficiada indirectamente.

4.6 PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO

Es necesario dar seguimiento a las propuestas de aplicación de la Política de Equidad de Género, con el fin de que estas se desarrollen de una manera propositiva en innovadora, respondiendo a las necesidades y realidades del estudiantado, además de ser sostenida a través del tiempo. Para esto es necesario contar con el apoyo de todos los actores que cotidianamente se desarrollan al interior de la Licenciatura, tanto en la toma de decisiones como en la ejecución de actividades, esto incluye el sector administrativo, docente y estudiantado.

Con el fin de dar seguimiento la creación del comité interdisciplinar, servirá como núcleo integrador de diferentes sectores de manera representativa, de esta forma se pueda lograr incidencia en el sector estudiantil, docente y administrativo para la ejecución de actividades en pro de la eliminación de las desigualdades y violencia hacia la mujer en la Carrera. Además de ser el ente principal para dar seguimiento a la ejecución de la PEG.

El coordinador de la carrera de la licenciatura en sociología, será el intermediario entre el comité de Seguimiento y la Escuela de Ciencias Sociales; como parte de sus funciones, estaría la de intervenir y apoyar en las actividades que el comité planifique dentro de su agenda y plan de trabajo y lograr comunicación entre este y el Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales.

Las funciones del Jefe de la Escuela de Ciencias Sociales será la de comunicar y mediar entre el coordinador de la Carrera y las autoridades de la Facultad de Ciencias y Humanidades, como parte de la socialización primordial para que todas las áreas que transitan para que la carrera se desenvuelva se encuentren en constante coordinación y alianza.

Las autoridades de la Facultad de Ciencias y Humanidades, incluyendo rectoría funcionarán como aliados estratégicos para incidir en la toma de decisiones dentro del gobierno universitario y la Junta directiva de la Facultad de Humanidades.

El CEG-UES desarrollará un rol de acompañamiento para todas las actividades propuestas por el comité, el compromiso debe ser por parte de todos los sectores y será el comité el encargado de desarrollar actividades de concienciación, monitoreo y evaluaciones constantes del proceso de seguimiento de propuestas.

Es necesario que para la evaluación y seguimiento de la política estén integrados todos los sectores, pues para que las actividades que se proponga el Comité de seguimiento para el cumplimiento de la política sean monitoreadas, evaluadas y apoyadas por todos los sectores.

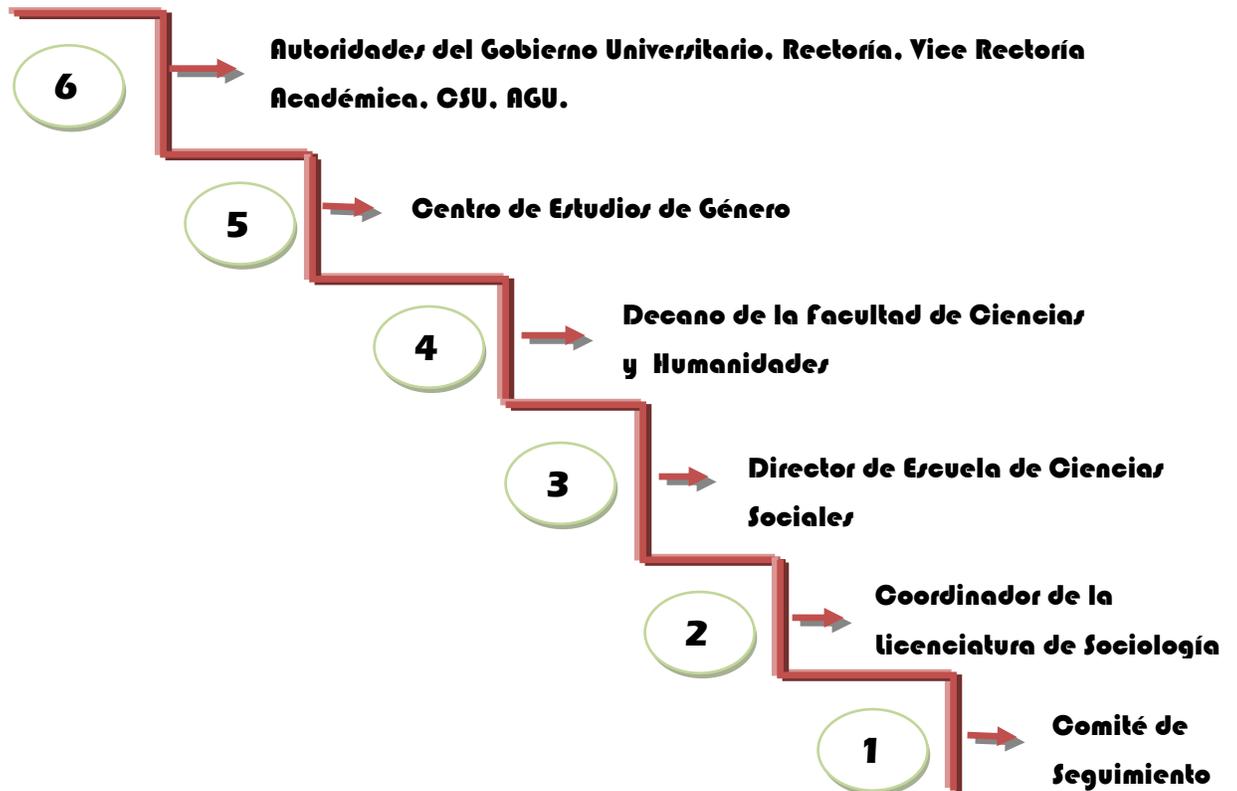
A continuación se describen los responsables del seguimiento y sus funciones a realizar.

Cuadro N° 1

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA PEG EN SOCIOLOGÍA

Responsables	Función
Comité de seguimiento(formado por estudiantes, sector docente y administrativo, de la licenciatura en sociología)	Comité encargado, de velar por el cumplimiento de las estrategias de la política, planificación de actividades y ejecución de estas.
Coordinador de la licenciatura en Sociología	Intermediario entre el comité y la Escuela de Ciencias sociales, como parte de la comunicación, apoyo y coordinación de las actividades que se desarrollan al interior de la carrera.
Jefe (a) de la Escuela de Ciencias sociales	Intermediario entre la Escuela de Ciencias sociales y las Autoridades de la Facultad de Ciencias y Humanidades, como parte del apoyo, coordinación y comunicación de las actividades que el comité planifique.
Autoridades de la Facultad de Ciencias y Humanidades	Aliados estratégicos para incidir dentro de la toma de decisiones al interior de la facultad y dentro del gobierno universitario.
Defensoría de los Derechos Universitarios	Apoyo fundamental para dar seguimiento a los casos de violación de derechos
Autoridades del gobierno universitario (Rectoría, Vice rectoría. AGU,CSU)	Ente supervisor del cumplimiento de la PEG y de la ejecución de actividades para ello.
CEG-UES	Aliado y apoyo fundamental para el Comité de Seguimiento de la política en el desarrollo de sus planificaciones, además de supervisar que todos los sectores cumplan con sus responsabilidades para la ejecución de la PEG.

Esquema N° 3: Escalera de responsabilidad del proceso de seguimiento



4.7 GESTIONES PARA INCORPORAR EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA LA ASIGNATURA DE GÉNERO.

4.7.1 Propuesta de lineamientos para el programa de género

Es importante destacar que las propuestas a continuación han sido realizadas por parte del equipo investigador y apoyadas por la asesora asignada y la coordinadora de tesis de la Escuela de Ciencias Sociales para sentar las bases de un proceso que debe retomarse por expertos o expertas en el tema tanto sociológico como de género.

Por tanto se aclara que este es un proceso en construcción para poder llevarlo a la ejecución real.

1. GENERALIDADES

Dentro de la teoría de género podemos encontrar diferentes posturas en cuanto a metodologías de investigación social con enfoque transformador y emancipador y con búsqueda de la igualdad entre hombres y mujeres; es importante valorar los aportes de mujeres que bajo las premisas científicas han construido diferentes enfoque para el abordaje de los fenómenos sociales.

El programa pretende fundamentar la importancia de estudiar también los sucesos y movimientos sociales con otros lentes de la rama sociológica para dar apertura a otras teorías que frecuentemente han quedado olvidadas dentro del quehacer de las disciplinas humanísticas.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA.

Esta asignatura tiene como propósito el brindar al estudiante una serie de elementos teóricos innovadores dentro del campo sociológico y establecer la relación con los nuevos movimientos sociales a través de la reflexión e investigación.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo general

3.1.1 Que las y los estudiantes adquieran el conocimiento básico necesario que les permita conocer y explicarse las relaciones desiguales de género.

3.2 Objetivos específicos

3.2.1 Explicar y analizar los fundamentos sobre los cuales se desarrollan las relaciones desiguales de poder, dentro y fuera de la Universidad de El Salvador.

3.2.2 Conoce el contexto actual de la situación de los derechos de la mujer, dentro de la esfera educativa.

3.3.3 Abordar desde la perspectiva de Género y teoría feminista, problemáticas de interés nacional

4. UNIDADES TEMATICAS

4.1 Unidad 1: Historia de los Derechos de las mujeres

Objetivo: Reconocer el aporte de los movimientos sociales de mujeres en la búsqueda de la igualdad social.

4.1.1 Historia de la declaración universal de los derechos de la mujer

4.1.2 Historia del surgimiento de los movimientos de mujeres

4.1.3 Movimientos de mujeres salvadoreñas

4.1.4 Conferencias internacionales de mujeres

4.2 Unidad 2: Aspectos conceptuales de la teoría de género

Objetivo: Conocer los principales enfoques, conceptos y fundamentos científicos de la teoría de Género.

4.2.1 Genero en desarrollo GED

4.2.2 Mujeres en el desarrollo MED

4.2.3 Genero en desarrollo humano GDH

4.3 Unidad 3 género y sociología

4.3.1 Principales aportes del género a los estudios sociológicos

4.3.2 Hacia una sociología del género

4.3.3 Investigación social con enfoque de género

4.3.4 Ética y metodologías feministas

4.4 Unidad 4 genero y desarrollo

4.4.1 Reflexiones Feministas Acerca del Poder y la Política

4.4.2 Género, Políticas Sociales y Desarrollo

4.4.3 Metodologías e instrumentos para incorporar la perspectiva de equidad de Género en las estrategias de Desarrollo

5. METODOLOGIA.

Esta asignatura se desarrollara mediante una metodología participativa e incluyente a la diversidad encontrada en el aula, se tomara en cuenta los aportes pedagógicos que muchos movimientos sociales impulsan para cualificar a sus integrantes como es la “educación popular o educación del oprimido”. Esto requiere de una participación activa tanto del estudiante como del docente,

un dominio de un lenguaje no sexista y un plan de estudios que involucre y visibilice las diferencias que existen entre hombres y mujeres para lograr la igualdad y equidad en el aula, además de intentar disminuir la violencia que se ejerce a la mujer expresado tanto en chistes sexistas como en frases o utilización de bibliografía etnocéntrica y eurocéntrica.

6. EVALUACIÓN

La evaluación como elemento formador dentro del proceso educativo debe asumirse como un proceso sistemático y de reflexión. En este sentido la evaluación debe de ser utilizada para dicho proceso y que permite conocer características, condiciones, dificultades, vacíos, logros del aprendizaje adquirido y construido por los propios estudiantes ya que ambos son responsables del proceso educativo. Por parte del docente responsable, la evaluación tiene que ser constante e introyectada hacia el uso del lenguaje y creencias que limiten o coarten el aprendizaje del estudiantado y proyectada hacia afuera mediante el uso tanto del lenguaje como de la metodología de enseñanza, cuestionándose constantemente si las cátedras brindadas han sido retenidas por el estudiantado como parte de un proceso emancipador y de búsqueda de disminución de violencia.

En razón de lo anterior la evaluación de la cátedra se orienta de la siguiente forma:

Evaluación diagnóstica inicial: se realiza al principio de cada unidad didáctica, tiene como propósito indagar sobre expectativas, intereses, necesidades, creencias y lo que ya conocen los y las estudiantes o han vivido sobre las temáticas para orientar el proceso de tal forma que este tenga pertinencia y significado tanto de vida como profesional para el estudiante y el docente.

Evaluación formativa: se desarrollara a lo largo de todo el proceso y tendrá dos componentes; uno será la observación permanente de la disminución de creencias sexistas en el estudiantado y el docente, para verificar tanto el crecimiento como la metodología empleada para las temáticas.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Amorós, Celia: Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad, Cátedra (Feminismos), Madrid 1997.

Amorós, Celia (coord.): Feminismo y Filosofía, Síntesis, Madrid 2000.

Amorós, Celia (directora), Diez palabras clave sobre Mujer, Pamplona, Editorial Verbo Divino, 1995

Blanco, Oliva: Olimpia de Gouges, Madrid, editorial del Orto, Biblioteca de Mujeres, 2000

Cobo, Rosa: Fundamentos del patriarcado moderno. Jean-Jacques Rousseau, Madrid, Ed. Cátedra, Col. Feminismos, 1996.

Moller Okin, S.: "Desigualdad de género y diferencias culturales", en: Castell, Carmen (comp.), Perspectivas feministas en teoría política, Barcelona, Paidós, 1992

Lagarde, Marcela. (1997). Género y Feminismo. Desarrollo humano y democracia. Madrid, España: Horas y Horas.

8 MARCO TEORICO

8.1 Antecedentes del problema

8.1.1. “Política nacional de la mujer en El Salvador”

Las convenciones internacionales de mujeres, los tratados internacionales ratificados, las leyes nacionales y las políticas públicas realzan la importancia de que las mujeres tengan acceso a la educación, y no solamente educación básica, sino también la educación superior.

En El Salvador desde los diferentes ministerios y el Estado en general Los esfuerzos que a la fecha se ha realizado no han logrado erradicar las tasas de desigualdad, en cuanto al acceso y a las diferentes dificultades que como mujeres se tienen para culminar la educación superior.

A nivel de país se creó la Política Nacional de la Mujer 1996 y actualizada 2004, impulsada por el ISDEMU, que contiene 10 objetivos, y algunos de ellos referidos a la educación *“incrementar el acceso de las niñas y mujeres a la educación formal y no formal, tomando en cuenta sus necesidades e intereses; modificando las prácticas sexistas que se presentan en el proceso educativo y en los componentes y contenidos de la currícula nacional, así como fomentar la cultura de género y socialización en la comunidad educativa”*.(ISDEMU1996)

8.1.2 Política de equidad de género en la UES.

Uno de los principales logros del Centro, después de su aprobación, ha sido la aprobación de la Política de Equidad de Género de la UES, bajo Acuerdo NO 026-2005-2007(VII-2) del CSU, tomado en sesión extraordinaria el día 26 de Mayo de 2007. La propuesta se estructuró y validó con un cuerpo de Docentes feministas calificadas de la UES; con el propósito de crear un instrumento institucional que determine acciones concretas para hacer realidad en la

Universidad las concepciones éticas sobre equidad de género. (Política de Equidad de Género-UES, 2007,pp.12).

El documento de la política se distribuye en 6 estrategias de acción para su aplicación, estas son:

1. Que la Universidad asuma institucionalmente la superación de toda discriminación por razón de género en todas sus funciones.
2. Debe mantenerse la coordinación ínter-facultades y demás dependencias de la UES en todo lo que se refiere al trabajo a favor de las mujeres.
3. Desarrollo institucional de acciones positivas a favor de las mujeres.
4. Promoción y defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres.
5. Creación de una partida especial en el presupuesto de la UES para el trabajo institucional a favor de las mujeres.
6. Evaluar periódicamente el desarrollo del plan de acción de esta política para medir su eficiencia y realizar los ajustes pertinentes de acuerdo a las circunstancias y necesidades que la sociedad requiera

También asigna los entes que deben velar porque estas estrategias se cumplan, por ejemplo la fiscalía Universitaria, el CSU Consejo Superior Universitario, el CEG-UES Centro de Estudios de Género, etc.

De acuerdo al documento de la política, la Universidad de El Salvador aparentemente no establece formalmente discriminación por razón de género, pero las acciones realizadas en este sentido no son suficientes para crear condiciones positivas que favorezcan las oportunidades para las mujeres.

La Universidad de El Salvador como la mayoría de instituciones universitarias, tiene tres funciones sustantivas (educar, investigar y proyectarse en la sociedad) que la comprometen con el desarrollo de la sociedad salvadoreña y esa responsabilidad implica asumir diligentemente el cumplimiento de los fines establecidos en su Ley Orgánica, para ello necesita superar cualquier tipo de discriminación negativa contra las mujeres y potenciar un trabajo institucional a favor de ellas. (CEG-UES, 2007,pp.13).

Es una constante internacional tener como referente de transformación social el quehacer universitario, lo que se evidencia en los literales del artículo N° 4 de la “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión Acción”, como los siguientes: **b)** “Se requieren más esfuerzos para eliminar todos los estereotipos fundados en el género en la educación superior, tener en cuenta el punto de vista del género en las distintas disciplinas, consolidar la participación cualitativa de las mujeres en todos los niveles y las disciplinas en que estén insuficientemente representadas; e incrementar sobre todo su participación activa en la adopción de decisiones”; **c)** “Han de fomentarse los estudios sobre el género (o estudios relativos a la mujer) como campo específico que tiene un papel estratégico en la transformación de la educación superior y de la sociedad”. (CEG-UES, 2007, pp.12).

8.1.3 Plan social de gobierno que avances sobre igualdad de género.

El gobierno Salvadoreño dio a conocer el plan quinquenal de desarrollo 2010-2014, en el que se define como área prioritaria “La reducción significativa y verificable de la pobreza, la desigualdad económica y de género y la exclusión social. Así como también la prevención efectiva y el combate de la delincuencia, la criminalidad y la violencia social y de género.”(Plan quinquenal 2010, pp.51)

El plan quinquenal plantea dentro de sus estrategias la intervención trazada de manera integral y transversal los temas de género, de inclusión social de grupos vulnerables, de las micro, pequeñas y medianas empresas, de participación ciudadana y de reforma del Estado. dicho plan señala que para garantizar que las diferentes estrategias y políticas sectoriales contenidas en este Plan Quinquenal de Desarrollo contribuyan a la creación de una sociedad con equidad de género mediante la reducción de las brechas de género y el combate a todas las formas de violencia contra la mujer, se impulsará una Política Nacional de la Mujer cuya rectoría corresponderá al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. La política tendrá como finalidad potenciar el desarrollo integral de las mujeres salvadoreñas en todos los espacios de la sociedad en condiciones de equidad y de igualdad con los hombres y se operativizará a partir de dos grandes objetivos estratégicos.

En primer lugar, la promoción de políticas públicas con enfoque de género y, en segundo lugar, la promoción del cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado salvadoreño en materia de derechos humanos de las mujeres, no discriminación de género y de prevención, atención, sanción y erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres. (Plan quinquenal 2010: pp. 62).

Según el plan quinquenal, se debe garantizar el desarrollo integral de las mujeres en todos los aspectos de la sociedad, por esta razón es importante conocer teóricamente el aporte desde el feminismo y la teoría de género en cuanto al acceso a la educación superior de las mujeres y la importancia que tiene para la sociedad en general que las mujeres culminen sus estudios universitarios, bajo condiciones de igualdad y equidad.

8.1.4 PEDAGOGÍA, EDUCACIÓN, FEMINISMO

En los últimos años y en todas las latitudes del mundo ha habido diversos avances en la vinculación entre feminismo y educación. Estos avances apuntan hacia distintas direcciones; la mayor parte de ellos se ha orientado a incidir en la educación escolarizada, a investigar y solucionar una serie de diferencias y discriminaciones hacia las niñas y mujeres que se dan en el campo educativo, a través de distintas acciones afirmativas, del diseño de materiales y currículos no sexistas, de la transformación del currículo oculto y de la estructura de los centros educativos, de la composición por sexos del personal escolar, y/o de la formación y capacitación docentes. En algunos países existen múltiples propuestas metodológicas agrupadas bajo el término amplio “coeducación”, que sin duda son resultado de la larga lucha feminista por influir en el ámbito educativo. Ha habido también algunos logros en el ámbito político internacional, pues instancias como la UNESCO han incorporado dentro de sus metas y de sus lineamientos propuestas como la de “educación para todos y todas” o de “educación incluyente” que pretenden llevar a distintos espacios educativos algunos planteamientos con perspectiva de género.

Todos estos pasos significan logros que hay que aplaudir; sin embargo, como pasos en un largo y complejo proceso, tienen sus ventajas pero también sus limitaciones. Una de las más fuertes consiste en no impulsar el trabajo e incidencia en el ámbito pedagógico, es decir, de producción de un discurso teórico-filosófico de la educación, con lo cual se resta consenso, dirección y potencia a un sinnúmero de prácticas educativas feministas que ya existen (Ochoa, 2005, pp. 58)

9. DETERMINACION DE TERMINOS SOBRE LA PROBLEMÁTICA

9.1 Conceptos: género y equidad de género

Género es el conjunto de los aspectos sociales de la sexualidad, un conjunto de comportamientos y valores asociados de manera arbitraria en función del sexo.

El concepto anterior, nos ayuda a entender que el género no es algo que traemos desde que nacemos, por el hecho de tener pene o vulva, desde el nacimiento se nos van asignando papeles y funciones diferentes como por ejemplo el vestuario que debemos usar, los juguetes que debemos utilizar o los juegos que debemos jugar y algo más trascendental en nuestra vida lo que debemos estudiar. Para los hombres se asignan carreras destinadas al ámbito público como ingenierías, etc.; pero para las mujeres son carreras relacionadas al ámbito privado, siempre encaminadas al cuidado de niñas y niños o a otras personas como enfermería, profesorado, etc.

La equidad de género en cambio consiste en estandarizar las oportunidades existentes para repartirlas de manera justa entre ambos sexos. Los hombres y las mujeres deben contar con las mismas oportunidades de desarrollo. El Estado, por lo tanto, tiene que garantizar que los recursos sean asignados de manera simétrica.

En una sociedad que exista equidad de género debe garantizar la toma de decisiones de las mujeres en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar. Se debe aceptar que tanto mujeres como hombres tienen derechos, buscando el ideal de un equilibrio en el que ninguno de ambos sexos

se beneficie de manera injusta en perjuicio del otro. La equidad de género esta muy presente en la humanidad desde los inicios de la vida social, económica y política. Desde aquel entonces la mujer no tenía derecho a ser escuchada, ni a opinar, ni mucho menos a ser parte de una familia y sociedad.

Ámbito privado y ámbito público

Históricamente la diferencia entre el género humano ha sido marcada fuertemente, desde el inicio de la vida social, económica y política. Desde aquel entonces, la mujer no tenía derecho a ni a ser escuchada, ni a opinar, ni mucho menos a elegir su papel en la familia o en la sociedad, pues existía una división de trabajo muy diferenciada; el hombre se dedicaba al trabajo y la mujer al cuidado de la casa y de la familia.

De ahí que el hombre se identifique con el ámbito público, pues desde la familia se les asignan roles que lo preparan para insertarse a este.

La mujer por otro lado es preparada para que desempeñe su rol en el ámbito privado como ama de casa, esposa, madre.

Entenderemos como *ámbito privado* a aquella esfera de la sociedad vinculada a la familia y el hogar, a todas aquellas actividades del ámbito reproductivo que sustentan el desarrollo de la vida cotidiana y de las personas.

El *ámbito público* se entiende a la esfera de la sociedad que vincula las actividades de producción social, toma de decisiones e incidencia política.

9.2 Discriminación y relaciones de poder

El término discriminación se refiere al acto de hacer una distinción o segregación que atenta contra la igualdad. Normalmente se utiliza para referirse

a la violación de la igualdad de derechos para los individuos por cuestión social, racial, religiosa, política, orientación sexual o por razón de género

La desigualdad por causa de sexo o género es un problema que enfrentan principalmente las mujeres. Los sistemas y supuestos causantes de la desigualdad de las mujeres en el goce y ejercicio de sus derechos económicos sociales y culturales son muchas veces invisibles, ya que están profundamente arraigados en las relaciones sociales tanto públicas como privadas. Reconocer esta discriminación sistemática y arraigada constituye un paso esencial hacia la implementación de las garantías de no discriminación e igualdad.

Existen diferentes formas de discriminación: por género, por orientación sexual, por raza, por religión, etc.; sin embargo la que nos interesa resaltar en este apartado es la discriminación por género.

La discriminación de género o sexismo es un fenómeno social, puesto que son necesarias representaciones de ambos sexos para que pueda darse esta situación: no existe una igualdad de género a partir de la cual denunciar la discriminación o desigualdad. Al contrario: la base de este fenómeno es la supuesta supremacía de uno de los géneros.

Al tratarse de una elaboración social, el género es un concepto muy difuso. No sólo cambia con el tiempo, sino también de una cultura a otra y entre los diversos grupos dentro de una misma cultura. En consecuencia, las diferencias son una construcción social y no una característica esencial de individuos o grupos y, por lo tanto, las desigualdades y los desequilibrios de poder no son un resultado “natural” de las diferencias biológicas.

La discriminación de género adopta diversas formas de división de poder, algunos de cuyos aspectos incluyen:

Derechos humanos: Aunque las normas internacionales garantizan derechos iguales a los hombres y a las mujeres, ésta no es la realidad porque, por motivos de género, se les está negando el derecho a la tierra y a la propiedad, a los recursos financieros, al empleo y a la educación, entre otros, a los individuos.

Trabajo: En todo el mundo, tanto las mujeres como los hombres trabajan. Sin embargo, las funciones que desempeñan las mujeres son socialmente invisibles (se toman menos en cuenta, se habla mucho menos de ellas, se dan por hecho), ya que tienden a ser de una naturaleza más informal. Adicionalmente, los hombres ocupan la mayoría de las posiciones de poder y de toma de decisiones en la esfera pública, dando lugar a que las decisiones y políticas tiendan a reflejar las necesidades y preferencias de los hombres, no de las mujeres.

En la educación: desde la antigüedad, las mujeres han tenido muy poco acceso al ámbito educativo, y cuando logran insertarse a la educación se encuentran con un espacio masculinizado, pues el sistema educativo estaba diseñado para enseñar únicamente a hombres, en ese contexto las mujeres actualmente se enfrentan a un trato diferenciado, donde se norma la conducta de los hombres y la presentación personal de las mujeres.

También en la educación encontramos demostraciones de abuso de poder, de jerarquización y de autoridad.

Las relaciones de poder han marcado a lo largo de la historia la convivencia entre hombres y mujeres, niños y niñas. Tradicionalmente los hombres han ejercido dominación hacia las mujeres en diferentes ámbitos: en lo económico, social, familiar, político, cultural y religioso, entre otros. Estas relaciones son una

expresión del androcentrismo, enmarcado dentro del patriarcado. El androcentrismo sitúa la mirada masculina en el centro del Universo, como medida de todas las cosas y representación global de la humanidad, ocultando otras realidades, entre ellas la de la mujer.

Esta visión androcéntrica de la que habla Alda Facio, corroe en nuestros días a la humanidad dado que ubica a los hombres en una posición de ventaja intencional sobre las mujeres y en donde el ejercicio del poder (como una forma de dominación) incide negativamente en sus vidas.

Tal y como advertía Friedrich Nietzsche "el poder es la dominación de otros humanos, así como el control sobre el propio entorno del grupo o persona que ejerce el poder".

Si bien el concepto de poder es amplio y existen muchas definiciones, para este ensayo analizaremos el planteamiento de Foucault quien menciona que el poder es una formación subjetiva y por ende construida socialmente y es "ejercitado con una determinada intención". Además, afirma que "Interrogarse cómo hemos llegado a constituirnos en lo que somos, nos hace ver las sedimentaciones de las relaciones de poder que han operado sobre nosotros, formándonos de acuerdo a un patrón de subjetividad" .

Esto nos lleva a reflexionar que las relaciones de poder se construyen socialmente y determinan las relaciones de género en las sociedades. Como afirma Judith Butler "el género es una "inevitable invención" en la que a los hombres se les otorgan una serie de privilegios por el hecho de nacer varones, una especie de merito-gracia en la que el "clan de hombres" concede privilegios a los de su "comunidad" en detrimento de la mujeres.

La visión androcéntrica construida socialmente y unida a esta visión de privilegios hace que algunos hombres creen que tienen el poder de decidir e influir en la vida de una mujer. Lo delicado del asunto es cuando los hombres se sienten con el poder para incluso arrebatarse la vida a una mujer, como le sucedió a Gisela Henríquez, de 39 años, asesinada brutalmente por su ex esposo, Luis Alberto Ángel, la madrugada del 10 de enero de 2010, por celos. Esta mujer que deja tres hijos en la orfandad se suma a la lista de mujeres asesinadas por violencia de género y por el machismo arraigado en El Salvador y en las sociedades actuales.

Cada vez se vuelve inconcebible que en nuestros días este tipo de violencia hacia las mujeres sea una causal de muerte. Esta situación difícilmente cambiará si no se impulsa un cambio en la sociedad, la familia, y de todas las estructuras que la conforman. Como menciona Celia Amorós se requiere una conversión de la identidad masculina y la “renuncia de la práctica de la heterodesignación de la mujer como la otra”. Esto pasa por el respeto a la diversidad de géneros y la construcción de relaciones sociales de equidad

ANEXOS

1. ENTREVISTAS A DOCENTES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
2. ENTREVISTAS A ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA DE SOCIOLOGIA
3. GRUPO FOCAL A ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA DE SOCIOLOGIA
4. GUIAS DE OBSERVACION EN EL AULA

ANEXO N° 1

ENTREVISTAS A DOCENTES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

Las entrevistas a Docentes de la Escuela de Ciencias Sociales se realizaron durante el mes de octubre de 2010. Los informantes fueron:

- a) Entrevista a Licda. Fe del Rosario Girón Avalos, Licenciatura en Educación.
- c) Tatiana Figueroa, Licenciatura en Sociología.

1. Entrevista realizada a la Licenciada Fe Del Rosario Girón Avalos.

<p>1. ¿Identifica discriminación hacia las mujeres al interior de la universidad, facultad y carrera? Si, No. Porque.</p> <p>R/Sí se observa discriminación en todos los espacios: desde el aula, en las carreras, en los grupos de docentes, en la escuela, en la facultad, en los organismos de gobierno, en las unidades administrativas, etc. Esto se da porque se vive la vida universitaria a partir del androcentrismo. Aunque hay algunas acciones para romper esta tradición, no es una tarea fácil, principalmente porque debe existir correspondencia entre esas acciones y las decisiones de los organismos de gobierno universitario. Es decir, debe ser una visión institucional.</p>
<p>2. ¿Si identifica discriminación en que áreas Y aspectos lo ha visualizado?</p> <p>2.1 En el área Administrativa: como se demuestra. Jerarquía y estructura universitaria, facultad y carrera.</p> <p>R/ No hay equidad en la composición de los organismos de gobierno, prevalecen los hombres.</p> <p>2.2 Área educativa: Relación docente- alumno/a, Enfoque educativo: positivista, contenidos curriculares.</p> <p>R/ Por parte del docente: lenguaje sexista, privilegio de lo masculino sobre lo femenino, docentes que consideran objeto a las mujeres (estudiantes y otras docentes) Algunos hombres (docentes y estudiantes) se expresan mal de las mujeres, desvirtuando sus capacidades, desacreditando sus opiniones. Preferencias de algunos docentes hombres hacia algunas estudiantes. Solicitud de favores sexuales de un docente a estudiantes a cambio de mejores calificación (Este es un secreto a voces que no ha recibido atención)</p> <p>2..2.1 Relaciones entre hombres y mujeres a nivel universitario en general.</p> <p>R/ Existe acoso hacia las mujeres por parte de estudiantes y docentes hombres, lo cual va desde un piropo (aunque se asegure no llevar doble intención) hasta las atenciones especiales a mujeres para recibir recompensas a futuro.. ¿Por qué se sienten con más poder para irrespetar a las mujeres?</p>
<p>3. ¿Cuál es el enfoque educativo que la UES utiliza? (Positivista, constructivista, etc).</p> <p>R/El proceso de enseñanza-aprendizaje es meramente tradicional, con pocas excepciones en el ejercicio de</p>

<p>algunas y algunos docentes. El y la docente es considerado “el letrado o letrada” y no hay discusión. El y la estudiante no puede ser crítico, está sometido a ser sumiso porque pelagra su calificación. Se observan también algunas expresiones del conductismo referidas a que el y la estudiante “deben” realizar acciones o ser a partir de un parámetro que maneja el y la docente. Es decir, hay roles estereotipados tanto para hombres como para mujeres y hay roles estereotipados para las y los estudiantes.</p>
<p>4. Cree usted que este enfoque permite desarrollar profesionales con visión integral de sociedad (justa, equitativa, etc).</p> <p>R/ Definitivamente no. Debe propiciarse un enfoque educativo que otorgue y promueva libertad de pensamiento, de tal modo que las personas construyan sus propios criterios y valores y no simplemente reproduzcan los que el cuerpo docente considera como valores verdaderos. (positivismo) No puede existir sociedad justa y equitativa cuando existe discriminación hacia las mujeres.</p>
<p>5. ¿Cree usted que la transversalización del género al interior de la Universidad permitirá un mayor progreso educativo? Si, No, porque, de qué forma.</p> <p>R/ Sí, porque en el marco de nuevas relaciones justas, equitativas, de respeto entre hombres y mujeres, el avance en la mejora tanto cualitativa como cuantitativa, se logrará con más fuerza a partir de la participación de toda la comunidad docente. Por otro lado, la no prevalencia del pensamiento androcéntrico sobre lo femenino permitirá definir nuevas visiones, nuevos objetivos con intereses comunes y no se perderá el tiempo en rivalidad o en desmérito del trabajo de unas y de otros. Además, se responderá a las necesidades de la sociedad, para promover un mejor desarrollo. La transversalización del género debe atravesar el marco jurídico universitario, la estructura orgánica, los diseños curriculares de las carreras, los sistemas de evaluación y control de los procesos tanto académicos como administrativos; además, se deben establecer los mecanismos e instrumentos para darle seguimiento.</p>
<p>6. Le parece que las relaciones estudiante- docente en la UES, son relaciones equitativas que permiten desarrollo académico de las y los estudiantes.</p> <p>R/ Rotundamente no. El y la estudiante no desarrollan su libertad de expresión porque se sienten intimidados e intimidadas ante el “poder” del docente quien califica. El “poder” del docente se exagera cuando este es hombre. El estudiantado no ha asumido su verdadera posición en este proceso académico.</p>
<p>7. Conoce de la existencia de una política de Género en la UES?</p> <p>R/ Sí conozco la política.</p>
<p>8. Qué opinión le merece la creación y aprobación por el CSU de la política de género de la UES? Si la conoce, cree que es una política integral que se puede aplicar a la UES? ¿Cree conveniente su aplicación? Si, No, Explique.</p> <p>R/ Me parece que es un avance en la naturaleza de la UES la aprobación de la política de género. Como política de la institución no es que se “pueda” aplicar, como tal “debe” aplicarse. En ese sentido, creo que el Centro de Estudios de Género debe asumir la responsabilidad de incentivar su aplicación, involucrando a otras personas de otras instancias y actuando con mayor agresividad para el cumplimiento de la política. Para esto, deben elaborarse planes, programas y proyectos dentro de la estructura del Centro que permitan hacer vida de dicha política.</p>
<p>9. Si no conoce la política de género, cree que es necesario conocerla, porque, cuales han sido las causas de su desconocimiento.</p> <p>R/ Sí me parece que debe haber mayor difusión, principalmente con las y los estudiantes que van ingresando a la comunidad universitaria. Creo que debería existir un programa específico de difusión permanente y fortalecer el conocimiento de las y los estudiantes de nuevo ingreso, que constituyen la población más vulnerable en la UES para diferentes tipos de acoso, entre ellos el determinado por el sexo.</p>

<p>10. Cuales considera que han sido los factores por los cuales no se ha aplicado la política de genero de la UES? (para el caso que contesten que no se aplica)</p> <p>R/ Falta de voluntades, discriminación hacia el mismo tema de género, a partir de visiones tradicionales y patriarcales que prevalecen en la UES. Debilidad en cuanto a las personas que aceptan el tema y lo trabajan, por lo que debería haber mayor integración y acciones sistemáticas y articuladas, como la denuncia pública ante el acoso, la mejora de diseños curriculares, estudio y producción literaria, etc.</p>
<p>11. En caso que contesten que si se aplica: en que ha beneficiado la aplicación de la política al estudiantado en general.</p> <p>R/ Creo que ha sido beneficioso poner en la platea el tema; sin embargo, creo que no se ha provocado el debate necesario para crecer en el mismo.</p>
<p>12. Que propuestas podría dar para que la política se aplique?</p> <p>R/ Que el Centro de Estudios de Género defina una estructura administrativa de acuerdo a sus necesidades de acción, las cuales deberán expresarse en planes, programas y proyectos alrededor de la temática. Esto implicará la realización de acciones permanentes, diarias, dirigidas a los diferentes sectores. Entre esas acciones están la observancia de la vida cotidiana de la UES y las acciones de incidencia política para la exigencia del cumplimiento de la política.</p>
<p>13. Cuáles son los problemas que como estudiante, docente o personal administrativo enfrenta, dentro de la UES(esto nos servirá para la actualización de la política)</p> <p>R/ El desmérito que recibe el tema. La descalificación de algunas personas del cuerpo docente (hombres y mujeres) que no le encuentran la "cientificidad" a los planteamientos. El pensamiento androcéntrico de hombres y mujeres, principalmente mujeres, que influyen en el modo de pensar y ser del estudiantado. También hace falta el debate, principalmente público, sobre el tema, que genere nuevas acciones y rompimiento de paradigmas.</p>
<p>14. En que espacios de la UES identifica mayor discriminación hacia las mujeres: (salón de clases, oficinas administrativas, cubículos de docentes, etc.)</p> <p>R/ Salones de clase (por parte de compañeros y docentes) En los cubículos de los profesores, en las reuniones de trabajo de docentes y de estudiantes.</p>

2. Entrevista realizada a la Licda. Tatiana Figueroa, Sociología, Escuela de Ciencias Sociales

<p>1. ¿Identifica discriminación hacia las mujeres al interior de la universidad, facultad y carrera? Si, No. Porque.</p> <p>Sí, es sutil algunas veces pero en otras es obvio: trato diferenciado, expresiones sexistas, ocupación de los puestos de jerarquía en menor porcentaje por mujeres</p>
<p>2. ¿Si identifica discriminación en que áreas Y aspectos lo ha visualizado?</p> <p>personalmente el trato que se le da a mujeres y hombres es diferente en las oficinas administrativas en jerarquía en un gran porcentaje los puestos son para hombres, relaciones verticalistas, contenidos curriculares con lenguaje sexista, sin alusión al género , ni líneas de investigación que visibilicen la problemática de las mujeres</p> <p>2.1 En el área Administrativa: como se demuestra. Jerarquía y estructura universitaria, facultad y carrera.</p> <p>2.2 Área educativa: Relación docente- alumno/a, Enfoque educativo: positivista, contenidos curriculares.</p> <p>2.3 Relaciones entre hombres y mujeres a nivel universitario en general.</p>
<p>3. ¿Cuál es el enfoque educativo que la UES utiliza? (Positivista, constructivista, etc).</p> <p>Ambos, pero en mayor medida el Positivista</p>
<p>4. Cree usted que este enfoque permite desarrollar profesionales con visión integral de sociedad (justa, equitativa, etc).</p> <p>Si nos atenemos a los principios de un enfoque positivista, este no permite el desarrollo pleno de la persona, aun el constructivismo sin enfoque de género puede ser más de lo mismo que algo diferente.</p>
<p>5. ¿Cree usted que la transversalizacion del género al interior de la Universidad permitirá un mayor progreso educativo? Si, No, porque, de qué forma.</p> <p>Sí, por el trato equitativo con respecto a las estudiantes y los estudiantes. Se tiene mejores criterios para el ejercicio docente: en el trato, expresiones, contenido con enfoque de género.</p>
<p>6. Le parece que las relaciones estudiante- docente en la UES, son relaciones equitativas que permiten desarrollo académico de las y los estudiantes.</p> <p>No siempre, depende de la profesora y profesor, y generalmente no son equitativas en relación al género</p>
<p>7. Conoce de la existencia de una política de Género en la UES?</p>

Si
<p>8. Qué opinión le merece la creación y aprobación por el CSU de la política de género de la UES? Si la conoce, cree que es una política integral que se puede aplicar a la UES? ¿Cree conveniente su aplicación? Si, No, Explique.</p> <p>Creo que es un avance dado el contexto universitario reacio a la problemática de la mujer; revisando los principios que sustenta la política: la igualdad de la persona humana, desarrollo integral de las mujeres, equidad, justicia, democracia de género, respeto, solidaridad, paz y sustentabilidad con enfoque de género; considero que si es integral y si se tiene voluntad política de los sectores involucrados claro que si. Si hoy se tiene una política después de tanto tiempo de la existencia de el CEG, es para aplicarla por lo tanto no sólo es conveniente es necesario.</p>
<p>9. En caso que contesten que si se aplica: en que ha beneficiado la aplicación de la política al estudiantado en general.</p> <p>En una reflexión sobre su situación al interior de la UES y en la sociedad, en el conocimiento de derechos para todas y todos, a sensibilizarse y concientizarse</p>
<p>10. Que propuestas podría dar para que la política se aplique?</p> <p>que la ejecuten las instancias respectivas, previa divulgación masiva de la existencia de esta, en toda la comunidad universitaria</p>
<p>11. Cuáles son los problemas que como estudiante, docente o personal administrativo enfrenta, dentro de la UES(esto nos servirá para la actualización de la política)</p> <p>discriminación, trato diferenciado por ser mujer, cuotas de participación bajas en órganos de conducción de la UES</p>
<p>12. En que espacios de la UES identifica mayor discriminación hacia las mujeres: (salón de clases, oficinas administrativas, cubículos de docentes, etc.)</p> <p>oficinas administrativas, cubículos de docentes, salón de clases.</p>

ANEXO N° 2

ENTREVISTA A ALUMNAS DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

1. Entrevista realizada a Astrid Martínez, Estudiante de la carrera de Sociología

<p>1. ¿Identifica discriminación hacia las mujeres al interior de la universidad, facultad y carrera? Si, No. Porque.</p> <p>Considero que comienza a superarse esa discriminación, sin embargo aun existe, por ejemplo en el lenguaje sexista, en el cual se invisibilizan a la mujer.</p>
<p>2. ¿Si identifica discriminación en que áreas Y aspectos lo ha visualizado?</p> <p>Claro, las catedráticas son menos, en la admon. También no hay mucha participación femenina.</p> <p>2.1 En el área Administrativa: como se demuestra. Jerarquía y estructura universitaria, facultad y carrera.</p> <p>Muchos de los cargos de peso en la U son ocupados por hombre, ejemplo el decano, vicedecano, el rector, el jefe de la escuela, en fin una lista larga de hombres como titulares.</p> <p>2.2 Área educativa: Relación docente- alumno/a, Enfoque educativo: positivista, contenidos curriculares.</p> <p>Entre docente-alumno, yo he notado q la participación es un poco mayor al ser mujer, como que la figura masculina intimida. En cuanto al enfoque no todos los catedráticos son simpatizantes de ALUMNOS Y ALUMNAS en su lenguaje. (no c si es lo q preguntas pero yo eso puse)</p> <p>2.3 Relaciones entre hombres y mujeres a nivel universitario en general.</p> <p>La mayoría de grupos de trabajo son homogéneos, es decir que se caracterizan grupos femeninos y masculinos, pocas veces se dan los grupos mixtos por tener la idea que con mujeres cuesta trabajar.</p>
<p>3. ¿Cuál es el enfoque educativo que la UES utiliza? (Positivista, constructivista, etc).</p> <p>Creo que eso queda al enfoque del catedrático, hay diversidad de enfoques, no es uno solo y un mismo difundido</p>
<p>4. Cree usted que este enfoque permite desarrollar profesionales con visión integral de sociedad (justa, equitativa, etc).</p> <p>Depende del enfoque pues se logra una integridad o no, ejemplo el licenciado Pablo crea un análisis, aprendizaje y visión integral, holística que no todos lo hacen. Pero en la mayoría de docentes se logra ese desarrollo que cuestionas.</p>
<p>5. ¿Cree usted que la transversalización del género al interior de la Universidad permitirá un mayor</p>

<p>progreso educativo? Si, No, porque, de qué forma.</p> <p>Sin duda alguna si, ejemplo de ello países desarrollados como los europeos.</p>
<p>6. Le parece que las relaciones estudiante- docente en la UES, son relaciones equitativas que permiten desarrollo académico de las y los estudiantes.</p> <p>Entre docente estudiante hay mas participación del docente que del estudiante, esto debido a la metodología de enseñanza que son magistrales es decir solo retentiva receptoría.</p>
<p>7. Conoce de la existencia de una política de Género en la UES?</p> <p>No es de mi conocimiento, pero sé que hay gente en lucha de ello (de género en la U).</p>
<p>8. Qué opinión le merece la creación y aprobación por el CSU de la política de género de la UES? Si la conoce, cree que es una política integral que se puede aplicar a la UES? ¿Cree conveniente su aplicación? Si, No, Explique.</p>
<p>9. Si no conoce la política de género, cree que es necesario conocerla, porque, cuáles han sido las causas de su desconocimiento.</p> <p>Sin duda alguna es necesaria su publicidad y practica, deben darla a conocer porque si no de que sirve si no se conoce?</p>
<p>10. Cuales considera que han sido los factores por los cuales no se ha aplicado la política de genero de la UES? (para el caso que contesten que no se aplica)</p> <p>Desconocimiento, falta de apoyo de las autoridades correspondientes, desinteres y comodidad.</p>
<p>11. En caso que contesten que si se aplica: en que ha beneficiado la aplicación de la política al estudiantado en general.</p>
<p>12. Que propuestas podría dar para que la política se aplique?</p> <p>Interés de las autoridades correspondientes para lograr que se apliquen, Publicidad, distribución de la información de que trata dicha cuestión, capacitación del docente y alumno, charlas etc.</p>
<p>13. Cuáles son los problemas que como estudiante, docente o personal administrativo enfrenta, dentro de la UES(esto nos servirá para la actualización de la política)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje sexista. • No existe un respaldo con autoridades • Los mismos catedráticos se mofan hacia la lucha de género

<ul style="list-style-type: none">• Poco respeto y seriedad con el tema (atraso de conocimiento)
14. En que espacios de la UES identifica mayor discriminación hacia las mujeres: (salón de clases, oficinas administrativas, cubículos de docentes, etc.)
Salón de clases

2. Entrevista realizada a Tania Muñoz, estudiante de la carrera de Sociología

1. ¿Identifica discriminación hacia las mujeres al interior de la universidad, facultad y carrera? Si, No. Porque.
Si , porque muchas veces las mujeres llevamos desventaja al ser punto de acoso sexual por parte de algún docente, y si una tiene respuestas de enojo o desagrado, el docente arremete en contra de una, en las calificaciones
2. ¿Si identifica discriminación en que áreas Y aspectos lo ha visualizado?
2.1 En el área Administrativa: como se demuestra. Jerarquía y estructura universitaria, facultad y carrera.
2.2 Área educativa: Relación docente- alumno/a, Enfoque educativo: positivista, contenidos curriculares.
El poder de docentes hombres sobre las alumnas, al realizar estudios de género me he vuelto sujeta de críticas y hasta de burlas, porque dichos estudios no son considerados de importancia, es más bien son considerados como chiquilladas y no estudios científicos.
2.3 Relaciones entre hombres y mujeres a nivel universitario en general.
3. ¿Cuál es el enfoque educativo que la UES utiliza? (Positivista, constructivista, etc).
En el caso de la carrera de sociología considero que la visión es positivista, desde la metodología propuesta por la escuela, donde los datos cuantitativos son una prioridad para dar el carácter científico a cualquier estudio que se realice, además de la imposición de un modelo de abordar la realidad, es decir hay un protocolo de investigación en el que se establecen los verbos que se utilizaran en mi investigación, ya están determinados, que esta en base a conocer la realidad, cuando sabemos en la actualidad que existen diversas realidades y lo que podemos abordar será nada mas una aproximación, pero no verdades absolutas, característica propio del enfoque positivista.
4. Cree usted que este enfoque permite desarrollar profesionales con visión integral de sociedad (justa, equitativa, etc).
Creo que no porque el enfoque positivista, nos habla de verdad, de una realidad, dejando a un lado la diversidad, y lo heterogéneo de las realidades, por lo tanto este enfoque nos limita acercarnos a las prácticas de las personas, se queda a nivel del imaginario colectivo, sin embargo no profundiza en la cotidianidad
5. ¿Cree usted que la transversalización del género al interior de la Universidad permitirá un mayor

<p>progreso educativo? Si, No, porque, de qué forma.</p> <p>Si porque al visibilizar las problemáticas que nos afectan directamente a las mujeres y hombres, como resultado del sistema patriarcal, podemos aportar a la deconstrucción de estos procesos socializadores que han impedido el desarrollo de las personas. Y el aporte que hace el enfoque de género es un conocimiento más integral, que apoya a una participación democrática, e integración de hombres y mujeres en los cambios sociales.</p>
<p>6. Le parece que las relaciones estudiante- docente en la UES, son relaciones equitativas que permiten desarrollo académico de las y los estudiantes.</p> <p>No son relaciones equitativas, es difícil lograr relaciones equitativas en cualquiera de sus ámbitos, en la familia existen relaciones de poder, asimismo dentro de la universidad, en la pareja, en las amistades, etc. El problema reside cuando el docente se aprovecha de su situación de poder y pone al estudiante en una situación de desventaja, tal es caso de alumnas que debido al acoso sexual del docente, tiene miedo de responder agresivamente y con negativa porque él puede “vengarse” en las calificaciones. Esta relación de poder es un claro ejemplo de daño y que no permite el desarrollo académico al interior de la UES</p>
<p>7. Conoce de la existencia de una política de Género en la UES?</p> <p>Si sé que hay una política de género</p>
<p>8. Qué opinión le merece la creación y aprobación por el CSU de la política de género de la UES? Si la conoce, cree que es una política integral que se puede aplicar a la UES? ¿Cree conveniente su aplicación? Si, No, Explique.</p> <p>Si creo que es una política integral, sin embargo hay un problema típico de las instituciones que pretende ser democráticas y pertenecen al tercer mundo, no hay un presupuesto asignado para llevar a cabo las actividades que plantean mejorar la situación, no existen espacios que dirijan y lleven a la práctica lo que plantea la política de género, no hay personas capacitadas y sensibilizadas en el enfoque de género.</p>
<p>9. Si no conoce la política de género, cree que es necesario conocerla, porque, cuáles han sido las causas de su desconocimiento.</p> <p>Creo que se desconoce por la poca promoción que ha tenido a nivel del sector estudiantil.</p>
<p>10. Cuales considera que han sido los factores por los cuales no se ha aplicado la política de genero de la UES? (para el caso que contesten que no se aplica)</p> <p>La falta de espacios asignados para llevar a cabo las actividades que tengan como fin disminuir la discriminación en razón del género, etc.</p> <p>Falta de un presupuesto mas abundante en CEG, que ayude a la promoción de la política y sobre todo a su aplicación</p>
<p>11. En caso que contesten que si se aplica: en que ha beneficiado la aplicación de la política al estudiantado en general.</p>

<p>12. Que propuestas podría dar para que la política se aplique?</p> <p>Crear espacios específicos para la problemática de género.</p> <p>Crear una instancia de apoyo a la investigación de género</p> <p>Crear una instancia que reciba los casos de acoso sexual y se resuelva de forma justa</p> <p>Promover talleres y espacios de discusión sobre la temática de género para toda la comunidad universitaria</p> <p>Tener un mayor control de los y las responsables del CEG, con mayor transparencia y convicción por su parte</p>
<p>13. Cuáles son los problemas que como estudiante, docente o personal administrativo enfrenta, dentro de la UES(esto nos servirá para la actualización de la política)</p> <p>Uno de los que he enfrentado es la desactualización por parte del sector docente en áreas de especialidad de relevancia académica.</p> <p>-el poco o nulo apoyo a la investigación de género, mucho menos a la investigación feminista</p>
<p>14. En que espacios de la UES identifica mayor discriminación hacia las mujeres: (salón de clases, oficinas administrativas, cubículos de docentes, etc.)</p> <p>salón de clases y cubículos</p>

3. Entrevista realizada a Kelly Mejía, estudiante de la carrera de Sociología

<p>1. ¿Identifica discriminación hacia las mujeres al interior de la universidad, facultad y carrera? Si, No. Porque.</p> <p>En algunas veces si se observa la discriminación de las mujeres en la UES, por que no las toman en cuenta como en las organizaciones y algunas solo por ser madre no tienen el apoyo de los docentes y compañeros en los grupos de trabajo.</p>
<p>2. ¿Si identifica discriminación en que áreas Y aspectos lo ha visualizado?</p> <p>2.1 En el área Administrativa: como se demuestra. Jerarquía y estructura universitaria, facultad y carrera.</p> <p>En lo administrativo como una Jerarquía el que tienen el poder (hombre), la mayoría han estado en la jefatura en estos años atrás y el presente.</p> <p>2.2 Área educativa: Relación docente- alumno/a, Enfoque educativo: positivista, contenidos curriculares.</p> <p>Las relaciones docentes y estudiantes lo que observado es relativo por que cada quien tienen diferentes metodologías para desarrollar las clases y de las mayoría no son muy buenos para los el estudiantado.</p> <p>2.3 Relaciones entre hombres y mujeres a nivel universitario en general.</p> <p>Las relaciones entre las mujeres y los hombres en la UES, por lo general no son muy buenas por que no se respeta a las mujeres por que los hombres no han sido educados para tratar las mujeres y sus comentarios entre ellos no son agradables y también por las investigaciones que se han realizados muestras que hay violencia de genero y sexual que es grave por que la universidad es para formar profesionales que aporten a la sociedad para un desarrollo mejor pero son pocos los que practican el valor de las mujeres en la UES.</p>
<p>3. ¿Cuál es el enfoque educativo que la UES utiliza? (Positivista, constructivista, etc). Claro es Positivista para seguir trabajando con los grandes capitalistas liberales en el país.</p>
<p>4. Cree usted que este enfoque permite desarrollar profesionales con visión integral de sociedad (justa, equitativa, etc).</p> <p>No por que solo son los beneficiados los grandes empresarios y la mayoría son de pocos recursos económicos no hay desarrollo integral para la población del país.</p>
<p>5. ¿Cree usted que la transversalización del género al interior de la Universidad permitirá un mayor progreso educativo? Si, No, porque, de qué forma.</p> <p>Si por que la mujer como el hombre tenemos los mismos derechos y deberes y por lo tanto ambos se pueden desarrollar con equidad y no individualmente.</p>
<p>6. Le parece que las relaciones estudiante- docente en la UES, son relaciones equitativas que permiten</p>

<p>desarrollo académico de las y los estudiantes.</p> <p>No por que hay docentes que si el estudiantado se equivoca en una respuesta, les dicen que no tienen capacidad y tienen que buscar otra obsion no les interesa su desarrollo por que la mayoría de estudiantes no tienen los recursos y no tienen el apoyo de los docentes por lo menos moralmente.</p>
<p>7. Conoce de la existencia de una política de Género en la UES?</p> <p>Si la política de Equidad de genero del Centro de Estudios de Genero de la UES, que desarrolle un trabajo institucional sostenido en beneficio de las mujeres de la población universitaria.</p>
<p>8. Qué opinión le merece la creación y aprobación por el CSU de la política de género de la UES? Si la conoce, cree que es una política integral que se puede aplicar a la UES? ¿Cree conveniente su aplicación? Si, No, Explique.</p> <p>Si se puede aplicar por que la política relata la igualdad de la persona humana y el desarrollo integral de las mujeres y erradicar todas las practicas discriminatorias de las mujeres pero lamentablemente no se ha aplicado el 100% por las falta de recursos y la falta de voluntad de las mayorías de autoridades no le han tomado el interés que se aplique la política de Genero en la UES. Son pocos que practican la equidad de genero en la UES.</p>
<p>9. Si no conoce la política de género, cree que es necesario conocerla, porque, cuáles han sido las causas de su desconocimiento.</p> <p>La mayoría de la UES no la conoce seria bueno divulgarla máxima para aplicarla.</p>
<p>10. Cuales considera que han sido los factores por los cuales no se ha aplicado la política de genero de la UES? (para el caso que contesten que no se aplica)</p> <p>Por que las autoridades no se han preocupado y no le han dado los recursos para realizar estrategias para divulgarla al estudiantado la política y también por parte de los estudiantes no hay mucho interés por que se cumpla hay que sensibilizar a la comunidad universitaria.</p>
<p>11. En caso que contesten que si se aplica: en que ha beneficiado la aplicación de la política al estudiantado en general.</p> <p>No se aplicado en todas áreas pero habido un poco de beneficio por algunos docentes, autoridades y estudiantes lo practican pero todavía falta mucho que hacer en ese aspecto de la política de género.</p>
<p>12. Que propuestas podría dar para que la política se aplique?</p> <p>Que las Autoridades retomen toda la responsabilidad y también docentes y el estudiantado, y realizar campañas de divulgación y sensibilización de la política de genero.</p>
<p>13. Cuáles son los problemas que como estudiante, docente o personal administrativo enfrenta, dentro de la UES(esto nos servirá para la actualización de la política)</p> <p>Los problemas de estudiantado son muchos por ejemplo los horarios no son favorables los docentes no te dan los recursos necesarios para desarrollarse en las clases y en lo administrativo no le hay oportunidades a nuevos</p>

trabajadores y no tienen buena atención al estudiantado.
14. En que espacios de la UES identifica mayor discriminación hacia las mujeres: (salón de clases, oficinas administrativas, cubículos de docentes, etc.) En lo que observado en las oficinas administrativas la mayoría son hombres en esos cargos como en la docencia.

ANEXO N° 3

GRUPO FOCAL CON ESTUDIANTES MUJERES Y HOMBRES DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA

Preguntas y respuestas.

Ustedes identifican discriminación hacia las mujeres al interior de la UES, en la facultad o en la carrera. Discriminación hacia las mujeres.

Yo siento que siempre hay rasgos de machismo, entre compañeros, pero a la hora de hacer un trabajo, o a la hora de hacer las actividades de la carrera nosotros en cuarto año no nos discriminamos. Eso que nosotras sentimos que los chicos nos dejen a un lado por ser mujeres, no.

Pero quizá porque nosotros como año somos bien unidos y no hay ningún aislamiento por parte de los compañeros, sin embargo en el grupo que andamos solo un compañero anda con nosotros y no hay una discriminación ni por parte de él ni por parte de nosotras.

Yo creo que pues veo entre las chicas y los profesores como bastante acercamiento y no se enmarca ahí, quizás si puede haber alguna pequeña discriminación y no es muy marcada y no se le podría llamar discriminación sino como un tipo acoso o aprovechamiento de los profesores que por su autoridad empiezan a tocarlas pero igual no es muy marcado, es bien así suave pero como que hay complicidad entre las chicas que lo permiten.

Yo por mi parte como mujer no he sentido tanto en mi año como con los demás compañeros de la carrera nunca me he sentido discriminada, al contrario, siempre me he sentido parte del grupo, igual con los profesores no siento discriminación.

Yo no veo muestras de machismo porque en el personal administrativo se ve que hay bastantes mujeres, en la carrera por ejemplo en mi clase la mayoría son mujeres también y podríamos ver en los alumnos que van a entrar en el próximo año, hay bastantes equidad de género, mas que se está creando una conciencia para no discriminar y se da un trato adecuado, también hay mucho en cómo dar la clase ya no solo se menciona al hombre sino los y las, entonces esas cuestiones son cosas que ya se van dejando atrás.

Entonces en el lenguaje que utilizan las y los profesores no sienten diferencias

Yo siento que algunos sí, pero otros hacen mucho énfasis, algunas mujeres por ejemplo siempre son las que mencionan el "las" y "los", pero no siento que sea tan marcado de que los profesores digan los individuos por ejemplo o que sea más marcado, yo siento que hay mucha inclusión de las mujeres en el lenguaje.

Una de ellas es la Licda. Candelaria, ella siempre en cada clase nos ha enseñado el "las", "los" compañeros y si alguien se le olvida lo de compañeras ahí si se arma... y entonces creo que son cosas que a uno no se le debe de olvidar a la hora de una exposición el incluir a las compañeras, quizás antes cuando nosotras entramos a primer año si veníamos con eso pero a través de la academia nos damos cuenta de que tenemos que incluirnos nosotras no solo que los hombres tienen que incluirnos sino que tratar la manera de nosotras incluirnos y no aislarnos.

Vaya el compañero mencionaba sobre la cuestión administrativa, si bien es cierto trabajan muchas mujeres, pero la pregunta es si cuando ustedes han ido han sentido un trato diferenciado entre hombres y mujeres, como que le presta más atención a un hombre una secretaria que a una mujer, como que le da prioridad a los hombres...

Yo siento que por parte del personal administrativo siempre que han hecho una evaluación del personal administrativo siempre los he calificado a todos por igual, o sea son amables, nunca los he calificado mal pero en el caso de la

biblioteca por ejemplo hay mas hombres y siempre son mas amables que aquí en el edificio de humanidades, cuando uno va a preguntar siempre le contestan así bien cortantes o a veces ni siquiera le responde, una forma así bien pésima verdad de tratarlo a uno, no sé si a los compañeros aquí presentes los han tratado diferentes

El trato con uno de hombre es igual, ya son así de pésimas con todos, solo que uno les haga ojitos.

De eso se trata que algunas secretarias presten más atención a los hombres por ser hombres y porque les hacen ojitos, en cambio una mujer no puede hacerle ojitos de coqueteo.

Yo creo que depende de la actitud, la atención tal vez no es la debida pero este yo he oído que a algunos los han tratado mal pero a mi nunca me han tratado mal, depende de cómo llegue uno porque yo he ido y no lo han hecho pero siempre les he dicho por favor, así pues de buena forma y me han tratado bien.

Bueno pero también depende porque yo he llegado de buena forma, sabiendo que me van a salir mal por eso trato de ir con la defensa baja pero, igual yo siempre he llegado buenos días, disculpe, por favor y nunca al menos aquí en la académica nunca e ido y me atiendan bien un tan solo día.

Igual cuando uno esta comenzando los tramites aquí en la universidad uno bien lo mas tranquilo, como dicen como pollito comprado y todo y es cuando mas lo maltratan a uno cuando esta en el proceso de entrar.

Crean ustedes que el incorporar el enfoque de género en la carrera de Sociología, le daría un mayor progreso educativo a la carrera y a la Universidad en general. Porque si bien es cierto las y los docentes están tratando de usar un lenguaje diferente en las clases, pero a la hora de elaborar las planificaciones no incluyen a las mujeres, sino que solo los hombres. Entonces creen ustedes que es importante que se incluya ese enfoque de género.

Yo estoy en contra de que se tome el género solo como incorporar el "las" y los verdad, para mí es una forma de hacer creer que el género se limita a las y los, el género es una cuestión más abstracta, incluso es algo que se está investigando, se está empezando hacer estudios sobre las mujeres, eso es una cosa que apenas acaba de empezar, para mí en lo personal yo creo que el hecho de que me incluyan con las es un avance pero no es todo, ya que sería diferente incluir digamos en cátedras asignaturas estratégicas que aborden temas de familia, o de la realidad social y que sea al menos una unidad valorativa, o algo porque acordate que en la academia sino te están ponderando con una cierta calificación el estudiante no le toma mucha importancia, ahora es mas fácil ponerle un porcentaje a eso, la cuestión es cuando vos salís del aula y te encontras con tus mismos compañeros ahí no lo practicas, entonces la realidad del aula con la de genero es muy aparte, pero la realidad del aula con nuestro alrededor es otra y ahí puedes ver que incluso entre los grupos o cualquier actividad incluso ya no importa decir las y los, el hecho que lo diga la Licda. O el profesor será importante en las mentes de cada gente eso tambien es bien complejo, entonces a eso es lo que se esta tratando de llegar, entonces en lo personal yo consideraría que es importante en cátedras estratégicas involucrar eso verdad que hasta la fecha se ha hecho pero a medias pues, pero no muestra la realidad del genero, porque muchos piensan que pues si no es nada ni siquiera es teoría, entonces lo que se hace es retroceder un proceso que se esta iniciando.

Pero ustedes creen que es importante incorporar la cuestión de genero

En lo personal comparto el pensamiento de la compañera, la importancia no radica en decir los hombres y... o sea son pasos, pero veamos la importancia de nuestra carrera en la sociedad, dejemos de ser profesionales y seamos solo intelectuales, comencemos a no hacer las cosas porque nos van a servir en el trabajo, sino porque debemos de comenzar a pensar por nosotros mismos en la sociedad, entonces dejar ese enfoque de genero que tenemos tan mecánico por decirlo así y comenzar a ver que se puede hacer desde la ciencia de la sociología para ir pensando en una integración o una inclusión de genero mas adecuada y mas apegada a nuestra ciudad, y como: en cátedras estratégicas.

Si es importante, pero igual se tiene que cuidar mucho sobre que se va a enfocar , porque a mi como mujer de nada me sirve de que hayan movimientos feministas y todo si yo misma como mujer no me siento identificada con ellas, si yo misma como mujer no siento que me reivindiquen mi posición en la sociedad, bueno yo personalmente a menos muy

criterio mio no estoy de acuerdo con los movimientos que se dan, ni dentro de la carrera, ni de la Universidad ni de la sociedad, porque a veces yo pienso que son esas mismas organizaciones las que hacen que hayan una marcación mas grande entre el hombre y la mujer, entonces igual como decía la compañera de que me sirve a mi que me mencionen o que me incluyan en los y las si realmente en los problemas mas profundos no me esta sirviendo de nada, entonces yo creo que si es importante que se incluya pero que sea una cátedra mas científica, que no sea solo el hecho de que el hombre es aquí de que el hombre es haya, tambien hay que buscar cual es el verdadero problema de la raíz de por que la cultura nuestra es así, no pensar que nuestro enemigo es el hombre y que el hombre por naturaleza es el malo, yo creo que realmente es un problema mucho mas fuerte y con mucha mas raíz.

Para no perder la idea de Andrea, fíjense que el investigar bien las raíces de todo esto porque algunas catedráticas... bueno de hecho hay bastante adelanto son pasos magníficos, pero que habría que investigarse pues porque cuando... en clases uno dice bueno compañeros y compañeras y fuera de una exposición o cuando uno esta en la mesa dice compañeros y compañeras pues o sea que en realidad ya hay un avance, pero tambien dentro de todo este proceso de genero, habría que investigar porque hay remanentes, algunas chicas catedráticas por decirlo así licenciadas hay que se enmarcan dentro de esa cuestión de genero y como que es un empoderamiento equivocado pues en donde el hombre va cayendo dentro de la categoría de machismo de uno mismo pues, porque tal vez es inconsciente porque no creo que lo quieren hacer, pero es poco no se ve muy marcado pero si inconscientemente lo hace y como que le quisiera dar mas... a veces mayores oportunidades a las mujeres, y eso yo lo veo como inconsciente por lo mismo que se esta hablando, entonces digo yo, de nada serviría si esta cuestión de genero va tomar como el poder así como lo ha tomado el hombre, o sea no es que eso va llegar pues pero se pensaría...

Yo mas o menos comparto la idea de Andrea y de Nelson pero creo que el genero a veces puede ser un arma de doble filo por qué: la primera sería porque quieren pasar el rol machista del hombre y darle vuelta y que ahora la mujer sea la predominante, porque se llega hasta ese extremo: antagonía. La otra cara de la moneda sería entonces que hay personas mas que todo mujeres que quizás ven de manera equivocada y tienen el enfoque de genero para ser siempre las víctimas, como solo queja, solo queja, pero nunca se hace nada concreto para comenzar a cambiar eso, desde ese enfoque sería bueno cambiar porque si estamos diciendo que se agregara una cátedra de ese tipo llegaríamos a lo mismo: saldrían una féminas dominantes y otras víctimas verdad que no sirve de nada.

Yo creo que lo que hay es una ideologización y es que a eso es a lo que no tenemos que llegar porque el enfoque de género si es muy importante en nuestra carrera y quizás en toda la Universidad y en toda la sociedad en general, pero con lo que dice Hugo, hay personas que no toman el enfoque de genero para llevarlo a la práctica sino que solo lo maneja en teoría y trata como que los demás piensen igual que ellos, entonces hasta ahí no debemos de llegar el hacer que los demás piensen y actúen como yo actúo verdad sino que simple y sencillamente poner en práctica aquellas cosas de las cuales nosotros creemos que invisibilizan a la mujer , o de todo eso que se ha dado en la sociedad de los hombres predominando a las mujeres eso esta cambiando con el paso del tiempo, no ha cambiado verdad porque siempre hay violaciones a los derechos de las mujeres y todo eso pero no se debe de llegar yo pienso a el hecho de que nosotras las mujeres por decirlo así pensando de que estamos actuando desde un enfoque de genero discriminar a los hombres, porque yo he visto casos aquí en la universidad, incluso docente que priorizan mas el pensamiento de las mujeres que el de los hombres pero llevando la ideologización esa de: pensando que yo soy mujer y por lo tanto manejo la teoría de genero y que no se que... y entonces al hombre como que lo desvalorizan y eso no debería de ser así sino que en el enfoque de genero esta incluido el hombre y la mujer y por lo tanto debemos de respetar eso y no solamente tenerlo en la mente sino también llevarlo a la práctica.

Sería mas que todo crear una unidad en vez de una división, eso es el gran problema, porque yo he oído comentarios en la calle de y cuando te hablan a voz de enfoque de genero a que se refiere, las feministas dicen y que son las feministas, las que discriminan a los hombres dicen, porque la misma palabra lo dice voy a dejar de ser machista para ser feminista...

Romper un radical con otro radical...

Yo tengo mi propia explicación pero ya no nos podemos extender en eso, pero si siguiendo en lo d la catedra como decía anteriormente, yo puedo recibir esa cátedra pero porque me va servir para mi profesión para ser un buen profesional, pero intelectualmente de que me va servir, ahí esta la interrogante, sería mas que todo como buscar la psicología social mas que valorativa porque valorativa yo puedo pasar una materia pero a quien le consta que a mi me

ha quedado interiorizado para reflejarlo a los demás, porque digamos cuando yo tenga mi trabajo tengo que poner las y los en los documentos y con eso ya soy profesional, pero no apporto nada intelectualmente.

Y fíjate que esa cuestión nosotros podemos hablar de género y todo eso pero la idea es más bien desideologizarnos en género, porque el género es construido y también es una construcción social ahora diferente es que ONG's se apropien de ese enfoque de género y lo traten de aventar a otra cuestión pero en sí yo entiendo que el género dentro de una sociedad que quiera transformar es más que todo desideologizarnos en género porque el sistema capitalista nos ha planteado que un hombre se debe de ver así, una mujer se debe de ver así y tal, tal cosa y eso es construido, entonces ¿que pasa? Cuando nosotros venimos aquí venimos a actuar con un formalismo de feminidad y masculinidad, porque es más mujer la que se viste tal que el mismo hombres eso si es más correcto pero el hecho es que el mismo antagonismo de clases dentro del sistema capitalista lleva a decir un antagonismo producto del capitalismo ya al lado del patriarcado, y eso es las mujeres y los hombres vivimos en dos sistemas que no vemos a simple vista y es el patriarcado y el sistema capitalista y hacia eso la sociología debe de apostar a hacer investigaciones más concretas que aborden el problema del sistema patriarcado, esa es la importancia de la sociología y por eso es la importancia de tener elementos no tanto teóricos sino que empezar hacer investigaciones más concretas y yo no sé en el tema de familia como es la cosa pero yo me imagino que ahí te dan algunas pautas por ejemplo, pero no sé hasta donde más se llega porque en las otras cátedras no se ve nada.

Es lo que yo señalaba anteriormente, que es de dejar de lado lo que ya sabemos y tratar desde la sociología a profundizar sistemáticamente y científicamente a ver donde está la raíz del problema para ver que se puede hacer.

Sí porque en la misma historia se ve reflejado y eso lo vemos desde que surgió la iglesia inclusive yo ahí iba a reuniones, - antes que me dejaba dogmatizar verdad- y ahí le decían a uno que el hombre es la cabeza de la familia por lo tanto la mujer tiene que someterse, también el sistema capitalista pero ellos también por su parte hacen para que se de eso.

También vámonos desde la raíz quienes son nuestros principales formadores: la familia, a veces hasta la mamá nos dice: no que no haga eso hija hacelo vos lava trastes, entonces la familia juega un papel determinante en la formación de cada individuo y de ahí comienza y a veces nosotras como hermanas de nuestros hermanos somos como las causadoras de de que también se vaya formando un pensamiento machista porque los roles de la mujer -no lo voy hacer yo- y que claro los oficios de la casa son compartidos tanto una mujer como un hombre pueden hacer lo mismo, pero ahí es la raíz la familia, o sea nosotros aquí en la universidad como dice ella puede haber una cátedra, pero eso no significa de que vos vas a captar y a salir de la universidad con eso como que así lo aprendimos y ya, está en cada quien y ya hablando de las organizaciones las mujeres feministas sus reivindicaciones ya no son... como que se han ido transformando porque tal vez ahora andan persiguiendo recursos, andan por otro rumbo porque Andrea decía que no se siente identificada porque no hay una identidad colectiva, eso es, igual yo pueden haber muchos movimientos pero a mí no me llama la atención en unirme porque yo no me siento identificada ni se... se algunas causas por las que ellas están pero igual a mí no me llama la atención porque no hay como una movilidad y no hay ningún liderazgo de alguien que diga: hey esto es lo que pasa, porque a qui en la universidad si han habido talleres de género pero no trasciende más allá de pasar películas y de decir comentarios hasta ahí nos quedamos y nos limitamos, donde debería de ser más y apostar más y dar una propuesta, verdad es lo que se debería de hacer, pero no nos quedamos solo a ver películas y hasta ahí las veces que yo he venido entonces las reivindicaciones en los grupos feministas o de género como que ha ido cambiando ya no es tanto el derecho de la mujer sino que ya van persiguiendo recursos económicos, sus intereses propios, o buscar un trabajito mejor, esta es la realidad y hay que hablarla, me hago feminista y hay voy a ver a donde me arrimo, y porque esto me va de comer o voy a ver quién me consigue trabajo, ya no vamos por la verdadera reivindicación como en un principio se tenía sino que hoy vamos viendo a donde trabajamos pues y eso nos da de comer, más sabemos de que aquí hay alguien pues en la universidad y ustedes ya saben de quien estoy hablando de que hay varias compañeras que hasta se han ido hacer investigaciones a otros países pero yo me pongo en su lugar y tal vez no es porque ellas se sientan verdaderamente identificadas sino que ya viendo como un aspecto laboral en el que ellas pueden encontrar trabajos, entonces ha ido cambiando no nos demos paja ya no es lo mismo, igual yo no me siento identificada y hay muchas que no se sienten identificadas y que pueden haber organizaciones de mujeres pero que a veces no están trabajando para ayudar realmente a las mujeres sino que para sus intereses económicos.

Yo en un taller que fuimos de genero en cierta ocasión dijo una compañera que a ella le llamaba la atención de que ahora los movimientos feministas estaban liderados por mujeres con bigotes, es decir el hecho de que algún cierto autoritarismo y a la vez de la mano con aquella cuestión de interés que abordaba Caro, yo creo que no es el caso de nuestra incumbencia verdad, pero es importante decir que cuando se habla de genero es abordado por un crepúsculo (grupo pequeño) y es por lo mismo porque como no es algo generalizado dentro de la licenciatura, las que se apropian de eso son pocas verdad y es notable después esos avances pues, diferente fuera que todos estuviéramos con bastante información sobre investigaciones de mujeres y diferente es que un grupo se apropie de esos temas, y a veces ni nos sentimos incluidas, porque hay procesos de masculinidad también entonces yo creo que eso en la licenciatura es bien legible, también por la naturaleza de la carrera porque te puedes adentrar en una institución aquí.

Yo creo que hay que tener una visión más a fondo porque a veces se habla del feminismo pero a veces muchas mujeres que se denominan feministas, a veces discriminan a las mismas mujeres, la mujer que tienen en la casa para que les hagan los oficios domésticos y la están sometiendo a trabajar, entonces ya hay cierta discriminación, entonces ahí mismo se están desvalorizando eso y entonces donde queda su visión, discriminar a la misma mujer y no debería ser así como tener como decía Andrea de tener como enemigo al hombre sino que tiene que hacer algo más a fondo, como ir a recabar información desde nuestras raíces y no quedarnos así tan estancados.

Conocen sobre la existencia de la política de genero de la UES que fue hecha por el Centro de Estudios de Genero

NO...

Creer que es necesario conocerla

Sería bueno

Porque no conocen esta política

Yo creo que este es un problema por parte de desinterés, pero ese desinterés es un problema que ellas mismas han buscado por qué, por lo mismo que decía la compañera, uno está acostumbrado de que hay algún taller de genero y de que se trata de ir a ver una película o de una mujer que llega hablar, entonces son cosas con las que uno no se siente identificado o hasta cierto punto son cosas sin fundamentos sin base teórica y nada que ver y hasta uno de mujer cuando tiene una invitación de un taller de genero piensa para que ir si es lo mismo... entonces repito si es por falta de desinterés pero un desinterés que ellas mismas han inculcado en toda la población estudiantil.

En mi caso yo no la conozco por mi total desinterés porque ya he leído varios panfletos de instituciones feministas y la verdad carecen de fundamentos, se quedan mucho en la superficialidad y son a la vez muy pocos profesionales y tediosos, se que al leer eso va ser lo mismo que ya he leído porque no se contextualiza, sabemos que el enfoque de genero que hay aquí en la U va ser el mismo que hay en el cantón tal... y va ser el mismo que hay en el bachillerato tal, va ser el mismo y entonces como ya he leído un poco de eso, automáticamente creo y siento que no es necesario, no es que ciertamente no sea necesario sino que se que no voy a profundizar más en el tema.

Que propuestas podrían dar ustedes para aplicar esta política de equidad de genero en la carrera de sociología

La primera que diera yo es contextualizar el enfoque de genero aquí en la U, también que se está dando esta política entre la gente de tal y tal edad, para gente con estos y aquellos denominadores que son muy diferentes y muy diversos, otra una promoción más activa y un acercamiento a la comunidad, a parte de un poco de más pedagogía en la forma de enseñar el genero, porque como dijo la compañera es tedioso y es poco atractivo la forma en que nos quieren enseñar o dar a conocer el enfoque de genero, se necesita un poquito más de pedagogía.

Yo creo que también hay que hacer un esfuerzo con los docentes, eso es bien importante, el hecho de que los saquen de los cubículos y les hablen de genero ya sería un gran paso, porque en los docentes hay una gran cantidad de aplicaciones so de acciones que puede llegar al estudiante porque pues si eso es muy visible y entonces ver lo que se puede hacer ahí hablar con ellos sobre el tema.

Yo pienso que proponer ya sea mujeres u hombres que va a investigar o proponerla como catedra verlos sin pasionismo y enfocarse en la vida real pues y que etas personas se empapen bastante de la misma realidad para que ya no den esa imagen de que hablan bastante de genero pero en el hogar que pasa, se olvidaron de eso y ya no lo practican, tratan mal a la empleada a la misma mujer pues, a su mamá a sus mismas hermanas, entonces por eso digo yo dejar ese pasionismo y con argumentos reales ir a la practica.

Que hay innovación o sea que busquen la manera de cómo llegar a los docentes o a los estudiantes y que busquen una manera creativa de innovación para que llamen la atención y no hacerlo de una manera tediosa, aburrida sino que buscar la manera de cómo los estudiantes se interesen y ahí queda a la creatividad de las personas para darlo a conocer el tema.

Tambien si se puede tener acceso a documentación, una buena pedagogía y que eso sea como una fuente teórica, yo tengo conocimiento de que hay un centro de documentación ahí en el centro de genero pero a mi aquella vez me costó sacar un libro, por la burocracia de la U para todo hay que hacer cartitas y todo eso, que sea mas accesible la información, y no estar con eso de las cartas porque eso a nosotros los estudiantes nos retrocede y ahí nos quedamos pues solo en el intento y ya no hacemos la práctica.

También si se puede buscar bibliografía de otros países porque eso llama la atención porque imagínate que tener algún esfuerzo que se hizo de Argentina, Brasil o España, cosas así verdad libros que aborden el enfoque de genero, yo siento que eso te puede llamar la atención porque se puede hacer una práctica aplicándola a El Salvador no porque me importen mucho esos países sino el hecho de que nuestra misma lógica de investigadores e investigadoras lo vamos aplicar esas referencias.

Pero buscando un modelo real que nazca aquí .

Siempre la práctica debemos hacerla nosotros.

Para mi un punto importante sería buscar alianzas como con la carrera de psicología, la de educación y sociología para buscar programas mas modernos que incentiven así como dice la compañera con otras tendencias, como los europeos que tienen buena tendencia para eso, sería bueno eso si es que se quiere emplear de una forma objetiva.

Igual yo pienso que no agarrar las herramientas del capitalismo tal vez no el innovar o hacer mas atractiva es una cuestión de ideología también o de sistema político porque en todo sistema político hay que innovar pues no es necesariamente del capitalismo pero lo utiliza mas el capitalismo

ANEXO N° 4

GUIAS DE OBSERVACION EN EL AULA

Asignatura: Geografía de El Salvador

Sexo docente: Mujer

	PREGUNTA	SIEMPRE	AVECES	NUNCA	CASI NUNCA
1	El maestro/a utiliza vocabulario diferente para dirigirse a las y los alumnos en la clase	X			
2	Participan voluntariamente las alumnas en la clase				X
3	Participan voluntariamente los alumnos en la clase		X		
4	El profesor/a toma en cuenta la participación de los alumnos mas que de las alumnas			X	
5	El profesor/a le sede mas la palabra a los alumnos que a las alumnas		X		
6	El profesor/a motiva la participación tanto de las alumnas como de los alumnos		X		
7	El profesor/a dirige mas su atención a los alumnos que a las alumnas				X
8	El profesor/a hace comentarios que discriminan a las alumnas			X	
9	Los alumnos y alumnas tienden a sentarse por sexos a la hora de la clase		X		
10	Los alumnos y alumnas utilizan un vocabulario diferente entre si		X		

Observaciones: La profesora reconoce los logros de las alumnas ante todos los y las alumnas.

GUIA DE OBSERVACION EN EL AULA

Asignatura: Metodología Lógica del descubrimiento

Sexo docente:

Hombre

	PREGUNTA	SIEMPRE	AVECES	NUNCA	CASI NUNCA
1	El maestro/a utiliza vocabulario diferente para dirigirse a las y los alumnos en la clase				X
2	Participan voluntariamente las alumnas en la clase				X
3	Participan voluntariamente los alumnos en la clase		X		
4	El profesor/a toma en cuenta la participación de los alumnos mas que de las alumnas				X
5	El profesor/a le sede mas la palabra a los alumnos que a las alumnas		X		
6	El profesor/a motiva la participación tanto de las alumnas como de los alumnos				X
7	El profesor/a dirige mas su atención a los alumnos que a las alumnas				X
8	El profesor/a hace comentarios que discriminan a las alumnas				X
9	Los alumnos y alumnas tienden a sentarse por sexos a la hora de la clase				X
10	Los alumnos y alumnas utilizan un vocabulario diferente entre si				X

Observaciones:

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. LIBROS Y DOCUMENTOS

- 1.1 ARON, ADRIANNE: "La mujer Ausente", Derechos Humanos en el mundo, Santiago, Chile, 2000, págs. 18
- 1.2 ACOSTA, GLADIS, "De Nairobi a Beijing, Diagnostico y Propuestas", Santiago, Chile, 1996, pp. 19
- 1.3 AGU: "Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador", Asamblea General Universitaria-UES, 2001, págs. 48
- 1.4 ACKERS, SANDRA: "Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre mujeres, enseñanza y feminismo", 2000, Madrid, Narcea.
- 1.5 CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO: "Política de Equidad de Género de la Universidad de El Salvador", Asamblea General Universitaria-UES 2007, Editorial Universitaria, 2007, págs. 18
- 1.6 CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO: "Historia de la Universidad", en ATENEA, San Salvador, 2008, año 1, El Salvador, Universidad de El Salvador, pp. 12- 15
- 1.7 CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO: "Investigación busca erradicar violencia hacia las mujeres" en ATENEA, San Salvador, 2009, año 2, El Salvador, Universidad de El Salvador
- 1.8 DIGNAS: "Informe sobre la institucionalización del genero en la

universidad de El Salvador”, 2009, San Salvador, DIGNAS, págs. 24

1.9 DIGNAS: “¿Yo Sexista? Material de apoyo para una educación no sexista.”, 2007, San Salvador, págs. 129-202

1.10 ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES: “Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología”, AGU-UES-Facultad de Ciencias y Humanidades, 2005, págs. 48

1.11 LAGARDE, MARCELA: “Cuadernos inacabados Género y Feminismo”, 1996, Madrid, España, pp. 13

1.12 SANDOVAL, CARLOS: ”Fuera de fuego, futbol, identidades y masculinidad en Costa Rica”, 2006, editorial UCR, San José, Costa Rica, pp. 163

1.13 PROGRAMA FORMUJER, “Currículo con enfoque de género”, Instituto Nacional de Aprendizaje, Costa Rica, Julio 2000, pp. 6

1.14 UNESCO: “Mujeres y educación superior: cuestiones y perspectivas”, 1998, Paris, pp. 22

1.15 VALCARCEL, AMELIA: “*Igualdad e identidad*”, en: Amelia Valcárcel (Coord.), “El concepto de la igualdad, ed. Fundación Pablo Iglesias, (1994)

2. FUENTES ORALES

2.1 FIGUEROA TATIANA: “Situación de las mujeres al interior de la Universidad de El Salvador” UES, Escuela de Ciencias Sociales,

Docente de la Carrera de Licenciatura en Sociología, San Salvador,
03 noviembre de 2010

2.2 GIRON FE DEL ROSARIO: “Situación de las mujeres al interior de la Universidad de El Salvador” UES, Escuela de Ciencias Sociales, Docente de la Carrera de Trabajo Social, San Salvador, 15 de octubre de 2010

2.3 MARTINEZ ASTRID: “Situación de las mujeres al interior de la Universidad de El Salvador” UES, Escuela de Ciencias Sociales, Alumnas de la Carrera de Licenciatura en Sociología, Cuarto año, San Salvador, 11 noviembre de 2010

2.4 MUÑOZ TANIA: “Situación de las mujeres al interior de la Universidad de El Salvador” UES, Escuela de Ciencias Sociales, Alumnas de la Carrera de Licenciatura en Sociología, Quinto año, San Salvador, 20 de octubre de 2010

2.5 MEJÍA KELLY: “Situación de las mujeres al interior de la Universidad de El Salvador” UES, Escuela de Ciencias Sociales, Alumnas de la Carrera de Licenciatura en Sociología, Cuarto año, San Salvador, 11 noviembre de 2010

3. SITIOS DE INTERNET

3.1 http://es.wikipedia.org/wiki/Curr%C3%ADculo_%28educaci%C3%B3n%29, consultado: 07-02-2011

3.2 <http://6434laura.wordpress.com/2009/04/15/los-elementos-del-curriculo/>, consultado 07-02-2011

3.3 <http://www.unne.edu.ar/Web/cyt/com2004/9-Educacion/D-001.pdf>, consultado 21-02-2011

SEGUNDA PARTE

DOCUMENTOS DE PLANIFICACION DE LA INVESTIGACION EN PROCESO DE GRADO

1. PLAN DE TRABAJO EN PROCESO DE GRADO-2010
2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL:
ANTECEDENTES DE LAS PROFESIONALES EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR Y EL CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
3. PROTOCOLO DE INVESTIGACION:
ANALISIS DE LA POLITICA DE EQUIDAD DE GENERO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR: PROPUESTA DE APLICACIÓN EN LA CARRERA DE SOCIOLOGIA (San Salvador, 2010)

PLAN DE TRABAJO EN PROCESO DE GRADO-2010

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"



**PLAN DE TRABAJO EN
PROCESO DE GRADO - 2010**

PRESENTADO POR

CARNE

BARAHONA TEODORO, LOIDA PATRICIA
DOMÍNGUEZ RIVAS, JENNY LISBETH
RODRÍGUEZ CORTEZ, YANIRA DEL CARMEN

BT-03007
DR-05012
RC-05056

**PLANIFICACION DEL PROCESO DE GRADO, POR ALUMNAS
EGRESADAS PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADAS EN
SOCIOLOGIA (ciclo I Y II – 2010)**

Doctora María Candelaria Navas
DOCENTE DIRECTORA

Maestra María del Carmen Escobar Cornejo
COORDINADORA GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACION

18 DE AGOSTO, 2010

CIUDAD UNIVERSITARIA,

SAN SALVADOR

EL SALVADOR

INDICE

CONTENIDO	PAG.
INTRODUCCION	142
1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS	143
1.1 OBJETIVOS GENERALES.....	143
1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	143
2. ACTIVIDADES Y METAS	144
3. ESTRATEGIAS	146
4. RECURSOS.....	147
5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DEL GRUPO	148
5.1 POLÍTICAS INSTITUCIONALES	148
5.2 POLÍTICAS DEL GRUPO	149
6. EVALUACIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES	149
ANEXOS	150
ANEXO 1: RECURSOS (HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS).....	151
ANEXO 2: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2010. .	152
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	153

INTRODUCCION

El presente plan de investigación en proceso de grado 2010, elaborado por tres estudiantes de la Universidad de El Salvador, facultad de Ciencias y Humanidades, Escuela de Ciencias Sociales, licenciatura en sociología, explica los procedimientos que se llevaran a cabo para el desarrollo de la investigación “Análisis de la Política de Equidad de Genero de la Universidad de El Salvador, propuesta de aplicación en la licenciatura en sociología, 2010”

El plan de investigación que a continuación se presenta será una guía para la planificación y el desarrollo de toda la investigación, la cual se realizara de abril-noviembre de 2010, durante estos meses se realizara el trabajo de campo, búsqueda bibliográfica e informes escritos.

El objetivo de este documento es llevar una planificación previa de la investigación con el propósito de cumplir con las actividades y tiempos propuestos.

Para realizar dicha investigación, se utilizara el método Inductivo-Hipotético, con sus diferentes técnicas cualitativas para un análisis mas profundo de la realidad.

El diagnostico previo da una idea del contexto actual del tema, el cual en el transcurso de la investigación se profundizara mas.

Los objetivos generales y específicos servirán de guía para toda la planificación, de la misma forma las estrategias, metas y actividades.

Las políticas grupales e institucionales se respetaran y cumplirán para el buen desarrollo del trabajo.

1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

1.1 OBJETIVOS GENERALES

- 1.1.1 Analizar críticamente la Política de Equidad de Género con el fin de crear propuestas de aplicación en la carrera de Licenciatura en Sociología.
- 1.1.2 Planificar y desarrollar una investigación social mediante la aplicación del método cualitativo para estudiar la Política de Género de la Universidad de El Salvador y su aplicación en la carrera de Licenciatura en Sociología.
- 1.1.3 Diseñar y aplicar las técnicas de investigación social cualitativas que permitan realizar el análisis y actualización de la Política de Género de la Universidad de El Salvador.

1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.2.1 Realizar un diagnóstico sobre la situación actual de las diferencias de género en la Carrera de Sociología, con el propósito de identificar las causas de por qué no se aplica la Política de Género de la UES.
- 1.2.2 Elaborar un plan de investigación social donde se detalle en forma descriptiva la organización administrativa y operativa de la investigación que se realizará en el proceso de grado.
- 1.2.3 Elaborar el protocolo de investigación

- 1.2.4 Determinar el problema de investigación para tener ideas claras de lo que queremos investigar.
- 1.2.5 Planificar visitas a instituciones para recopilar información.
- 1.2.6 Establecer el diseño de trabajo que permitirá recoger la información sobre el tema de investigación.
- 1.2.7 Elaborar los instrumentos que permitan recoger la información para aplicar las técnicas cualitativas seleccionadas.
- 1.2.8 Elaborar una propuesta de capítulos para orientar el trabajo del informe final.

2. ACTIVIDADES Y METAS

- 2.1 ASESORIA PROGRAMADA, reunión con la docente directora del 10 de abril de 2010 hasta 9 de diciembre de 2010.
- 2.2 ELABORACION DE DOCUEMNTOS DE PLANIFICACION, formulación de tres documentos: Plan de Trabajo, Diagnostico y Protocolo. Del 29 de abril al 27 de mayo de 2010.
- 2.3 PRESENTACION DE DOCUMENTOS, entrega y revisión para observaciones de Plan, Diagnóstico y Protocolo a la Docente Directora; del 10 al 20 de mayo de 2010.
- 2.4 INCORPORACION DE OBSERVACIONES, elaborar e incluir las observaciones a cada documento del 20 de mayo al 30 de mayo de 2010.

- 2.5 CONTACTO CON INSTITUCIONES, seleccionar las instituciones que nos brindaran información sobre la temática de investigación del 24 al 31 de mayo de 2010.
- 2.6 ELABORACION DE INSTRUMENTOS, redactar y formular las guías de entrevistas y cuadros para la inclusión de datos del 23 de junio al al 30 de junio de 2010.
- 2.7 TRABAJO DE CAMPO, ANALISIS Y REDACCION DE LOS DATOS, del 15 al 30 de septiembre de 2010 y seleccionar los informantes primarios y secundarios sobre la temática del 02 al 08 de octubre de 2010.
- 2.8 ELABORACION Y PRESENTACION DE AVANCES, construcción de capítulos del informa final de investigación: del 20 de octubre al 20 de noviembre de 2010.
- 2.9 DOCUMENTO FINAL PARA LA DOCENTE DIRECTORA Y COMENTARISTA, entrega para revisión del documento del informe final del 10 de febrero al 20 de febrero de 2011.
- 2.10 EXPOSICION DE INFORME FINAL, entrega de tres ejemplares del informe final y tres CD's con las observaciones incorporadas del 1 de marzo al 10 de marzo de 2011.

3. ESTRATEGIAS

- 3.1 BUSQUEDA BIBLIOGRAFICA, buscar bibliografía que sirva de referente para elaborar el marco teórico y el diagnostico.
- 3.2 REUNIONES DEL EQUIPO, programar reuniones de equipo para discutir actividades realizadas.
- 3.3 PRESENTACION DE INFORMES, presentar informes escritos a la asesora para que vaya dando observaciones necesarias a la investigación.
- 3.4 ASESORIAS, asistir a las asesorías programadas con puntualidad.
- 3.5 TRABAJO DE CAMPO, hacer trabajo de campo para recopilar la información empírica.
- 3.6 LINEAMIENTOS, respetar los lineamientos de planificación que se han programado.
- 3.7 SELECCIÓN DE INFORMATES, seleccionar informantes claves para la información.
- 3.8 METODOS DE INVESTIGACION, seleccionar el método y las técnicas de investigación.

4. RECURSOS

4.1 RECURSOS HUMANOS (ver anexo 1)

Para la realización de la investigación es necesario contar con los recursos humanos necesarios, para el buen desarrollo de la misma, a continuación se detallan las participantes de dicha investigación.

Jenny Lizbeth Domínguez, Loida Patricia Barahona, Yanira del Carmen Rodríguez, estudiante en proceso de grado de la Licenciatura en Sociología de la Universidad de El Salvador.

Licenciada María Candelaria Navas, docente de la Escuela de Ciencias Sociales, asignada para ser la asesora de las estudiantes en el proceso de ejecución de trabajo de grado.

Lic. Adela Lozano Martínez. Directora del CEG-UES

Carmen Escobar Cornejo, coordinadora de proceso de grado, de la escuela de Ciencias Sociales, de la Universidad de El Salvador.

4.2 RECURSOS MATERIALES (ver anexo1)

Recursos materiales estarán constituidos por los espacios físicos e infraestructura facilitada por la Universidad de El Salvador, así como también contamos con la colaboración del Centro de Estudios de Género

4.3 RECURSOS FINANCIEROS (ver anexo1)

Los gastos en que se incurrirán, serán cubiertos por las estudiantes en el proceso de grado.

4.4 RECURSOS TECNOLÓGICOS

Facilidad de computadora, Internet, impresora, grabadora para entrevistas, cámara de video.

4.5 RECURSOS INSTITUCIONALES

El CEG-UES facilitara el espacio para la realización de los proyectos en el momento de la discusión y análisis de resultados en conjunto con los equipos multidisciplinarios. La UES proporcionara facilidades de movilización dentro del campus.

5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y DEL GRUPO

5.1 POLÍTICAS INSTITUCIONALES

La ley orgánica de la Universidad de EL Salvador establece en el artículo 3:

5.1.1 “Conservar, fomentar y difundir la ciencia, el arte y la cultura”.

5.1.2 Fomentar profesionales capacitados moral e intelectualmente para desempeñar la función que les corresponde en la sociedad, integrando para ello las funciones de la docencia, investigación y proyección social; realizar investigaciones filosóficas, científicas, artísticas y teológicas de carácter universitario, principalmente sobre la realidad salvadoreña y Centro Americana.

5.1.3 Promover la sustentabilidad y la proyección de los recursos naturales y del medio ambiente; y, aparte fomentar entre sus educandos, el ideal de unidad de los pueblos Centroamericanos.

Según el artículo 59 VI establecen las políticas universitarias. Son objetivos Generales de la proyección social, los siguientes:

5.1.4 “Promover entre la población salvadoreña, la ciencia, el arte, y la cultura, orientadas a la búsqueda de su propia identidad y contribuir en su proceso de desarrollo”.

5.1.5 Incidir eficazmente en forma interdisciplinaria en la transformación del ser humano y de la sociedad contribuyendo a su desarrollo económico, social y cultural.

5.2 POLÍTICAS DEL GRUPO

5.2.1 Promover el trabajo en equipo.

5.2.2 Respetar la opinión de todas las compañeras de equipo.

5.2.3 Asistir a todas las reuniones del grupo con puntualidad.

5.2.4 Cumplir responsablemente con las tareas asignadas.

6. EVALUACIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES

6.1 CONTROL DE ACTIVIDADES

El control se llevara a cabo a través de las asistencias a las reuniones que se programen al interior del grupo y con la docente asesora, esto incluye la auto y Heteroevaluación que se realizara al efectuar las socializaciones y discusiones de las actividades realizadas.

6.2 EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

Para la evaluación del trabajo de las estudiantes se tomara en cuenta los avances de informes que se presenten, y la asistencia a las reuniones grupales que se planifiquen.

ANEXOS

1. PRESUPUESTO PARA INVESTIGACION EN PROCESO DE GRADO 2010
2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN PROCESO DE GRADO 2010
3. CUADRO DE EVALUCION DE ACTIVIDADES

ANEXO N° 1

PRESUPUESTO DE LA INVESTIGACION EN PROCESO DE GRADO 2010

CANTIDAD	RECURSOS HUMANOS	COSTO	TOTAL
3	Estudiantes inscritas en el Proceso de Graduación	Debido a que la investigación es de carácter académico no hay costos en este rubro	
1	Docente Directora del Proceso de Graduación de Sociología		
1	Coordinadora General de Proceso de Graduación de la Escuela de Ciencias Sociales		
1	Comentarista		
3	Especialistas que participaran con información y sujetos en la información		
	SUB-TOTAL		
CANTIDAD	RECURSOS MATERIALES FINANCIAROS	COSTO	TOTAL
20	Visitas al lugar de investigación	\$ 4.00	\$80.00
	Gastos de Graduación		
2	Resmas de papel bond tamaño carta	\$ 4.50	\$ 9.00
2	CD's	\$ 0.50	\$ 1.00
1	Cartucho de tinta	\$15.00	\$15.00
5	Bolígrafos	\$ 0.15	\$ 0.75
10	Folders	\$ 0.10	\$ 1.00
3	Empastados (documentos de informe final)	\$10.00	\$30.00
	TOTAL		\$136.75

Fuente: Elaborado por estudiantes del Proceso de Grado de la Licenciatura en Sociología de la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, ciclo 1-2010.

ANEXO N° 2:
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EN PROCESO DE GRADO 2010.

ACTIVIDADES	MAYO				JUNIO				JUL.				AGO				SEP				OCT.				NOV.				DIC.				FEB.				MAR.				ABR.				MAYO			
	SEMANAS	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
Elaboración de documentos de planificación: Perfil, Plan, Protocolo y Diagnostico																																																
Búsqueda bibliográfica para elaborar marco teórico y diagnostico y lectura de documentos																																																
Asesorías y reuniones																																																
Realizar trabajo de campo: elaboración de instrumentos, identificación y entrevistas a informantes claves, preparación logística, etc. Procesar la información.																																																
Elaborar y entregar avances e informes finales de los capítulos; incorporar observaciones																																																
Pedir prorroga para proceso de graduación																																																
Socializar los resultados de la investigación																																																

Fuente: Elaboración propia, abril 2010.

ANEXO N° 3:

CUADRO DE EVALUACION DE ACTIVIDADES

Grupo	Autoevaluación	Heteroevaluación	Control de asistencia a actividades
Jenny Dominguez			Entrega de documentos
Patricia Barahona			Avances y observaciones
Yanira Rodriguez			Exposiciones parciales
			Exposición final

Fuente: Elaboración propia, abril 2010

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. CBC (2009) “Primer informe de proyecto Generación para la equidad Involucrando a los varones”, San Salvador, Universidad de El Salvador, 45 pp.
2. CEG-UES (2007) “Política de Genero de la Universidad de El Salvador”, San Salvador, V1, Universidad de El Salvador, 18 pp.
3. CEG-UES (2008) “Historia de la Universidad”, en ATENEA, San Salvador, año 1, El Salvador, Universidad de El Salvador, pag. 12- 15.
4. CEG-UES (2009) “Investigación busca erradicar violencia hacia las mujeres” en ATENEA, San Salvador, año 2, El Salvador, Universidad de El Salvador, 5-7 pp.
5. DIGNAS (2009) “Informe sobre la institucionalización del genero en la universidad de El Salvador”, San Salvador, DIGNAS, 24 pp.
6. Ruiz Olabuenaga, J.I. y Otros, “La descodificación de la vida cotidiana”, Universidad de Deusto, Bilbao, 1989, 242 pp.
7. UES (2009) “Datos de vice- rectoría Académica”, en Primer documento de proyecto Desaprender, San Salvador, Universidad de El Salvador, 18 pp.

DIAGNOSTICO SITUACIONAL

ANTECEDENTES DE LAS PROFESIONALES EN LA
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR Y EL CENTRO DE
ESTUDIOS DE GÉNERO, ESCUELA DE CIENCIAS
SOCIALES.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



DIAGNOSTICO
ANTECEDENTES DE LAS PROFESIONALES EN LA UNIVERSIDAD DE
EL SALVADOR Y EL CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO, ESCUELA
DE CIENCIAS SOCIALES

RESPONSABLES

CARNÉ

LOIDA PATRICIA BARAHONA TEODORO
JENNY LISBETH DOMÍNGUEZ RIVAS
YANIRA DEL CARMEN RODRÍGUEZ CORTEZ

BT-03007
DR-05012
RC-05056

PRESENTADO A
DOCTORA MARIA CANDELARIA NAVAS

23 DE MARZO 2011
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

INDICE

INTRODUCCION.....	145
1. ANTECEDENTES DE LAS PRIMERAS MUJERES GRADUADAS EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.....	146
1.1 LAS PRIMERAS MUJERES UNIVERSITARIAS.....	147
1.2 BRECHAS DE GÉNERO Y MUJERES EN LOS CARGOS UNIVERSITARIOS DE PODER.....	148
2. CREACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO.....	150
2.1 ANTECEDENTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO.....	150
2.2 CREACIÓN DE LA POLITICA DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.....	152
3. SITUACION DE LAS MUJERES EN LA CARRERA DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA.....	154
3.1 DISTRIBUCION DE DOCENTES Y DOCENTAS EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA.....	156
3.2 TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO EN LA LICENCIATURA.SOCIOLOGÍA.....	157
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	159

INTRODUCCION

El presente diagnostico situacional, ha sido elaborado por tres estudiantes de la Universidad Nacional de El Salvador, Facultad de Ciencias y Humanidades Escuela de Ciencias Sociales, Licenciatura en Sociología.

El documento hace referencia de la situación de las y los estudiantes, así como el sector docente y administrativo de la Universidad de El Salvador, específicamente en la licenciatura en Sociología, pues es en esta carrera en donde se realizara el trabajo de proceso de grado para optar al titulo de licenciatura en sociología.

En el primer apartado se describen los antecedentes de las primeras mujeres en ingresar a la vida académica de la UES, así como también algunas dificultades para poder culminar sus carreras.

Posteriormente se realiza una breve descripción del Centro de Estudios de Género, para contextualizar el surgimiento de la Política de Equidad de Genero de la UES, dicha política es una herramienta institucional que da aportes para disminuir las brechas de género, sin embargo esta no es conocida por todos los sectores dentro de la Universidad.

En esta investigación se realizara el análisis a la Política de Equidad de Género, centrada en la licenciatura en Sociología, por esta razón en el presente diagnostico se da una breve descripción de la situación en la carrera, la cual se profundizara en los capítulos posteriores.

1. ANTECEDENTES DE LAS PRIMERAS MUJERES GRADUADAS EN LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

En El Salvador existe una sola Universidad pública, La Universidad de El Salvador, fundada en el año 1841, que inicia sus actividades hasta 1843, impartiendo matemáticas puras, lógica, moral, metafísica y física general.

Durante este tiempo, la Universidad de El Salvador UES se caracterizó por su poca accesibilidad a la mayor parte de las personas, únicamente 79 estudiantes se matricularon durante el año de 1947, entre ellos 40 hombres y 39 mujeres. (UES 2009, pp. 18)

Con el paso de los años y las diferentes olas de pensamiento que se transmitían desde diversos ámbitos, la universidad fue creciendo, se fundaron otras carreras y la población que prestaba sus servicios fue en aumento.

La Universidad se definía como una Institución en nuestro país eminentemente académica, rectora de la educación superior, formadora de profesionales con valores éticos firmes, garante del desarrollo, de la ciencia, el arte, la cultura y el deporte. Crítica de la realidad, con capacidad de proponer soluciones a los problemas nacionales a través de la investigación filosófica, científica artística y tecnológica; de carácter universal.

Teniendo como visión Ser una universidad transformadora de la educación superior y desempeñar un papel protagónico relevante, en la transformación de la conciencia crítica y propositiva de la sociedad salvadoreña, con liderazgo en la innovación educativa y excelencia académica, a través de la integración de las funciones básicas de la universidad: la docencia la investigación y la proyección social.

El sector estudiantil respondiendo a la misión y visión institucional con el transcurrir del tiempo realizaba diferentes actividades que le permitían posicionarse en la sociedad como un ente de propuestas y debates para el desarrollo del país (UES, 2009, 20pp). En ese sentido, tanto hombres como mujeres se han expresado de acuerdo a las diversas situaciones en las que se han visto afectados.

1.1 LAS PRIMERAS MUJERES UNIVERSITARIAS

Pasaron más de cuarenta años desde la fundación de la UES, para que ingresara como estudiante una mujer. De esta manera, Antonia Navarro Huevo, sentó un precedente en la historia académica de El Salvador y Centroamérica al graduarse de Ingeniera Topógrafa en septiembre de 1889 y convertirse así, en la primera mujer salvadoreña en obtener un título universitario.

Antonia Navarro primera mujer salvadoreña en obtener el título de Ingeniera Topógrafa en septiembre de 1889.

Carlota Estévez, de origen guatemalteco obtiene el título de Doctora en Cirugía Dental en el año de 1924. En esa misma Facultad, en el año de 1938 se graduó Bertha Orbelina González, en cuyo expediente se muestra la constancia de conducta intachable que el Alcalde de su domicilio extendió para que fuera presentado como requisito de ingreso a la citada Facultad. Al revisar los expedientes de los estudiantes hombres de ese mismo año, tal constancia no era un requisito para ellos.

Fue hasta 1932 que la Facultad de Química y Farmacia graduó a Esperanza Sofía Alvarenga como la primera mujer Doctora en Química y Farmacia; y es

hasta 1945 que la Facultad de Medicina doctoró a la primera mujer: Stela Gavidia de Grabowski.

En el año 1952 la Facultad de Jurisprudencia otorgó el grado de Doctora en Jurisprudencia y Ciencias Sociales a María Elena Barriere.

En la Facultad de Ciencias y Humanidades, fue en 1957 que María Luisa Chenivresse, se Licenció de Ciencias de la Educación y según el expediente de graduación de esa facultad, en ese mismo año también obtuvo el título de Licenciada en Filosofía.

Así en 1964, Clelia Castellón Juárez obtiene el título de Licenciada en Letras. En 1965, Carmen Dalia de Suárez en periodismo y en 1966 Leticia Calderón Alférez como psicóloga. En ese mismo año, Tula Querubina Henríquez de Paredes se gradúa como Licenciada en Ciencias Sociales y Ana Cristina Hinds de Narváez como arquitecta.

1.2 BRECHAS DE GÉNERO Y MUJERES EN LOS CARGOS DE PODER

En la Universidad de El Salvador, existe una distribución de las diferentes disciplinas por sexo, puesto que la población estudiantil se encuentra distribuida basada en roles sociales tradicionales; es decir las mujeres realizan actividades de carácter reproductivo y se forman para eso, y los hombres realizan actividades y trabajos productivos y estudian las carreras que responden a esos objetivos, por ejemplo: la UES alberga 29,549 estudiantes mujeres y 21,641 hombres, con un total de 51,190 estudiantes en el año 2009 (UES, 2009, pp.25). En su mayor parte cursan carreras como medicina o ingeniería, con edades entre los 16 a 25 años en promedio, distribuyéndose las

mujeres en carreras del ámbito reproductivo, privado y los hombres en las esferas públicas; por ejemplo: en la carrera de Ingeniería solamente 1,653 son mujeres estudiantes de 5,767 del total de estudiantes en la carrera. En la facultad de Humanidades, 2,309 son hombres y 4,701 son mujeres, pero estas se encuentran en un 63% en las carreras de Profesorado, idiomas y trabajo social; y las carreras como Sociología, filosofía, periodismo cuentan un porcentaje de hombres mayor al de mujeres 65%. (UES, 2009 pp.4).es decir que se siguen reproduciendo los patrones culturalmente establecidos los cuales subordinan a las mujeres al ámbito privado.

1.2.1 Primera decana y rectora

Debido a los estereotipos sociales también se negó a las mujeres por varios años la posibilidad de ocupar puestos de jefatura dentro de la Universidad y es hasta 1967 que una mujer ocupa el cargo de Decana de la Facultad de Medicina y en el año 1999 una mujer llega a la Rectoría de esta Universidad. En ambos casos, esa mujer es la Doctora María Isabel Rodríguez.

1.2.3 Presidenta de la AGU

En la Asamblea General Universitaria es hasta el año de 1995 que la Licenciada Glendy Ruth Araniva, representante del sector docente, logra la presidencia de ese organismo y hasta el año 2007, que la Doctora Claudia Iveth Cerna, representante del sector profesional no docente es electa presidenta del mismo organismo.

En el caso de los Decanatos, en la Administración anterior de la UES 2003-2007, de doce Facultades, solamente cuatro fueron ocupadas por mujeres y en la administración actual solamente la Facultad de Medicina está siendo dirigida por una mujer.

Las diferentes formas de expresión por parte de las mujeres en la universidad han sido múltiples, las motivaciones surgen para elevar el nivel de concienciación de la mujer universitaria, profundizando el conocimiento de los problemas y necesidades de la Mujer, además desde el quehacer científico que ellas realizaban y que no era reconocido en ese tiempo. (DIGNAS, 2009, pp.8).

1. CREACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO

Dentro de la Universidad Nacional un grupo de mujeres reconoció la existencia de factores, comportamientos y actitudes que colocaban a las mujeres en un escenario de desigualdad dentro del contexto universitario, a raíz de este sentir, un grupo de mujeres dentro de la UES se organizan y crean en 1988 la Unidad de la Mujer Universitaria, posteriormente surgió la Secretaría de la Mujer, y desde el 26 de agosto de 2004 se crea el Centro de Estudios de Género.

1.1 ANTECEDENTES DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO

Durante la última gestión de la Dra. Isabel Rodríguez (2004-2007), con apoyo de mujeres del área administrativa, académica y estudiantil se crea el Centro de Estudios de Género (CEG-UES), en el cual se desarrollan diferentes actividades e investigaciones con el fin de que la Universidad sea más equitativa en los aspectos de género. Este centro se fundamenta en nueve principios generales: igualdad de la persona humana, desarrollo integral de las mujeres, equidad, justicia, democracia de género, respeto, solidaridad, paz y sustentabilidad con equidad de género. Uno de los objetivos Generales del CEG-UES es “informar una instancia institucional en la Universidad de El Salvador que oriente y visualice una Política de Género promoviendo acciones

docentes, investigativas y de proyección social con el fin de eliminar cualquier forma de discriminación de las mujeres”.

El Centro de Estudios de Género, de la Universidad de El Salvador (CEG-UES), por acuerdo de Consejo Superior Universitario (CSU), fue creado el 26 de agosto de 2004, bajo acuerdo No 026-2003-2007. (CEG-UES, 2007).

Responde a una misión principal y es la de "asumir en el ámbito universitario, procesos y acciones que promuevan la equidad de género, eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres en la universidad y promover la autonomía de la mujer". En cuanto a su visión está encaminada "a fomentar políticas de género que impacten a la sociedad salvadoreña y se proyecten en una convivencia equitativa entre mujeres y hombres".

El objetivo general del CEG-UES es Conformar una instancia institucional en la Universidad de El Salvador que oriente y visualice una Política de Género promoviendo acciones docentes, investigativas y de proyección social con el fin de eliminar cualquier forma de discriminación de las mujeres. Su misión principal es "asumir en el ámbito universitario, procesos y acciones que promuevan la equidad de género, eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres en la universidad y promover la autonomía de la mujer". Su visión está encaminada "a fomentar políticas de género que impacten a la sociedad salvadoreña y se proyecten en una convivencia equitativa entre mujeres y hombres".

El centro de estudios de género cuenta con tres áreas de trabajo: Investigación Educación, Comunicación y Género, en las cuales se desarrollan diferentes actividades Dirigidas a estudiantes, docentes y docentes y sector administrativo, con el fin crear una Universidad con iguales oportunidades para todas y todos (CEG-UES 2007, pp.9).

2.2 CREACIÓN DE LA POLITICA DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Uno de los principales logros del Centro, después de su aprobación, ha sido la aprobación de la Política de Equidad de Género de la UES, bajo Acuerdo NO 026-2005-2007(VII-2) del CSU, tomado en sesión extraordinaria el día 26 de Mayo de 2007. La propuesta se estructuro y valido con un cuerpo de Docentes feministas calificadas de la UES; con el propósito de crear un instrumento institucional que determine acciones concretas para hacer realidad en la Universidad las concepciones éticas sobre equidad de género. (PEG-UES, 2007, pp12).

El documento de la política se distribuye en 6 estrategias de acción para su aplicación, estas son:

7. Que la Universidad asuma institucionalmente la superación de toda discriminación por razón de género en todas sus funciones.
8. Debe mantenerse la coordinación ínter-facultades y demás dependencias de la UES en todo lo que se refiere al trabajo a favor de las mujeres.
9. Desarrollo institucional de acciones positivas a favor de las mujeres.
10. Promoción y defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres.
11. Creación de una partida especial en el presupuesto de la UES para el trabajo institucional a favor de las mujeres.
12. Evaluar periódicamente el desarrollo del plan de acción de esta política para medir su eficiencia y realizar los ajustes pertinentes de acuerdo a las circunstancias y necesidades que la sociedad requiera

También asigna los entes que deben velar porque estas estrategias se cumplan, por ejemplo la fiscalía Universitaria, el CSU Consejo Superior Universitario, el CEG-UES Centro de Estudios de Género, etc.

De acuerdo al documento de la política, la Universidad de El Salvador aparentemente no establece formalmente discriminación por razón de género, pero las acciones realizadas en este sentido no son suficientes para crear condiciones positivas que favorezcan las oportunidades para las mujeres.

Del total de estudiantes inscritos en el 2006, las mujeres representan el 59% y los hombres el 41%, sin embargo el sector docente está ejercido por el 35% de mujeres y el 65% hombres. (CEG-UES, 2007, pp.9).

Asimismo, en los organismos de toma de decisión de la UES, el desequilibrio es aún más evidente, en el Consejo Superior Universitario, el 70% está representado por hombres y el resto por mujeres; igualmente en la Asamblea General Universitaria, las mujeres suman el 33.32%, mientras que los hombres el 69.68%.(CEG-UES, 2007, pp.4).

También es importante mostrar que de las 12 Facultades de la UES, solamente el 33% están dirigidas por mujeres y el 67% restante por hombres. (CEG-UES 2007, pp.34).

La Universidad de El Salvador como la mayoría de instituciones universitarias, tiene tres funciones sustantivas (educar, investigar y proyectarse en la sociedad) que la comprometen con el desarrollo de la sociedad salvadoreña y esa responsabilidad implica asumir diligentemente el cumplimiento de los fines establecidos en su Ley Orgánica, para ello necesita superar cualquier tipo de

discriminación negativa contra las mujeres y potenciar un trabajo institucional a favor de ellas. (CEG-UES 2007, pp.34).

Es una constante internacional tener como referente de transformación social el quehacer universitario, lo que se evidencia en los literales del artículo N° 4 de la “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión Acción”, como los siguientes: **b)** “Se requieren más esfuerzos para eliminar todos los estereotipos fundados en el género en la educación superior, tener en cuenta el punto de vista del género en las distintas disciplinas, consolidar la participación cualitativa de las mujeres en todos los niveles y las disciplinas en que estén insuficientemente representadas; e incrementar sobre todo su participación activa en la adopción de decisiones”; **c)** “Han de fomentarse los estudios sobre el género (o estudios relativos a la mujer) como campo específico que tiene un papel estratégico en la transformación de la educación superior y de la sociedad”. (CEG-UES 2007, pp.34).

2. SITUACION DE LAS MUJERES EN LA CARRERA DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA

La Escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias y Humanidades representa un hito para el desarrollo de la única Universidad pública de El Salvador, pues esta agrupa a seis grandes carreras (Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Sociología, Licenciatura en Historia, Licenciatura en Antropología socio-cultural, Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en educación); que, aunque no son las únicas que deberán velar por el desarrollo, progreso y modernización de la Universidad deberían ser las principales por su condición social y Humana por las que han sido creadas.

En el marco de la investigación se analizara el por qué no se aplica la política de equidad de Genero, en la licenciatura en sociología.

La sociología analiza los principales problemas económicos, políticos, sociales e ideológicos, y contribuye a formar teórica y metodológicamente al profesional que se interesa en analizar y explicar el desarrollo de la realidad social y su transformación. (UES,2010, pp.4)

La Sociología es, una Ciencia Social cuyo interés específico es el estudio de las relaciones sociales, tanto a nivel macro como a nivel micro. Se pueden estudiar desde grupos pequeños de seres humanos hasta sociedades completas; lo importante es enfocar el análisis desde una perspectiva crítica que permita hacer propuestas para transformar la realidad social. (UES 2010, pp. 6)

El Plan tiene cuatro áreas con respecto al contenido de las acciones académicas o asignaturas:

Una de las áreas prioritarias es la Teoría Social y se complementa para su análisis con lo económico. esta área propone adquirir conocimiento de diferentes planteamientos o conceptos, desde sus orígenes y evolución, de los principales enfoques epistemológicos que permitirán analizar la comprensión de las transformaciones en el Estado, Gobierno, La sociedad, y sobre temas claves para abordar y reflexionar críticamente la realidad. (UES 2010, pp. 6)

El área Metodología, que articulada al área de la Teoría forman la columna vertebral del sociólogo, plantea varias propuestas para abordar la realidad, dándoles los principales aspectos teórico- metodológicos para la formulación, implementación y evaluación de resultados mediante el trabajo de campo. (UES 2010, pp. 4)

La otra área que complementa la formación del sociólogo, es la de **Historia**, donde se le aportan a los estudiantes elementos con relación a sucesos o fenómenos históricos y sociopolíticos fundamentales, desde la conquista – colonización hasta nuestros días. En el desarrollo de estos procesos se conocen y analizan algunas experiencias por las que ha transitado El Salvador, en relación a Centro América, América Latina, así como la incidencia de España y de Estados Unidos.

La cuarta y última es la de **Planificación y Desarrollo Humano**, es la que conjuntamente con las otras tres-, el estudiante tiene el instrumental básico y necesario, para formular y ejecutar alternativas ante el Gobierno salvadoreño y la sociedad civil, así como hacer estudios sobre las transformaciones y el tipo de desarrollo que están sufriendo países como los de Centroamérica y, particularmente, El Salvador.

3.1 DISTRIBUCION DE DOCENTES Y DOCENTAS EN LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA

Una de las acciones de la política de equidad de género de la UES, es establecer cuotas de representación igualitaria entre hombres y mujeres (CEG-UES, 2007, pp.4).

En la licenciatura en sociología, hay más hombres que mujeres, dentro del cuerpo docente.

Están distribuidos 4-mujeres y 11-hombres en las diferentes asignaturas, uno de los mayores problemas en cuanto a la desigualdad de género es que no se visualiza la problemática, y se maneja como algo natural dentro de la UES.

Por otro lado el sexismo en la educación superior no se ha superado, la teoría de género plantea

3.2 TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO EN LA LICENCIATURA

Una de las estrategias de la política “es la incorporación de los estudios de Género en las carreras que imparte la Universidad” (CEG-UES 2010, pp. 45)

En el plan de estudios de la licenciatura en Sociología, no se incorpora el enfoque de Género, no existe ninguna asignatura específica que desarrolle los estudios de Género. El objetivo que se persigue al plantear la introducción de la perspectiva de género en la educación superior, es promover un cambio ético en las instituciones para que éstas incorporen en sus sistemas la búsqueda de la equidad de género

Sin embargo, esta propuesta enfrenta un reto de alta complejidad, derivado del hecho de que el dictado de una política nunca es suficiente para producir cambios culturales. Y es que es en la cultura de las instituciones académicas en donde se arraiga la mayor dificultad para el logro del objetivo propuesto. (Palomar, 2004, pp. 18)

La perspectiva de género puede definirse como la introducción de una mirada particular en la comprensión de la vida social, a partir de la idea de que ser hombre o ser mujer es un dato cultural y no biológico, y que la forma que adoptan las desigualdades sociales basadas en el sexo de las personas se relaciona con la manera como se construye la oposición hombre/mujer en el imaginario social, Las instituciones de educación superior, como cualquier otra Institución social, producen y reproducen su propia cultura específica.

(Palomar, 2004, pp. 25)

Con la investigación dentro de la UES, se espera poder analizar críticamente la segregación de espacios físicos, institucionales y simbólicos de la discriminación femenina.

En nuestra sociedad, se ha definido tradicionalmente lo público como el ámbito de actuación y dominio de los hombres, dándosele a estos espacios un valor fundamental, siendo en ellos donde se dirimen los aspectos centrales de la vida en sociedad y donde se instalan los poderes que la organizan. En contraposición, las mujeres han sido relegadas a lo privado, en espacios y tareas desvalorizadas y exentas de esos poderes. La ausencia de los hombres de tareas de cuidado y de la reproducción social del género humano es una dimensión de esta segregación de espacios que mantienen las jerarquías sociales basadas en el sexo, al igual que lo es la ausencia de las mujeres de los ámbitos públicos.

La política de Equidad de Género de la UES, plantea aportes para la erradicación de la discriminación de las mujeres dentro de la comunidad universitaria, es necesario conocer el por qué, a varios años de la creación de la política, esta aun no se aplica en los diferentes sectores de la universidad y específicamente en la carrera de sociología.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

CBC (2009) "Primer informe de proyecto Generación para la equidad Involucrando a los varones", San Salvador, Universidad de El Salvador, 45 pp.

CEG-UES (2007) "Política de Genero de la Universidad de El Salvador", San Salvador, V1, Universidad de El Salvador, 18 pp.

CEG-UES (2008) "Historia de la Universidad", en ATENEA, San Salvador, año 1, El Salvador, Universidad de El Salvador, pag. 12- 15.

CEG-UES (2009) "Investigación busca erradicar violencia hacia las mujeres" en ATENEA, San Salvador, año 2, El Salvador, Universidad de El Salvador, 5-7 pp.

DIGNAS (2009) "Informe sobre la institucionalización del genero en la universidad de El Salvador", San Salvador, DIGNAS, 24 pp.

UES (2009) "Datos de vice- rectoría Académica", en Primer documento de proyecto Desaprender, San Salvador, Universidad de El Salvador, 18 pp.

PROTOCOLO DE INVESTIGACION

ANALISIS DE LA POLITICA DE EQUIDAD DE GENERO DE LA
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR: PROPUESTA DE
APLICACIÓN DE LA CARRERA DE SOCIOLOGIA
(San Salvador, 2010)

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES.
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES.
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”



**“LA POLITICA DE EQUIDAD DE GENERO DE LA UNIVERSIDAD DE EL
SALVADOR: PROPUESTA DE APLICACIÓN EN LA CARRERA DE
LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA” (SAN SALVADOR, 2010)**

PRESENTADO POR	CARNET
JENNY LISBETH DOMÍNGUEZ RIVAS	CARNET DR05O12
LOIDA PATRICIA BARAHONA	CARNET BT03007
YANIRA DEL CARMEN RODRIGUEZ CORTEZ	CARNET RC05056

PROTOCOLO DE INVESTIGACION ELABORADO POR ESTUDIANTES
EGRESADAS DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA, PRESENTADO A LA
UNIDAD DE PROCESO DE GRADO; 2010

DOCTORA: MARÍA CANDELARIA NAVAS.
DOCENTE DIRECTORA
MAESTRA MARIA DEL CARMEN ESCOBAR
COORDINADORA GENERAL DEL PROCESO DE GRADO

23 DE JUNIO 2011
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

INDICE

Contenido	Pág.
INTRODUCCION.....	176
IDENTIFICACION DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION.....	178
RESUMEN.....	179
1 DEFINICION DEL PROBLEMA.....	180
2 JUSTIFICACION.....	182
3 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS.....	184
3.1 Objetivos Generales.....	184
3.2 Objetivos Específicos.....	184
4. DISEÑO DE TRABAJO.....	184
4.1. Estrategia.....	185
4.2. Diseño Muestral.....	186
4.3 Codificación del Lenguaje.....	186
4.4. Control de elementos espurios.....	187
4.5 Recogida de datos.....	189
5. ANALISIS DE DATOS.....	192
6. VALIDEZ DE LOS DATOS.....	193
7. PROPUESTA DE CAPÍTULOS.....	193
ANEXOS.....	196
1 GUIA DE ENTREVISTAS A DOCENTES Y ESTUDIANTES.....	
3-GUIA DE OBSERVACION PANORAMICA NO PARTICIPANTE.....	
4-GUIA TEMATICA PARA GRUPOS FOCALES.....	
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	172

INTRODUCCION

El protocolo diseñado por tres estudiantes egresadas de la Licenciatura en Sociología, es presentado como uno de los requisitos de la investigación en el “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador”, elaborado en el ciclo 1/2010.

La temática que se pretende abordar es: **“La Política de Equidad de Género de la Universidad de El Salvador: Propuesta de Aplicación en la Carrera de Licenciatura en Sociología 2010”**

A través de un análisis crítico de la Política de Género de la Universidad de El Salvador, se pretenden dar elementos que posibiliten dar propuestas de aplicación de dicha política en la carrera de Sociología.

El análisis se centrara en la carrera de Sociología, Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades, concentrando el estudio en el pensum de la carrera, los contenidos programáticos, y la curricula, para buscar propuestas de aplicación, y así contribuir a disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

En este contexto el protocolo se desarrolla con base a las cinco fases que el autor: José Ignacio Ruíz Olabuenaga sugiere las cuales son: la primera fase es la **definición del problema** el que da la pauta para entrar en contacto con la problemática que se pretende abordar.

La segunda es el **diseño del trabajo**, el cual lo comprenden: Estrategia la cual determina los criterios con los que se trabajara en las fases de recolección de

datos, el análisis, su validación y el informe respectivo de la investigación, que para la presente se implementara, el método inductivo cualitativo; Diseño muestral, se da a conocer la población seleccionada para el presente estudio; Codificación del lenguaje, son los elementos que se consideraran en las diferentes entrevistas y grupos focales a informantes claves; Control de elementos espurios, se centra en garantizar que la información recabada es confiable y no es falsa; y comprobación, hace énfasis a que antes de que se haga la recolección de datos ya se ha seleccionado a los informantes claves con todas las medidas de precaución pertinente.

La tercera fase es **recolección de datos**, que abarca las técnicas e instrumentos a implementar en el desarrollo de la investigación.

La cuarta fase es el **análisis de datos**, obtenidos a través de los informantes claves y los grupos focales.

La quinta y última fase es **la validez** que se le da a la información recopilada.

Finalmente una **propuesta de capítulos** que se sugiere llevar a cabo en el desarrollo de la investigación.

IDENTIFICACION DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION

NOMBRE DEL PROTOCOLO	: La política de Equidad de Género de la Universidad de El Salvador: Propuesta de Aplicación en la Carrera de Licenciatura en Sociología (San Salvador 2010)
LOCALIZACION	: Universidad de El Salvador, final 25 Av. Nte., Ciudad Universitaria, San Salvador, El Salvador, C.A.
COBERTURA	: Universidad Nacional de El Salvador
PERIODO DE PLANIFICACION	: Abril a Junio de 2010
PERIODO DE EJECUCION	: Junio 2010- marzo 2011
RESPONSABLES	: Jenny Lisbeth Domínguez Loyda Patricia Barahona Yanira del Carmen Rodríguez
GESTORES	: Escuela de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias y Humanidades, Universidad de El Salvador, Licenciatura en Sociología.
FECHA DE PRESENTACION	: Lunes 21 de junio de 2010

RESUMEN

El protocolo sobre: **La Política de Equidad de Género de la Universidad de El Salvador: Propuesta de Aplicación en la Carrera de Licenciatura en Sociología 2010**. Describe en un orden sistemático el proceso que se llevara a cabo en todo el desarrollo de la investigación, se presenta el por qué, cómo y dónde se ejecutara. Este se contextualiza en la escuela de Ciencias Sociales de la UES, San Salvador. Con el objetivo de analizar dicha política de género y a partir de ese análisis, elaborar una propuesta para su aplicación en la carrera de Licenciatura en Sociología.

La metodología a implementar es el método inductivo de tipo cualitativo que permite recabar información con los informantes claves a través de las técnicas de la entrevista en profundidad, la observación y grupos focales.

1. DEFINICION DEL PROBLEMA

En El Salvador, la mayor parte de la población femenina sufre condiciones de discriminación y exclusión, pues existen practicas y relaciones en donde se reproducen roles patriarcales que subordinan a las mujeres al ámbito privado excluyéndolas del ámbito público privándolas así de participar en la política, en la toma de decisiones; además crea roles estigmatizados que son reproducidos principalmente en la familia, la educación, la religión, los medios de comunicación o difusión social, los partidos políticos, el mercado laboral, etc.

Estos patrones de subordinación se siguen reproduciendo dentro de la Universidad de El Salvador, las condiciones de discriminación hacia el sector femenino son latentes, y se manifiesta en una distribución de las diferentes disciplinas por sexo, puesto que la población estudiantil se encuentra distribuida basada en roles sociales tradicionales; es decir las mujeres realizan actividades de carácter reproductivo y se forman para eso, y los hombres realizan actividades y trabajos productivos y estudian las carreras que responden a esos objetivos, por ejemplo: la UES alberga 29,549 estudiantes mujeres y 21,641 hombres, con un total de 51,190 estudiantes en el año 2009 (UES, 2009). En su mayor parte cursan carreras como medicina o ingeniería, con edades entre los 16 a 25 años en promedio, distribuyéndose las mujeres en carreras del ámbito reproductivo, privado y los hombres en las esferas públicas; por ejemplo: en la facultad de Humanidades, 2,309 son hombres y 4,701 son mujeres, pero estas se encuentran en un 63% en las carreras de Profesorado, idiomas y trabajo social; y las carreras como Sociología, filosofía, periodismo cuentan con un porcentaje de hombres mayor al de mujeres 65%. (UES, 2009). Es decir que se siguen reproduciendo los patrones culturalmente establecidos los cuales subordinan a las mujeres al ámbito privado.

La situación del estudiantado tanto de hombres como de mujeres en la UES en cuanto a las relaciones de equidad de género, representa un problema,

expresado en la ausencia de contenidos, currículas, programas de la carrera, etc., que no identifican las relaciones desiguales de poder y que además, normalizan estas relaciones.

Y a pesar que se cuenta con La política de Equidad de Género, creada con el propósito de que la comunidad universitaria cuente con una herramienta de trabajo que contribuya a través de su aplicación a mejorar las condiciones de las mujeres universitarias y de las mujeres salvadoreñas en general, y que haya sido aprobada por las instancias correspondientes, es necesario hacerla vigente, y esto solo será posible si se cumple con los objetivos estratégicos referidos a los cambios en currículas y contenidos programáticos en las diferentes carreras de la UES.

El problema central consiste en estudiar la situación de las mujeres, dentro de la UES, y conocer cuales son las limitantes que presentan para desarrollar plenamente sus actividades como estudiantes y trabajadoras universitarias, y ya que existe la política, dar aportes para que por medio del cumplimiento de esta se minimicen las necesidades, y se rompan las brechas de genero dentro de la carrera de sociología

En vista de que el problema se invisibiliza y la política no se conoce, nosotras las investigadoras nos proponemos elaborar y presentar una propuesta que permita la aplicación de la política en la carrera de Sociología, en vías de superar el problema.

2. JUSTIFICACION

Actualmente tanto dentro de la UES como en toda la sociedad salvadoreña, las diferencias entre los géneros están muy marcadas, y hay mucha discriminación hacia las mujeres, a las cuales la misma sociedad les asigna roles reproductivos, enmarcándolas así dentro de la esfera pública, sin tener la oportunidad de participar en el ámbito público, debido a que este es exclusivo para los hombres, pues las mujeres están destinadas a ser amas de casa.

En este sentido, es necesario destacar que la educación superior publica en El Salvador es uno de los principales pilares que reproducen las condición de subordinación de la mujer, pues estos centros destinados para la enseñanza y preparación educativa se convierten en espacios de transmisión de la cultura, los valores, las costumbres y por lo tanto, de los patrones y las formas de discriminación.

Desde tiempos antiguos, se ha promovido que la educación no es para las mujeres y mucho menos una educación superior, durante mucho tiempo se ha tenido la idea de que los hombres y mujeres son diferentes y por lo tanto, tienen derechos diferentes y entre ellos el derecho a la educación, mientras los hombres deben estudiar carreras que les permita incorporarse al mercado laboral y al ámbito publico, las mujeres deben prepararse para ser amas de casas, madres de familia, y de esa forma seguir viviendo en un ámbito privado; además de ser los hombres los encargados de la docencia y las mujeres siguen limitadas a su acceso.

Es necesario, incorporar nuevos enfoques educativos al interior de las Universidades Públicas, pues las reformas educativas pueden contribuir a la equidad entre hombres y mujeres, al integrarse a la curricula, planes y

programas la transversalidad del Género o *mainstream de género*, al interior de todas las practicas educativas a nivel superior.

La política de Género de la Universidad Nacional de El Salvador representa un primer avance para disminuir las relaciones desiguales existentes entre hombres y mujeres a nivel estudiantil como en niveles administrativos y de cargos de toma de decisiones.

La realización de un análisis de esta Política de Género, es necesaria, pues esta se creó con el objetivo de establecer lineamientos para erradicar cualquier tipo de discriminación hacia las mujeres dentro de la universidad, que se manifiesta tanto en el aula de clases, que es donde hay una relación más directa entre hombres y mujeres; así como también desde los cargos administrativos y de toma de decisiones.

En el marco del proceso de trabajo de grado, para optar a la licenciatura en sociología, desarrollaremos la investigación “La política de Equidad de Género de la Universidad de El Salvador, Propuesta de aplicación en la Licenciatura en Sociología 2011.

Es relevante el desarrollo de dicha investigación ya que los estudios sobre el tema de Género dentro de la educación pública, presentan Retos y desafíos que no se dan a conocer dentro de la Universidad, y que además no permite el desarrollo científico integral de la academia.

La investigación presenta una serie de elementos que la vuelven factible para su realización uno de ellos es que hay comunicación abierta con el Centro de Estudios de Género, y con informantes claves, además de contar con información básica para dicho estudio.

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

3.1 OBJETIVOS GENERALES

- 3.1.1 Analizar críticamente la Política de Género de la Universidad de El Salvador, con el fin de hacer una propuesta de aplicación en la carrera de Licenciatura en Sociología.
- 3.1.2 Planificar y desarrollar una investigación social mediante la aplicación del método cualitativo para estudiar la Política de Género de la Universidad de El Salvador y su aplicación en la carrera de Licenciatura en Sociología.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- 3.2.1 Estudiar las estrategias, y acciones de la Política de Género de la UES.
- 3.2.2 Realizar un estudio analítico a partir de tres componentes: curricula, lenguaje y equidad en el aula de clases.
- 3.2.3 Elaborar propuestas de aplicación de la Política de Género en la Carrera de Licenciatura en Sociología, para lograr disminuir la brechas de género a partir de la aplicación de la política,

4. DISEÑO DE TRABAJO

Para la realización de la investigación es necesario establecer el diseño con el que se trabajara, en este caso por tratarse de un diseño cualitativo, será flexible y estará sujeto a cambios según sea el desarrollo de la investigación.

4.1 ESTRATEGIA

El enfoque de investigación a emplearse será el cualitativo, para realizar a profundidad el estudio crítico, analítico y propositivo de la política de equidad de Género de la Universidad de El Salvador, creada en el año 2007 por el CSU.

El documento de la política se distribuye en 6 estrategias de acción para su aplicación, estas son:

Que la Universidad asuma institucionalmente la superación de toda discriminación por razón de género en todas sus funciones.

Debe mantenerse la coordinación ínter-facultades y demás dependencias de la UES en todo lo que se refiere al trabajo a favor de las mujeres.

Desarrollo institucional de acciones positivas a favor de las mujeres.

Promoción y defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres.

Creación de una partida especial en el presupuesto de la UES para el trabajo institucional a favor de las mujeres.

Evaluar periódicamente el desarrollo del plan de acción de esta política para medir su eficiencia y realizar los ajustes pertinentes de acuerdo a las circunstancias y necesidades que la sociedad requiera.

4.2 DISEÑO MUESTRAL

En el estudio se empleara el muestreo intencional, el cual consiste en elegir una muestra, en nuestro caso informantes claves, de una forma intencional no al azar, este muestreo tiene dos modalidades:

- a) Muestreo Opinatico: consiste en que las investigadoras seleccionan los informantes que han de componer la muestra, siguiendo un criterio estratégico, en nuestro caso, en un primer momento entrevistaremos a personas involucradas con la creación de la política de Genero.
- b) Muestreo Teórico: este muestreo permite encontrar categorías de personas o sucesos que se que se desea explorar mas en profundidad.

Teniendo definido el tipo de muestreo ha utilizar se tomara una muestra representativa de estudiantes, docentes y docentes, y autoridades universitarias, así como también informantes claves del Centro de Estudios de Genero (CEG-UES), y también se tomaran en cuenta informantes fuera de la Universidad, que sean especialistas en el tema de educación y genero y que hayan apoyado el proceso de la formulación de la política de Genero.

4.3 CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE

En la investigación nos enfocaremos en un aspecto concreto y particular, que implica emplear el enfoque de Género como categoría de análisis, pues solo a través de enfoque de género se pueden analizar las relaciones desiguales entre mujeres y hombres dentro del contexto universitario.

Para el estudio de la política de Equidad de Género de la UES, se realizara la codificación del lenguaje de una manera teórica, partiendo del análisis de la política, identificando temas, dimensiones, variables, o categorías relevantes.

Ejes centrales:

4.3.1 Antecedentes de la política.

Breve historia del CEG-UES

4.3.2 Contexto en que fue creada la política de Equidad de Género

Investigaciones o estudios previos antes de realizar la política;
Postura de autoridades frente a la política

4.3.3 Proceso de elaboración de la política

Consulta a los diferentes sectores universitarios para crear La política, desafíos y dificultades para elaborara la política

4.3.4 Relaciones desiguales entre hombres y mujeres dentro de la universidad de El Salvador

Relaciones de género en los salones de clases; Quienes ocupan los cargos de poder dentro de la estructura universitaria; Situación de las mujeres dentro de la universidad de El Salvador; Cuáles son las necesidades mas sentidas por las mujeres

4.4 CONTROL DE ELEMENTOS ESPURIOS

Para el buen desarrollo de la investigación es importante establecer un control de calidad en cuanto a la información y los informantes claves, por ende es necesario no confundir participante con informante, distinguir el error objetivo del subjetivo (la descodificación de la vida cotidiana 1989, pág. 71).

Los elementos espurios serán controlados por el equipo investigador de la siguiente manera:

Se enfocara el eje central que se pretende estudiar

Se profundizara en los ejes temáticos centrales en donde la situación sea mas característica

Emplearemos diferentes técnicas cualitativas tales como: la observación directa, entrevistas semi- estructurada, grupos de enfoque, análisis de discurso, etc. De manera que los datos puedan ser verificables y comprobables cualitativamente.

Se efectuara un examen continuo de los datos e interpretaciones

4.4.1 Comprobación

Antes de realizar la recolección de datos, es preciso plantear el eje central de la investigación, cabe mencionar que el diseño es flexible a cualquier cambio que se requiera, según sean los hallazgos que resulten en el desarrollo de la investigación.

4.4.2 Núcleo central de la investigación

El eje central de la investigación consistirá, en el estudio teórico y analítico de la política de Equidad de Genero de la Universidad de El Salvador, y conocer, si la política responde a las situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres, y aportar a la propuestas de aplicación de dicha política, en la licenciatura en sociología, de la Universidad de El Salvador.

4.4.3 Conocimiento teórico

Para el desarrollo de la investigación, se realizara una intensa búsqueda bibliográfica sobre temas de Género y educacion, documentos para la elaboración de políticas, escritos sobre educación superior, y datos a nivel nacional y regional.

4.4.4 Foco temático

Como resultado del estudio previo de la política de Equidad de Género, se han planteado los siguientes focos temáticos en los que se espera profundizar:

Situación de las mujeres dentro del campus central de la UES

Objetivos de la política

Sectores beneficiados con la política

Aportes o alcances de la política

Estrategias, y acciones de la Política de Género de la UES

4.4.5 Medidas para garantizar la calidad de información recogida

Se recogerá toda la información bibliográfica necesaria para el estudio de la política.

Para las entrevistas y grupos de enfoque, se formularán preguntas semi-estructuradas para garantizar la subjetividad de cada informante clave.

Se grabarán todas las entrevistas y grupos de enfoque, y se hará un archivo que servirá como base de datos.

Como investigadoras no influiremos en los resultados obtenidos.

Verificaremos la calidad de los datos recogidos a través del análisis de contenido mediante el enfoque de género.

Se recurrirá a un proceso de clasificación mediante el uso de recursos tecnológicos que permitan mantener la información tal y como los informantes la han brindado y para poder realizar un análisis sistemático e interpretativo de la información.

4.5 RECOGIDA DE DATOS

En la investigación: Análisis de la política de Equidad de Género de la UES, se utilizará el análisis del contenido, mediante el enfoque de género.

i. Técnicas

Se recogerá la información a partir de entrevistas semiestructuradas a informantes dentro como fuera del campus universitario, en especial a docentes y estudiantes de la Licenciatura en Sociología, y a

personas que desde los movimientos de mujeres y sociedad civil estuvieron vinculadas en la formulación de la política de Género de la UES.

También se realizarán grupos focales con las y los estudiantes de la licenciatura en Sociología para poder realizar el análisis y propuestas para la aplicación de dicha política.

Se realizará un momento de observación panorámica no-participante, al interior de algunas aulas de clases para poder incluir la relación estudiante-docente al interior del aula en plena interacción, llevando consigo un cuaderno de campo y grabadora de voz para recoger la información.

4.5.2 Entrevista

Con esta técnica se pretende obtener información sobre el punto de vista y la experiencia de las personas, que participaron en la elaboración de la política, previamente se elaborará una pauta de entrevista para conocer los ejes centrales planteados. Para profundizar en la información, se pretende utilizar un cuestionario que guíe la conversación con las personas y facilite la búsqueda de la información que se requiere.

i. Observación panorámica no-participante

Las investigadoras participarán de observantes al interior de algunas aulas de clase, para conocer la relación que existe entre estudiantes-docentes, el lenguaje que se utiliza; niveles de participación y de condescendencia; estructura, composición y jerarquías; participación por géneros. Etc.

Se notificará tanto al docente como al estudiantado de nuestra presencia en el aula de clases y se darán a conocer los objetivos de la investigación.

i. Análisis de contenido cualitativo

Este tipo de análisis permite verificar la presencia de temas, de palabras o de conceptos en un contenido. El análisis de contenido se basa en la lectura (textual o visual) como instrumento de recogida de información, el análisis de contenido se empleara en la lectura crítica de la política de equidad de Género.

Es una técnica que se basa en el estudio cuantitativo del contenido manifiesto de la comunicación. Incluye normalmente la determinación de la frecuencia con que aparecen en un texto ciertas categorías previamente definidas, tales como ideas, términos o vocablos, o elementos gráficos de diversa naturaleza. Estas categorías son las variables o indicadores que intervienen en el problema de investigación planteado. El análisis de contenido es útil, especialmente, para establecer comparaciones y estudiar en profundidad diversos temas (métodos de recolección de datos, 2006, pp. 24)

4.5.5 Grupos focales

Para obtener información de cómo se ha percibido la política de equidad de género, en los diferentes sectores universitarios, se realizaran diversos grupos focales dirigidos al estudiantado, sector docente y autoridades universitarias.

Los grupos focales pueden ser usados en las etapas preliminares o exploratorias de un estudio, también son de gran utilidad para evaluar, desarrollar o complementar un aspecto específico de dicho estudio o también cuando se ha finalizado para evaluar su impacto o para producir nuevas líneas de investigación. Ellos pueden ser usados como una técnica específica de recolección de información o como complemento de otras técnicas de investigación.

5. ANALISIS DE DATOS

Se realizara el momento de los análisis de los datos al haber concluido con la fase de realización de las entrevistas y la observación, cuando se tenga la información requerida para poder realizar un análisis profundo y reflexiones acerca de la información que se obtiene.

Para la realización del análisis de datos se recurrirá a un análisis minucioso de contenido y de lenguaje bajo la perspectiva de género y educación.

Se pasara a la codificación de la información ya sea mediante palabras, frases o párrafos completos de las entrevistas, grupos focales y observación. Además se recurrirá a utilizar herramientas tecnológicas, como las matrices para introducir la información recolectada y poder clasificar, sistematizar e interpretar el contenido.

Se construirá el informe en base a la reconstrucción del relato, al individualizar las categorías y universalizarlas para dar una visión general de los elementos encontrados y a la vez que permitan retomar otros elementos que no han sido enlazados con el resto, a este momento le llamaremos la construcción del mapa cognitivo.

Según Olabuenaga, 1989, en la elaboración de este mapa se procede por pasos.

- 5.1.1 Señalar los conceptos- eventos nucleares- críticos del relato.
- 5.1.2 Elaborar categorías pertenecientes de estos nucleos y codificar todo el relato en base a estas.
- 5.1.3 Establecer un diagrama mediante las relaciones de conexión – oposición y jerarquización de las categorías, para adoptarlo como modelo interpretativo.
- 5.1.4 Detectar deformaciones y sesgos ya sea del entrevistador o del entrevistado.

- 5.1.5 Construir el modelo final y teorizar sobre el universo concreto que se ha encontrado en base a la experiencia de las personas entrevistadas.

6. VALIDEZ DE LOS DATOS

Para la validez de los datos, se procederá a entregar un primer borrador a los y las entrevistadas sobre el mapa cognitivo realizado para que se discutan las categorías y jerarquizaciones del análisis, y para poder aperturar a observaciones finales y datos que no hayan sido tomados en cuenta por diferentes motivos.

7. PROPUESTA DE CAPÍTULOS

El informe final pretende tener la siguiente estructura, que no es rígida, si no que se modificara mediante los hallazgos obtenidos en el trabajo de campo y las exigencias de la información recolectada.

Conclusiones y Recomendaciones

CAPITULO 1: SURGIMIENTO DE LA POLITICA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA UES

- 1.1 APORTES DE LAS CONFERENCIAS INTERNACIONALES DE MUJERES
- 1.2 EL SALVADOR FRENTE A LAS CONFERENCIAS Y CUMBRES DE LAS MUJERES
- 1.3 UNIVERSIDAD PÚBLICA Y BRECHAS DE GÉNERO
- 1.4 CREACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EL SALVADOR (CEG-UES)
- 1.5 LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO
- 1.6 “LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR: PROPUESTA DE APLICACIÓN EN LA CARRERA DE LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA 2010”
- 1.7 DISCRIMINACIÓN Y BRECHAS DE GÉNERO EN LA FACULTAD DE SOCIOLOGÍA
 - 1.7.1 DISTRIBUCIÓN DE DOCENTES EN LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA
 - 1.7.2 CURRICULA DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA
- 1.8 ELEMENTOS Y PROPUESTAS PARA LA DISCUSIÓN

CAPITULO 2. PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES: CASO LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA

- 2.1 DESCRIPCION DE INICIATIVAS DE LA POLITICA DE GÉNERO
- 2.2 BRECHAS DE GÉNERO EN LA LICENCIATURA DE SOCIOLOGÍA
 - 2.2.1 VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN EL AULA DE CLASES
 - 2.2.2 VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN LA DISMINUCIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA TOMA DE DECISIONES
 - 2.2.3 ¿CUÁLES ESPACIOS REPRESENTAN FIGURAS ALIADAS PARA LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO?
- 2.3 BUSQUEDA DE ALIADOS PARA LA APLICACIÓN DE LA POLITICA DE GÉNERO EN LA LICENCIATURA DE SOCIOLOGÍA

2.3.1 OBSTÁCULOS ENCONTRADOS

CAPITULO 3: HALLAZGOS, METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION Y RECOMENDACIONES AL CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EL SALVADOR

3.1 HALLAZGOS RELEVANTES EN EL OBJETO DE ESTUDIO

3.1.1 EN EL CURRÍCULO EDUCATIVO

3.1.2 EN EL PERSONAL DOCENTE

3.1.3 EN EL ESTUDIANTADO

3.2 METODOLOGIA APLICADA EN LA PRESENTE INVESTIGACION

3.3 RECOMENDACIONES AL CENTRO DE ESTUDIOS DE GÉNERO DE LA UES

CAPITULO 4: PROPUESTA DE PROYECTO, APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA LICENCIATURA DE SOCIOLOGÍA DE LA UES

4.1 INTRODUCCION

4.2 FUNDAMENTACIÓN

4.3 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

4.2.1 OBJETIVOS GENERALES

4.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

4.3 MATRIZ DE PLAN GENERAL DE INTERVENCION

4.4 POBLACION BENEFICIARIA

4.5 PROPUESTA DE SEGUIMIENTO DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD DE GÉNERO

ANEXOS

GUIA DE ENTREVISTAS A DOCENTES Y ESTUDIANTES

GUIA DE OBSERVACION PANORAMICA NO PARTICIPANTE

GUIA TEMATICA PARA GRUPOS FOCALES

ANEXO N°1

GUIA DE ENTREVISTAS A DOCENTES Y ESTUDIANTES

OBJETIVO: Elaborar un diagnostico sobre la situación de las mujeres al interior de la Universidad de El Salvador.

15. ¿Identifica discriminación hacia las mujeres al interior de la universidad, facultad y carrera? Si, No. Porque.
16. ¿Si identifica discriminación en que áreas Y aspectos lo ha visualizado? a. En el área Administrativa: como se demuestra. Jerarquía y estructura universitaria, facultad y carrera. b. Área educativa: Relación docente- alumno/a, Enfoque educativo: positivista, contenidos curriculares. c. Relaciones entre hombres y mujeres a nivel universitario en general.
17. ¿Cuál es el enfoque educativo que la UES utiliza? (Positivista, constructivista, etc).
18. Cree usted que este enfoque permite desarrollar profesionales con visión integral de sociedad (justa, equitativa, etc).
19. ¿Cree usted que la transversalización del género al interior de la Universidad permitirá un mayor progreso educativo? Si, No, porque, de qué forma.
20. Le parece que las relaciones estudiante- docente en la UES, son relaciones equitativas que permiten desarrollo académico de las y los estudiantes.
21. Conoce de la existencia de una política de Género en la UES?
22. Qué opinión le merece la creación y aprobación por el CSU de la política de género de la UES? Si la conoce, cree que es una política integral que se puede aplicar a la UES? ¿Cree conveniente su aplicación? Si, No, Explique.
23. Si no conoce la política de género, cree que es necesario conocerla, porque, cuales han sido las causas de su desconocimiento.
24. Cuales considera que han sido los factores por los cuales no se ha aplicado la política de genero de la UES? (para el caso que contesten que no se aplica)

25. En caso que contesten que si se aplica: en que ha beneficiado la aplicación de la política al estudiantado en general.
26. Que propuestas podría dar para que la política se aplique?
27. Cuáles son los problemas que como estudiante, docente o personal administrativo enfrenta, dentro de la UES(esto nos servirá para la actualización de la política)
28. En que espacios de la UES identifica mayor discriminación hacia las mujeres: (salón de clases, oficinas administrativas, cubículos de docentes, etc.)

ANEXO N° 2

GUIA DE OBSERVACION PANORAMICA NO PARTICIPANTE

Asignatura: Geografía de El Salvador

Sexo docente: Mujer

	PREGUNTA	SIEMPRE	AVECES	NUNCA	CASI NUNCA
1	El maestro/a utiliza vocabulario diferente para dirigirse a las y los alumnos en la clase				
2	Participan voluntariamente las alumnas en la clase				
3	Participan voluntariamente los alumnos en la clase				
4	El profesor/a toma en cuenta la participación de los alumnos mas que de las alumnas				
5	El profesor/a le sede mas la palabra a los alumnos que a las alumnas				
6	El profesor/a motiva la participación tanto de las alumnas como de los alumnos				
7	El profesor/a dirige mas su atención a los alumnos que a las alumnas				
8	El profesor/a hace comentarios que discriminan a las alumnas				
9	Los alumnos y alumnas tienden a sentarse por sexos a la hora de la clase				
10	Los alumnos y alumnas utilizan un vocabulario diferente entre si				

Observaciones: La profesora reconoce los logros de las alumnas ante todos los y las alumnas.

ANEXO N° 3

GUIA TEMATICA PARA GRUPOS FOCALES

1. ¿Identifica discriminación hacia las mujeres al interior de la universidad, facultad y carrera? Si, No. Porque.
2. ¿Si identifica discriminación en que áreas Y aspectos lo ha visualizado? 2.1 En el área Administrativa: como se demuestra. Jerarquía y estructura universitaria, facultad y carrera. 2.2 Área educativa: Relación docente- alumno/a, Enfoque educativo: positivista, contenidos curriculares. 2.3 Relaciones entre hombres y mujeres a nivel universitario en general.
3. ¿Cree usted que la transversalizacion del género al interior de la Universidad permitirá un mayor progreso educativo? Si, No, porque, de qué forma.
4. Le parece que las relaciones estudiante- docente en la UES, son relaciones equitativas que permiten desarrollo académico de las y los estudiantes.
5. Conoce de la existencia de una política de Género en la UES?
6. Qué opinión le merece la creación y aprobación por el CSU de la política de género de la UES? Si la conoce, cree que es una política integral que se puede aplicar a la UES? ¿Cree conveniente su aplicación? Si, No, Explique.
7. Si no conoce la política de género, cree que es necesario conoerla, porque, cuales han sido las causas de su desconocimiento.
8. Cuales considera que han sido los factores por los cuales no se ha aplicado la política de genero de la UES? (para el caso que contesten que no se aplica)
9. En caso que contesten que si se aplica: en que ha beneficiado la aplicación de la política al estudiantado en general.
10. Que propuestas podría dar para que la política se aplique?

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

CBC (2009) "Primer informe de proyecto Generación para la equidad Involucrando a los varones", San Salvador, Universidad de El Salvador, 45 pp.

CEG-UES (2007) "Política de Genero de la Universidad de El Salvador", San Salvador, V1, Universidad de El Salvador, 18 pp.

CEG-UES (2008) "Historia de la Universidad", en ATENEA, San Salvador, año 1, El Salvador, Universidad de El Salvador, pag. 12- 15.

CEG-UES (2009) "Investigación busca erradicar violencia hacia las mujeres" en ATENEA, San Salvador, año 2, El Salvador, Universidad de El Salvador, 5-7 pp.

DIGNAS (2009) "Informe sobre la institucionalización del genero en la universidad de El Salvador", San Salvador, DIGNAS, 24 pp.

UES (2009) "Datos de vice- rectoría Académica", en Primer documento de proyecto Desaprender, San Salvador, Universidad de El Salvador, 18 pp.